

JUAN ZERDA

PROFESOR NORMAL

HISTORIA NACIONAL



TEXTO APROBADO EN EL ÚLTIMO CONCURSO
POR EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

3.^a EDICIÓN, ILUSTRADA CON NUMEROSOS GRABADOS

AQUILINO FERNÁNDEZ, Editor

1384, ESTADOS UNIDOS, 1384 — BUENOS AIRES



00158919

IN ROSETTI

UNIVERSITY OF
ACROBAM SERA
1774-181

N ROSETTI

N ' ROSETTI

HISTORIA NACIONAL

N . ROSETTI

NUEVO MÉTODO
PARA LA ENSEÑANZA
DE LA
HISTORIA NACIONAL
EN LAS
ESCUELAS PRIMARIAS

POR
JUAN ZERDA
PROFESOR NORMAL

ILUSTRADO CON NUMEROSOS GRABADOS

TEXTO APROBADO EN EL ÚLTIMO CONCURSO
POR EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES



BUENOS AIRES
AQUILINO FERNANDEZ, EDITOR

1984, CALLE ESTADOS UNIDOS, 1984

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

PRÓLOGO

La publicación de este libro, sólo responde á un propósito: servir á la educación de la patria en la medida de nuestras fuerzas y de la experiencia lograda en doce años de trabajo profesional.

En la práctica hemos podido convencernos que la enseñanza de la Historia Nacional es uno de los ramos que más dificultad ofrece al maestro para trasmitirla, lo mismo que al discípulo para corresponder á sus esfuerzos. Esa dificultad proviene de varias causas: 1.^a, el carácter abstracto del ramo; lo que, hasta cierto punto, lo hace inconciliable con las aptitudes intelectuales del niño, cuya potencia adquisitiva se basa, ante todo, en los sentidos, buscando lo concreto ó la ilustración pictórica y descriptiva, para dar un punto de apoyo á su activa imaginación; 2.^a, los textos de enseñanza adoptados, muchos de ellos, buenos en su fondo histórico y forma literaria, pero inadecuados á la mente del niño, á causa de hallarse redactados en estilo propio solamente de los que, por su inteligencia cultivada, pueden comprenderlos; además, se nota en ellos la aglomeración de detalles que ofuscan las tiernas inteligencias; á cuyo inconveniente se agrega, todavía, el empleo del método deductivo, que es el propio de esta ciencia, pero que por razón de las facultades que ejercita, se aparta de la potencia intelectual del niño, sin conseguir instruirlo ni educarlo; 3.^a, por causa de los defectos apun-

tados, los alumnos no se dan cuenta del objeto y utilidad de la historia con los textos y métodos adoptados hasta el presente, y antes que aprovechar su estudio, sólo tienen por él verdadera aversión, cual terrible martirologio de su inteligencia, el mismo que sufren con inocente resignación, como un cruel deber que les impone la escuela; 4.^a, forzados por ese deber, los niños se vuelven repetidores automáticos del texto, pervirtiendo su inteligencia con el cultivo de la memoria mecánica, que perjudica las facultades superiores del espíritu; 5.^a, los mismos textos entrelazan varios asuntos en un mismo capítulo, reuniendo así, varias dificultades, tan íntimamente ligadas entre sí, que al maestro le es bastante difícil señalar en ellos una lección para que la preparen los niños; 6.^a, con la mira de que los alumnos conozcan toda la Historia Argentina en el grado tercero de las escuelas comunes,—los programas oficiales, no obstante haber tomado de ella los hechos más importantes, han consignado un programa demasiado extenso, y con pequeñas diferencias, han señalado el mismo para el cuarto grado;—de lo cual resultan tres inconvenientes: *a*) no es posible dominar completamente tantos asuntos en un año, porque el tiempo no basta para eso, y menos para hacer los repasos en la medida necesaria; *b*) por ese motivo, los alumnos del tercer grado nunca concluyen el programa; pero como es obligatorio llenarlo, el maestro persigue ese fin hasta el penúltimo mes del año, dejando muy poco tiempo para el repaso, el cual se hace tan rápidamente, que los conocimientos quedan mal grabados, y lo que es peor, el preceptor no ha podido habilitar tiempo alguno para que los discípulos mediten y expresen un juicio sobre los acontecimientos y personajes históricos, no lográndose, por esa causa, el fin primordial de la historia; *c*) el mal éxito obtenido en el grado tercero, por las causas apuntadas, concurre á

malograrlo en el grado cuarto, pues, lo que mal se ha estudiado en un año, se olvida fácilmente en las vacaciones, y es necesario comenzar de nuevo la enseñanza, en este último grado, como si los alumnos nada supieran; además, como el método y espíritu educativo que se aplica en este curso son los mismos que se ejercitaron en el grado inmediato inferior, el fracaso se repite, por segunda vez, sin que en ello tengan la culpa ni los maestros ni los discípulos, sino los textos y los programas.

El texto que ofrecemos á las autoridades escolares ha sido redactado según un método y espíritu nuevo, á fin de que en la enseñanza de la Historia Nacional no se tropiece con los inconvenientes apuntados.

Si en la prueba á que él será sometido en el terreno de la práctica, recibe el amparo de la buena voluntad de los maestros, esperamos tener la satisfacción de haber concurrido, con nuestro humilde trabajo, á remover una de las muchas dificultades que obstaculizan la educación é instrucción general.

A LOS MAESTROS

Indicaciones generales sobre la extensión, división, estilo, método y espíritu que caracterizan esta obra

Extensión. — Comprende los acontecimientos más importantes de las dos épocas que abarca la Historia Nacional: Coloniaje é Independencia, precediéndole ciertos hechos comunes á la Historia Americana.

División. — Esas dos *épocas*, han sido divididas en sus correspondientes *períodos*, y éstos, en una serie de *hechos* con sus correspondientes *personajes*, destinando cada uno de éstos ó de aquéllos á servir de asunto para una lección: El Coloniaje y los hechos que sirven de precedente ó introducción al estudio de la Historia Nacional, son considerados en esta obra como los únicos temas que deben constituir el programa del *grado tercero*.

Precédenle, además, ciertas indicaciones, destinadas á ser aprendidas, previamente, por maestros y alumnos, á fin de poder aplicar el método que ha de seguirse. La segunda época, ó sea, la de la Independencia, suministra los asuntos para el *cuarto grado*.

Estilo. — Se ha procurado que él sea sencillo y natural, con exclusión de tecnicismos y figuras retóricas ó giros de lenguaje, incomprensibles á los niños. Del asunto ó personaje, según el caso, se dice llanamente lo estrictamente necesario para que el alumno lo comprenda con claridad. Además cada lección está redac-

tada de manera que los hechos, ya conocidos, se conexionen lógicamente; y cuando esa conexión no ha sido posible por causa de haber dejado, entre una lección y otra, ciertos hechos poco importantes, pero que son eslabones de la cadena cronológica, en ese caso, se hace las aclaraciones necesarias en el curso de la narración.

Método. — El que corresponde á la enseñanza de la historia, es el deductivo, ó lo que es lo mismo, los hechos y personajes históricos son juzgados en virtud de leyes generales que rigen el desenvolvimiento de los pueblos en sus distintas edades; pero hacer conocer esas leyes á los niños con el fin de que las apliquen en el estudio de la historia, es materialmente imposible: el niño puede comprender lo que es una ley; pero carece de capacidad para aplicarla conscientemente en cada caso. Es por eso que la enseñanza que hasta ahora se ha dado con el nombre de historia, es meramente una narración de hechos ó biografías de personajes, cual si se tratara de un cuento para interesar la imaginación de los niños; lo cual sólo es posible cuando la enseñanza es oral; pero en los textos, los alumnos no hallan sino el frío estilo didáctico de la ciencia.

No creemos que la enseñanza de la historia en las escuelas comunes deba consistir solamente en narraciones de hechos y biografías de personajes, porque el único resultado que con ellas se obtiene, es cultivar la memoria y la imaginación, con fin educacional; y bajo el punto de vista de la instrucción, el alumno no saca provecho alguno; para él, la historia sólo es un cuento árido y fastidioso, que no quisiera leerlo ni oírlo jamás. Y este resultado es natural, porque la transmisión de todo conocimiento, agrada ó fastidia, según se acierte ó se equivoque en la elección de la facultad ó potencia mental á que se le destine: con hechos propios del jui-

cio no se puede interesar la imaginación, y viceversa. En el estudio de la historia, las potencias destinadas á comprenderla son las facultades superiores del espíritu, juicio, raciocinio, generalización y abstracción; entrando la memoria y la imaginación, solamente, como facultades auxiliares de las primeras: la una recordando los hechos, y la otra comunicándoles viveza, colorido y movimiento, á fin de destruir la aridez de la abstracción.

Si, pues, las energías propias para adquirir los conocimientos históricos son las potencias superiores del espíritu, lo que conviene es, suministrar dicha enseñanza de acuerdo con un método en que esas facultades intervengan preferentemente, pero de un modo accesible á la mente de los niños.

No habiendo sino dos métodos generales, — deductivo é inductivo, y habiéndose demostrado que el primero es de aplicación imposible para alumnos de corta edad, no queda sino el segundo, en virtud del cual, se procede comparando hechos con hechos y personajes con personajes, á fin de emitir el juicio correspondiente.

Persiguiendo este objeto hemos procedido siguiendo el camino adoptado para enseñar aritmética y geometría en la escuela primaria; á cuyos ramos, no obstante corresponderles el método deductivo, se les aplica el inductivo, á fin de que los niños comprendan bien su enseñanza.

Y hemos procurado que el uso de este texto se haga de acuerdo con el último método, adjuntando, á continuación, lecciones previas para hacer el estudio de la Historia Nacional, de conformidad con ese método.

A fin de aplicarlo, será misión del maestro dar á los alumnos, en las primeras lecciones, correspondientes á la clase de historia, la preparación necesaria sobre lo

que se enseña desde la página 1 á la 7, á fin de que comprendan bien lo que es la Historia Argentina; las épocas que comprende, con sus correspondientes períodos; su importancia, y el modo de estudiarla. Con esa preparación, pero dominando completamente los asuntos tratados en dichas páginas, sobre todo, la que se refiere al modo de estudiar la historia, los alumnos se habrán puesto en condiciones de aprovechar su enseñanza debidamente.

Espíritu. — El de esta obra propende á que los discípulos ejerciten sus facultades superiores, poniendo en acción todas sus energías en la apreciación de los hechos y personajes históricos: y con este fin, el maestro ha de dejar completa libertad á los niños para que discutan cada tema, de acuerdo con las reglas establecidas en las páginas ya nombradas: el maestro guiará la discusión y la ilustrará en el momento oportuno, pero sin coartar ó imponer opiniones; porque es necesario que cada uno tenga las suyas propias, de un modo consciente, prefiriéndose que las tenga erróneas, antes que impuestas por la fuerza. Si los juicios emitidos se apartaren del verdadero, lo único que corresponde al maestro, después de agotada la discusión, es poner de manifiesto á los niños la analogía que guarde el caso en cuestión con los ya juzgados previamente en esta obra, en calidad de tipo de comparación.

La discusión de un tema debe hacerse después que haya tenido lugar la recitación del mismo; con cuyo fin, cada lección contiene un sumario final, en que se hace notar las ideas y circunstancias que deben apreciarse en la controversia y que ha de conducir al juicio que se solicite. De esto se infiere que cada asunto se dará en dos lecciones: una para recitarlo, y la otra para juzgarlo.

PRIMERA ÉPOCA

PARA EL TERCER GRADO

INTRODUCCIÓN

Definir la Historia Argentina. — Epocas que comprende.
Importancia que tiene el estudio de aquélla

Se llama Historia Argentina al estudio de los hechos ó acontecimientos que se produjeron en el territorio argentino, desde el día en que fué propiedad española hasta nuestros días.

La Historia Argentina propiamente dicha, comienza desde el descubrimiento del Río de la Plata en el año 1516, y termina, (considerando solamente sus hechos ya juzgados) en 1860, fecha en que el país se dió la Constitución que establece su forma de gobierno. Gobierno es la suma de los *tres poderes* de que dispone todo país para poder atender sus intereses generales; esos poderes son: el Legislativo, que dicta ó hace las leyes, el Ejecutivo, que las hace cumplir, y el Judicial, que *cuida* de que el Legislativo y el Ejecutivo cumplan con su deber, observando la Constitución. (Esta es el libro que contiene las leyes generales dictadas por los representantes del pueblo de la nación, y sirve para guiar á los gobernantes por el camino del deber). (Nación es la reunión de habitantes en un territorio de su propiedad, y que viven sujetos á las mismas leyes y autoridades generales de un gobierno común).

La Historia Argentina comprende dos grandes épocas: la del Coloniaje y la de la Independencia. (Epo-

ca es una serie de años, durante los cuales se desarrollan los hechos derivados de un gran acontecimiento).

Ejemplos: El descubrimiento del Río de la Plata, es el gran acontecimiento que señala el punto de partida de todos los hechos de la época colonial argentina; la Revolución de Mayo de 1810, es el gran acontecimiento que señala el punto de partida de todos los hechos que se desarrollaron en la época de nuestra independencia, lográndose, con ellos, libertar al país del dominio español y organizarlo como nación independiente. Las épocas se subdividen en períodos, compuestos de hechos ó circunstancias, que se refieren á una sola idea ó concepto general. (Ver las páginas 28, 29, 103, 104, 105 y 106).

El estudio de la Historia Argentina es importante para nosotros, porque ella nos enseña á conocer cómo se formó la patria, y quiénes fueron sus mejores servidores, á fin de recompensar su patriotismo, y aprender, de ellos, á amar esa patria, que tantos sacrificios les costó.

También nos enseña á conocer quiénes fueron sus malos servidores, para darles el castigo que en la historia merecen, porque en vez de seguir el ejemplo de los hombres patriotas, prefirieron apartarse del cumplimiento del deber.

Modo de estudiar la historia

La segunda parte de cada lección tiene por objeto juzgar el asunto de que trató la primera. Ese juicio histórico se formulará de acuerdo con las reglas siguientes:

1.^a En los acontecimientos de cada época, se hará

ver su importancia y sus resultados, buenos ó malos.

2.^a Por dicha importancia, los acontecimientos se clasificarán así: acontecimientos de primer orden, acontecimientos de segundo orden, y acontecimientos de tercer orden.

3.^a Serán acontecimientos de primer orden, los que hayan determinado rumbos ó destinos nuevos á las naciones ó hayan producido el nacimiento de una época. Ejemplo: el descubrimiento de América; alguna batalla que haya importado la fundación de un nuevo estado ó nación; alguna revolución ó suceso que cambie radicalmente la situación del país.

4.^a Son acontecimientos de segundo orden, los que, por su importancia, siguen á los del primero. Ejemplos: el descubrimiento del estrecho de Magallanes; alguna batalla que dé renombre á un personaje; la fundación de algún pueblo de mucho porvenir; ó cualquier suceso que tenga la virtud de impulsar el progreso ó engrandecimiento material ó moral de un país.

5.^a Son acontecimientos de tercer orden los menos importantes que los de segundo. Ejemplos: la exploración del Paraná por Gabotto; alguna acción de guerra poco importante; alguna expedición de poco mérito; la fundación de algún pueblo de escaso porvenir; ó cualquier suceso, capaz de impulsar el progreso material ó moral de una provincia.

Modo de juzgar los personajes históricos

Los personajes de cada momento histórico serán juzgados; es decir, se compararán sus condiciones personales *buenas* con las *malas*, y también las *obras buenas* con las *malas* que produjeron. El resultado de esas comparaciones, será el *juicio histórico*, favorable ó desfavorable para el personaje.

En el juicio histórico de cada uno de ellos, se estudiará su carácter, que podrá ser enérgico ó débil, perseverante ó inconstante; se apreciará su índole, que podrá ser buena ó mala; se determinará su grado de resignación en la desgracia; se tendrá en cuenta su ambición, que podrá ser noble ó mezquina, y por último, se apreciará su laboriosidad, su honradez, su abnegación y su patriotismo.

De las condiciones enunciadas, se estimarán solamente las más salientes ó notables en cada personaje, no dejando de apreciar su genio ó su talento, cuando los revelen en sus obras.

Explicación de las cualidades enunciadas

1.º *Carácter* es la voluntad educada. Se dice que es enérgico cuando sus resoluciones son inquebrantables. Ejemplo: Un niño toma la resolución de saber sus lecciones todos los días; si cumple ese propósito, tendrá un carácter enérgico; si no lo cumple, su carácter será débil, su voluntad no está educada todavía.

El carácter es perseverante cuando puesto al servicio de un trabajo, obliga á la persona que lo emprende á no ocuparse de otra cosa, igualmente importante, antes de haber terminado el primero: Si abandona lo empezado, ya por fastidio ó por tropezar con dificultades que le parecen penosas, pero no invencibles, el carácter de esa persona será *inconstante*.

Índole es la inclinación natural ó propia de una persona: individuos hay que sienten verdadera afición á obrar el bien, ó lo que es lo mismo, á producir cosas útiles en favor de la familia, de la patria ó de

los semejantes; entonces se dice que la persona tiene buena índole. Otras hay que, por el contrario, sólo están dispuestas á producir el mal, ya sea por interés propio, ó ya por simple gusto; esas personas tienen mala índole.

Resignación en la desgracia es el valor que se tiene para sufrirla; en cuyo caso, si ella ha ocurrido durante el tiempo consagrado á una obra ó negocio, ese mismo valor nos hace perseverar en el trabajo, hasta vencer las causas que motivaron los contratiempos.

Ambición es una aspiración ó deseo grande que nos obliga, de un modo irresistible, á ejecutar ó conseguir alguna cosa: cuando la ambición persigue como fin el logro de algo útil en favor de la familia, de la patria ó de los semejantes, entonces es noble. Es mezquina, cuando la ambición sólo tiene por objeto el bien ó interés de la propia persona.

Laboriosidad es la actividad constante en el trabajo. Una persona laboriosa está siempre trabajando, física ó intelectualmente, en alguna cosa útil.

Honradez es la condición ó modo de ser de toda persona, cuyas acciones son el cumplimiento del deber y el respeto á los derechos ajenos. Ejemplo: Un hombre que cumple sus obligaciones privadas y públicas, sin ocasionar mal á nadie, es *honrado*.

Hombre bueno es el que á la honradez une las buenas obras.

Abnegación es la condición de los sentimientos, por la cual las personas ejecutan hechos que tienen por objeto el cumplimiento de una acción generosa, que sacrifica los intereses, y á veces, la vida de los que la ejecutan. Ejemplo: Un soldado que se hace matar para salvar la vida de su jefe, ejecuta una acción abnegada.

Patriotismo es el sentimiento generoso, en virtud del cual, sacrificamos, voluntariamente, nuestro bienestar, nuestros intereses y hasta nuestra vida, con el objeto de servir á la patria.

Hombre de genio es el que realiza descubrimientos sorprendentes ó produce hechos insuperables.

Hombre de talento es el que explica y utiliza hábilmente las producciones del genio.

Hechos históricos que servirán de modelo para juzgar, por comparación, los acontecimientos que se estudien en el curso del texto.

<i>Acontecimientos de primer orden.....</i>	{ El descubrimiento de América.
	{ La batalla de Maipú.
	{ La revolución de Mayo de 1810.
<i>Acontecimientos de segundo orden.....</i>	{ El descubrimiento del Estrecho de Magallanes.
	{ La batalla de Tucumán.
	{ La fundación de Buenos Aires.
<i>Acontecimientos de tercer orden.....</i>	{ La exploración del Paraná por Gabbotto.
	{ El combate de las Piedras en la Banda Oriental del Uruguay.
	{ La expedición al Paraguay por Belgrano.
	{ La fundación del pueblo de La Rioja.

N . ROSETTI

LECCION PRIMERA

Lo que es necesario saber antes de dar comienzo al estudio de la Historia Argentina: 1.º Idea de los antiguos sobre la forma de la Tierra. 2.º Estado de la Europa antes del descubrimiento de América.

1.º Los sabios de los tiempos antiguos ya habían concebido la esfericidad de la Tierra; entre ellos, Tolomeo, procuró demostrar la redondez de nuestro planeta mediante el globo que lleva su nombre; y Martín de Tiro, que publicó la primera carta geográfica, sostuvo la misma teoría. Pero estas creencias científicas fueron completamente olvidadas después que se derrumbó el gran Imperio Romano. Sucede á este acontecimiento la época oscura de la civilización europea, conocida con el nombre de Edad Media. Durante ella dominó en todos los espíritus la idea religiosa y el fanatismo, creado por los representantes de la Iglesia; y bajo la influencia de ese fanatismo, se aceptó, como única é indiscutible, la creencia de que la Tierra fuera completamente plana, tal como lo aseguraban los doctores eclesiásticos.

2.º Durante el siglo XV la Europa estaba todavía muy atrasada, y era tan grande su atraso, que no producía ni las cosas que más necesitaba; todo lo traía de los mercados de la China, de la India y del Tibet (en Asia). Iban los europeos á esos mercados por el Egipto y la

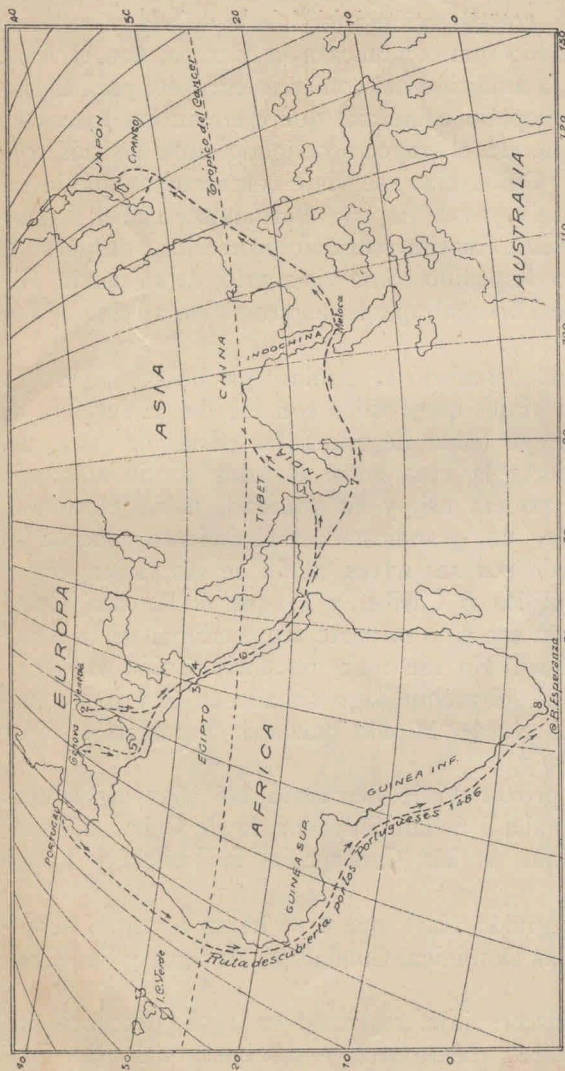
Siria, países ocupados por los turcos, quienes hacían pagar fuertes derechos ó impuestos á las mercaderías que pasaban por su país. Los europeos, para librarse de tan gravosas contribuciones, emprendieron la conquista del Egipto y de la Siria; pero los turcos los derrotaron, y quedaron, como antes, dueños del comercio entre la Europa y el Asia. Por esta razón, los navegantes y los sabios se preocuparon, con gran empeño, en buscar un nuevo camino para ir al Asia, sin tener que entenderse con los turcos. (*Ver mapa núm. 1*).

Los reyes de Portugal se propusieron descubrir ese camino dando la vuelta al Africa, pues tenían noticias de que en los tiempos antiguos (500 años antes de Jesucristo), los egipcios habían dado la vuelta á ese Continente. Guiado por tales noticias, el infante de Portugal don Enrique, ocupó las islas del Cabo Verde. Durante el reinado de don Juan II, en 1486, los portugueses llegaron hasta la costa de Guinea, y Bartolomé Díaz, al servicio de este rey, llegó hasta el Cabo de Buena Esperanza, al Sur de Africa. De los hechos consignados, resulta que el camino que se buscaba, quedó descubierto en la mitad de su trayecto, con la expedición de Díaz. (*Ver mapa núm. 1*).

LECCION II

Descubrimiento del Nuevo Mundo

El Nuevo Mundo, que hoy se llama América, fué descubierto por el genovés Cristóbal Colón, el 12 de Octubre de 1492. Su descubrimiento fué puramente casual, porque lo realizó, sin darse cuenta, en un via-



Mapa que hace ver la ruta que seguían los comerciantes de Génova y Venecia para ir á los mares del Asia.

REFERENCIAS:

1. Génova, 2. Venecia, 3. Istmo de Suez, 4. Palestina y Siria, 5. Mar Mediterráneo, 6. Mar Rojo, 7. Océano Indico, 8. Cabo de Buena Esperanza.

je que llevó á término, partiendo del puerto de Palos, en España, con dirección al occidente de ella, y en busca de un camino que comunicara la Europa, con el Asia. (Esa era la ambición del comercio europeo, para librarse del monopolio comercial que ejercían los turcos en su país, que era el trayecto obligado entre los dos continentes). Colón hizo ese viaje con recursos que le facilitaron los reyes de España, Fernando é Isabel, á quienes el célebre marino solicitó protección, después de haber sido despedido como visionario, de su patria, Génova, y de Portugal, que le negaron todo auxilio. (*Ver mapa núm. 2*).

Colón no descubrió el camino que buscaba, pero en los cuatro viajes que realizó con ese fin, al servicio de España, creyó haber llegado á las costas de Asia, dejando abierta la ruta entre los dos continentes; sin embargo, no era así, y en realidad, había efectuado, sin saberlo, un grandioso descubrimiento, porque el mar surcado por sus naves, al fin de sus viajes, era el de las Antillas ó Caribe, y lo que él llamaba Costa Asiática, no era sino la parte septentrional de la América del Sud. En ese mar descubrió Colón las principales islas del archipiélago situado en él y por consiguiente, el Nuevo Mundo quedaba descubierto. (*Ver mapa núm. 3*).

En el primer viaje descubrió las islas siguientes: la de Guanahani ó San Salvador, la de Cuba, la Española ó Haití, la isla Concepción, la Isabela y Long-island.

En el segundo viaje, que tuvo lugar en 1493, descubrió las islas Dominica, Guadalupe, Antigua y San Cristóbal.

En el tercer viaje, realizado en 1498, descubrió las islas Trinidad, Margarita y las bocas del Río Orinoco.

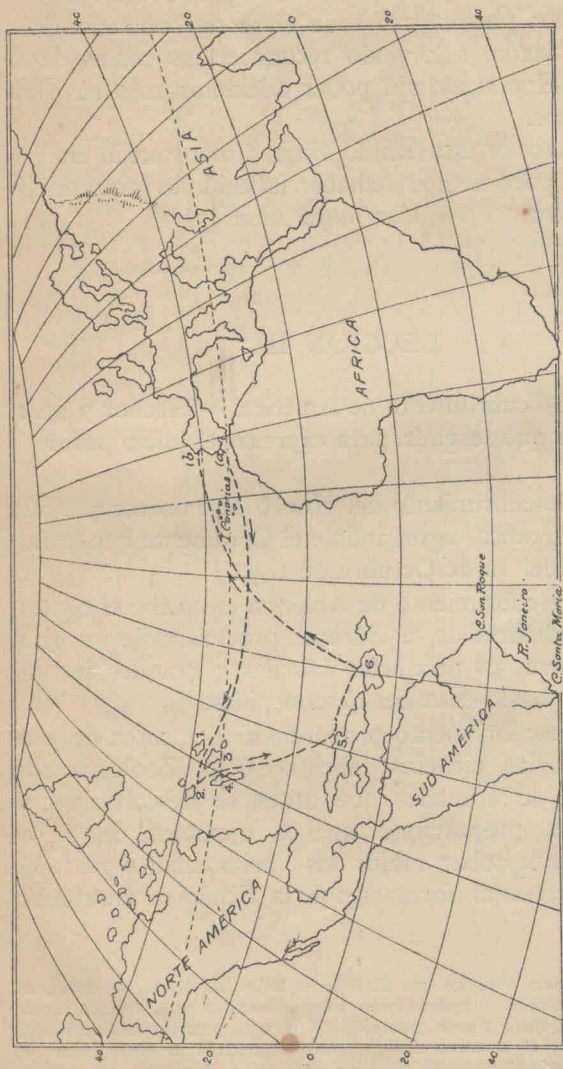


Ilustración gráfica del 1.º viaje de Colón.

REFERENCIAS:

- a) Puerto de Palos, en España (punto de partida de Colón).
 1. I. Guanahani ó S. Salvador, 2. I. Concepción, 3. I. Isabela, 4. I. Longisland, 5. I. de Cuba, 6. I. de Haiti.
 b) Lisboa, capital de Portugal, donde arribó Colón á su regreso. Las líneas de puntos y las flechas indican la ruta que siguió, á la ida y á la vuelta.

En su cuarto viaje, efectuado en 1502, Colón fué muy desgraciado; pues sufrió toda clase de contratiempos; por cuya razón, sólo pudo reconocer las costas de la Bahía de Honduras, sin poder adelantar más sus descubrimientos.

Al regreso de este último viaje, Colón murió en Valladolid, al poco tiempo de haber fallecido la reina Isabel, su protectora (1). (*Ver mapa núm. 3*).

LECCION III

Juzgar el descubrimiento de América. — Hechos y apreciaciones que servirán para expresar el juicio pedido

1.º El descubrimiento del Nuevo Mundo completó la ciencia geográfica, agregándole el Continente que le faltaba antes del 12 de Octubre de 1492.

2.º El descubrimiento de América ensanchó el comercio y la industria de la Europa, procurándole un gran mercado para sus productos fabriles y grandes fuentes de riqueza, hasta entonces desconocidas.

3.º El descubrimiento proporcionó elementos de progreso á varias ciencias: enriqueció la Zoología con ejemplares de animales que antes se desconocían; á la Geología proporcionó nuevos ejemplos de terrenos para comprobar mejor las varias edades por que pasó la Tierra al formarse; á la Botánica enriqueció

(1) En el juicio histórico que sigue y en todos los demás, se consignan hechos, circunstancias y apreciaciones no mencionados en la lección á que se refiere cada juicio. Hemos procedido así para no recargar la lección que le precede; pero al enumerar los elementos ilustrativos de dicho juicio, se expresa todo lo que juzgamos necesario para guiar el criterio del maestro y de los alumnos.—EL AUTOR.

con vegetales originarios de América; á la Medicina con vegetales dotados de virtudes curativas; á la Astronomía con un nuevo campo de observación en un cielo inexplorado; á la Sociología con el ejemplo de nuevas razas y nuevas civilizaciones. (*Ver mapa núm. 3*).

4.º El descubrimiento hizo cambiar la civilización de América por la de Europa, es decir, se cambiaron las costumbres, el gobierno, la religión, las industrias y el lenguaje de América, por sus correspondientes de Europa; y la raza americana fué suplantada por la europea.

Ver las páginas 4, 5 y 8, y de acuerdo con lo que en ellas se enseña, decir: ¿acontecimiento de qué orden es el descubrimiento de América?

LECCION IV

Juzgar á Colón. — Condiciones personales y circunstancias que servirán para juzgarlo

1.º Como estudiante en la Universidad de Pavía, fué un alumno distinguido, dedicándose con preferencia á la historia y á la náutica ó ciencia de la navegación.

2.º Luchando contra los venecianos, que se hallaban en guerra contra Génova, Colón reveló patriotismo y gran valor, no faltándole este último ni para salvar su vida á nado, después de abandonar la nave en que había combatido, pues ella se había incendiado.

3.º Cuando resolvió buscar el camino que comunicara la Europa con el Asia, reveló gran carácter y

mucha perseverancia en su pedido de recursos á las cortes de Génova, de Portugal y de España: pues, no obstante de habérsele despreciado en las dos primeras, Colón no se desalentó, hasta que consiguió su objeto, ganándose la protección de la reina Isabel de España.

4.º Durante la navegación, en pos del camino que buscaba, demostró también mucho carácter, mucho valor y mucha astucia. Ejercitó las dos primeras cualidades, porque él fué el primer marino que se atrevió á navegar en medio del Océano Atlántico; ejercitó la astucia, pues por medio de ella, consiguió que los tripulantes *no se le sublevaran* y que le obedecieran siempre.



Cristóbal Colón

5.º Demostró mucha generosidad con Alonso Pinzón, capitán de la carabela Pinta: Este capitán, después de haber quedado descubierta la isla Guanahani, intentó traicionar á Colón, separándosele para recoger primero que él, el oro que según dícen de los indígenas, hallarían hacia el Sur; pero fué desgraciado en su intento, y volvió á reunirse con Colón, regresando con éste hasta las islas Canarias, donde se le volvió á separar con el ánimo de ser el primero en llegar á España y hacer creer que él era el autor del descubrimiento, y que Colón andaba perdido; pero no pudo conseguirlo; Colón llegó primero, y Pinzón murió de rabia y envidia. El primero, siem-

pre le había perdonado generosamente su mala conducta.

6.º En su segundo viaje reveló mucha resignación en la desgracia, pues sufrió con paciencia las acusaciones calumniosas que le hicieron los tripulantes de doce de los buques que habían ido con él: el inspector que desde España se envió para sumariarle por las acusaciones de los tripulantes, le permitió que regresara á la Península para defenderse. Colón se “vistió de franciscano, se dejó crecer la barba”, y cuando llegó á presencia de la Reina, se arrodilló, y llorando, como un niño, se defendió con la sinceridad de un noble corazón. La reina lo consoló y le levantó los cargos que pesaban sobre él.

7.º En su tercer viaje, Colón demostró más resignación y grandeza de ánimo que en el segundo; pues habiendo sido calumniado, por segunda vez, ante Fonseca, (encargado de administrar las tierras descubiertas por aquél), éste mandó á Bobadilla para que le procesara y remitiera preso á España. El encargado del proceso le puso un par de grillos, y así, como un criminal, fué conducido á la Península, sufriendo como un santo esa injusta y cruel humillación. El pueblo de España se indignó mucho por tal proceder, y la Reina destituyó á Bobadilla.

Tales fueron las condiciones personales de Colón, aparte de la generosidad y desprendimiento que reveló respecto á las tierras y riquezas que le pertenecían como descubridor.

La obra de Colón es el descubrimiento casual de la América, cuyos resultados han sido expuestos ya.

LECCION V

Tratado de Tordesillas. — Pedro Alvarez Cabral

Antes del descubrimiento de América, el Papa Alejandro VI había concedido al Portugal el derecho de propiedad sobre las tierras que descubriese en el Asia; pero como no solamente el Portugal tenía interés en hacer explorar ese continente, sino que también lo tenían las demás naciones de Europa, se presentó el temor muy justo, de que los marinos de distintas naciones se encontrasen en sus conquistas y produjeran desavenencias y conflictos. Por esta razón, el rey de España, Fernando el Católico, para asegurar sus descubrimientos, pidió al Papa que le diera derecho de propiedad sobre las tierras que descubriese. Como el Portugal poseía ya lo solicitado por España, Alejandro VI, con el fin de evitar desavenencias entre las dos naciones, les propuso el siguiente arreglo: Desde un punto situado á 100 leguas al Occidente de las Islas Azores se trazaría una línea que cortara la Tierra de polo á polo: las regiones que quedasen al Oriente de esa línea, podrían ser ocupadas por los portugueses solamente, y las que quedasen al Occidente de la misma, sólo podrían serlo por los españoles. (*Ver mapa núm. 5*).

El Portugal no quiso aceptar ese arreglo; pero bajo el reinado de su soberano, Juan II, aceptó el convenio antes rechazado, con la condición de que dicha línea se trazara, no á 100 leguas al Occidente de las Azores, sino á 370, quedando como dominio portugués las tierras situadas al Oriente de esa línea, y como dominio

español, las situadas al Occidente de la misma. España aceptó la modificación y firmó con Portugal, el 7 de Junio de 1494, el Tratado, llamado de Tordesillas (villa de Galicia).

Ocurrió que en el año 1500, el Portugal envió á Pedro Alvarez Cabral, al frente de una escuadra, para continuar los trabajos de colonización emprendidos en las tierras del Asia, que Vasco de Gama había ocupado á nombre de la soberanía portuguesa, seis años después del descubrimiento de América. Cabral, una vez que llegó al Cabo de Buena Esperanza,—sea que lo obligaran las tempestades, ó sea por cálculo intencionado,—lo cierto es, que, en vez de seguir su viaje al Oriente de dicho Cabo, lo hizo hacia el Occidente; de cuya manera, llegó á la costa brasileña (Pinzón la visitó primero), y al puerto donde arribó, le llamó Puerto Seguro. Según el tratado de Tordesillas, todas las tierras que hoy forman la República del Brasil, quedaban al Oriente de la línea del Tratado; por consiguiente, el Portugal las declaró de su propiedad robusteciendo su pretensión con el hecho de ser un marino suyo quien las descubriese. España observó al Portugal que las tierras brasileñas le pertenecían, porque un marino suyo, Yáñez Pinzón, las había descubierto antes que Cabral. Este reclamo fué rechazado por la Corte portuguesa, alegando que el Brasil se hallaba al Oriente de la línea del Tratado de Tordesillas. Así, pues, el país descubierto por Cabral quedó como dominio portugués. (*Ver mapa núm. 5*).

LECCION VI

Juzgar el Tratado de Tordesillas. — Elementos de juicio: 1.º causas; 2.º validez; 3.º resultados

1.º El Tratado de Tordesillas se celebró por las causas siguientes: *a)* Por la mediación del Papa Alejandro VI, que deseoso de arreglar las desavenencias entre España y Portugal sobre las tierras que pretendían explorar y ocupar, les propuso la línea divisoria del Tratado de Tordesillas; *b)* por la ignorancia que se tenía de la situación geográfica de las tierras que cortaría la línea de ese Tratado; pues en ese tiempo, la Europa ignoraba aún la existencia del Nuevo Mundo, aceptando, en cambio, la opinión errónea de Colón, de que las tierras descubiertas por él (la América), se hallaban en las costas de Asia.

2.º La validez del Tratado de Tordesillas se aprecia por los hechos siguientes: *a)* Dicho Tratado fué posterior al descubrimiento de América á nombre de los reyes de España; *b)* ese convenio sólo tenía por objeto deslindar las tierras que España y Portugal descubriesen en el Asia, y no en otro continente, y menos en uno, que en la fecha del Tratado, era desconocido.

3.º Los resultados de aquel Tratado fueron: *a)* España perdió el Brasil; *b)* esa pérdida avivó la codicia portuguesa, llevándola á pretender tierras situadas al occidente de la línea convenida, lo que motivó conflictos permanentes, durante un siglo, entre España y Portugal.

Atendiendo á los hechos expuestos, responder á lo siguiente:

- (I). ¿Era necesario el Tratado de Tordesillas?
(II). ¿A cuál de las dos naciones que lo celebraron correspondía, en justicia, la posesión del Brasil?
(III). Por sus resultados, ¿acontecimiento de qué orden es el Tratado de Tordesillas?
Para esta última pregunta, ver las páginas 4, 5 y 8.

LECCION VII

Américo Vespucio

Antes que Cabral descubriese el Brasil, habían venido de España, en el año 1494, otros exploradores



Américo Vespucio

con el fin de reconocer la parte Norte de la América del Sur. Entre ellos, se hallaba Américo Vespucio, que asociado á Ojeda y al cosmógrafo Juan de la Cossa, reconocieron las bocas del Orinoco, parte del Magdalena y el Golfo de Venezuela. Juan de la Cossa formó una carta geográfica que indicaba el camino que había seguido y las tierras reconocidas. (*V. mapa N.º 3*).

En el año 1501, Vespucio realizó un segundo viaje, al servicio de Portugal, cuyo rey lo envió á reconocer las tierras descubiertas por Cabral. Ese soberano quería saber si dichas tierras eran una isla ó no. Ves-

pucio comprobó que ellas no eran otra cosa que las costas del Continente que había visitado en su primer viaje. Después de hacer esta comprobación, exploró la costa brasileña desde el cabo San Roque hasta el de Santa María, señalando en su libro de viaje la importancia de la bahía de Río Janeiro; en una nueva exploración, fundó una colonia en la Bahía de todos los Santos. (*Ver mapa núm. 2*).

Una vez que Vespucio regresó á Europa, asocióse nuevamente con Juan de la Cossa, y entrambos formaron el mapa de la región oriental de la América; luego sacaron copias de él y con el nombre de *Americi Terrae* (tierras de Américo), hicieron su negocio.

Los mapas vendidos por Américo y su socio dieron ocasión á un impresor de Friburgo (Suiza) para publicar una obrita titulada *Introducción á la Cosmografía*, en la cual, refiriéndose al Continente descubierto por Colón, le daba el nombre de América. De cuya manera, Vespucio, sin ser quien la descubriese, sino el que rectificara las falsas creencias de su descubridor, logró dar su nombre al Nuevo Mundo.

LECCION VIII

Juzgar á Américo Vespucio. — Condiciones personales y obra producida por él

1.º Demostró talento en el hecho de haber llegado á explicarse que las tierras descubiertas por Colón, no pertenecían al Asia, según creencia de éste, sino á un nuevo continente.

2.º Reveló astucia al publicar los documentos que habían conocer de la Europa, que dichas tierras pertene-

cían á un Nuevo Mundo, sin darles el nombre de Colón y firmar con el suyo.

3.º Manifestó ser un hombre instruído, porque se necesitaba tener instrucción para llegar á comprender, no obstante la confusión existente sobre ideas geográficas, de que Colón estaba equivocado.

4.º Demostró no tener honradez, al valerse de su astucia, para dar su nombre, indebidamente, al Nuevo Mundo.

5.º Era hombre de carácter, pues dedicó su inteligencia, con *firme voluntad*, á explorar las tierras que visitó en su primero y segundo viaje; y además perseveró en su obra, pues no cesó de trabajar, sino después de haber sacado un gran provecho comercial de su expedición y de haber dado su nombre al continente de Colón.

6.º No demostró patriotismo, porque, no obstante ser natural de Florencia (ciudad de Italia), no procedió como Colón, ofreciendo primero sus servicios á su patria, Florencia, y después á Portugal, á cuyo servicio estuvo en sus viajes á América.

7.º La obra de Américo Vespucio consistió solamente, en haber corregido la opinión errónea de Colón, de que las tierras que éste descubrió se hallaran en Asia.

LECCION IX

Principio de la Historia Argentina. — Aborígenes que ocupaban las primitivas tierras argentinas y sus límites inmediatas.

Se da el nombre de aborígenes á los habitantes primitivos ú originarios de un país; vulgarmente, se llaman indios.

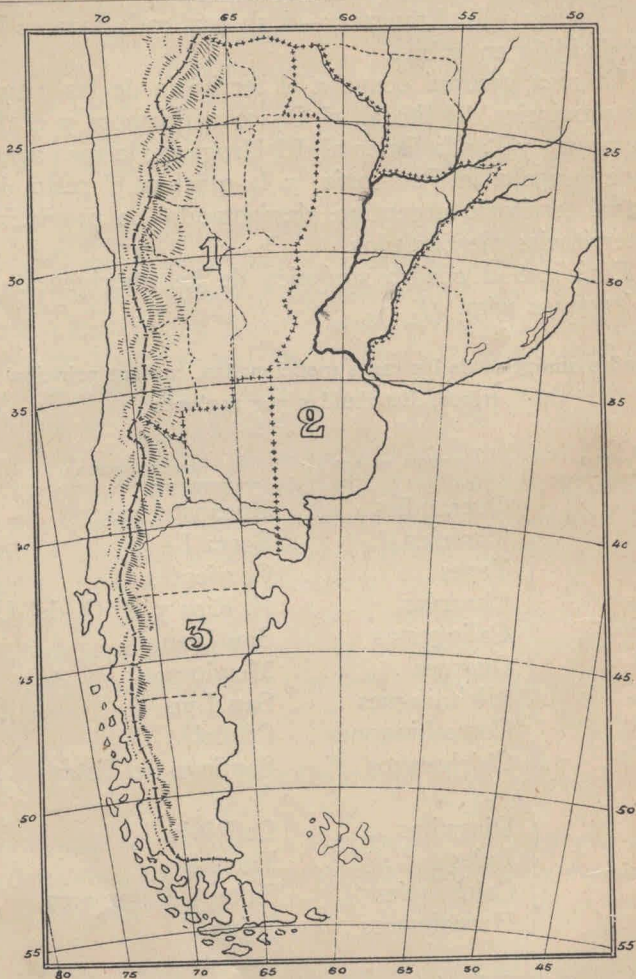
En atención al territorio que ocupaban nuestros aborígenes, se han dividido en tres razas—la Guaraní, la Quichua y la Araucana;—á su vez, cada raza se ha subdividido en tribus.

La raza guaraní ocupaba el territorio de las actuales provincias del litoral, el Chaco y Formosa y el del Paraguay y Banda Oriental del Uruguay; la raza araucana ocupaba la Patagonia, y la quichua el resto del actual territorio argentino, descontando las provincias y territorios mencionados.

Estúdiense el cuadro sinóptico de los aborígenes. —
(Ver mapa núm. 4).

Cuadro sinóptico de las razas mencionadas, con sus principales tribus, distribuídas por regiones

RAZAS	TRIBUS DE LOS	REGIÓN OCUPADA
Guaraní.....	Querandíes	Buenos Aires.
	Timbúes	Santa Fe
	Tapes	Corrientes.
	Charrúas	E. Ríos y R. O. del U.
	Calingastas	San Juan.
	Guarpes	Mendoza.
	Michilingues	San Luis.
	Comechingones ..	Córdoba.
	Chiriguanos	Santiago del Estero.
Quichua.....	Diaguitas	La Rioja.
	Lules	Tucumán.
	Calchaquíes	Salta y Catamarca.
	Humahuacos	Jujuy.
Araucana.....	Pehuelches	
	Tehuelches	Patagonia.
	Patagones	



Regiones habitadas por los aborígenes argentinos: Raza Quichua, en la región 1; raza Guaraní, en la 2; raza Araucana, en la 3.

INDICACIÓN: Escriban los alumnos el nombre de cada tribu en la provincia ó gobernación que ocupaban.

LECCION X

1. Organización social. — 2. Costumbres. — 3. Industria. 4. Creencias de los aborígenes argentinos

1.º Los indígenas argentinos, como los de toda la América, se hallaban organizados en tribus ó grupos de familia, más ó menos numerosas, con sus correspondientes caciques, á quienes obedecían como jefes de la tribu; pero el padre de cada familia era el gobernante de ella, ejerciendo autoridad absoluta sobre su mujer y sus hijos: la primera era una verdadera esclava de su marido, pesando sobre ella, no solamente los quehaceres domésticos y cuidados de los hijos, sino también los rudos trabajos del transporte de utensilios en sus peregrinaciones; siendo, además, combatiente al lado de su marido, en caso de guerra.

2.º Sus costumbres eran las propias de la vida nómada; es decir, que cambiaban constantemente de paraje, buscando los sitios en que la naturaleza les brindaba más facilidad para atender á la subsistencia, con la caza y la pesca. Los de costumbres más sedentarias labraban la tierra, cultivando maíz, fréjoles (legumbres, llamadas judías) y zapallos. Se embriagaban con *chicha*, y vivían en carpas ó chozas miserables; llevaban su cuerpo casi desnudo, sin más abrigo que pieles de animales y rústicos tejidos de lana; se rayaban el cuerpo con piedras afiladas y se aplicaban colores vegetales en las heridas, manteniendo así la coloración que querían dar á la piel; también se untaban el cuerpo con sustancias grasas ó resinas para precaverse de los insectos. Usaban ciertas hierbas con que adormecían los peces: lo mismo que determina-

dos venenos vegetales que untados á sus flechas, causaban la muerte de los animales cazados, sin envenenar su carne.

Los indígenas se distinguieron siempre por su carácter vengativo y cruel. No tenían más diversión que el juego y el baile: ni conocían los placeres morales del hogar; por eso, cuando, por la vejez, no podían divertirse, jugando ó bailando, pedían, como gracia, que se les quitase la vida; y así se hacía, enterrándoseles al lado de su choza, con las correspondientes manifestaciones de duelo.

En cuanto al matrimonio, los indios se casaban con una mujer, cuando sus medios de vida eran escasos; pero se unían á varias consortes, siempre que podían costear la subsistencia de una familia numerosa. Por lo demás, la esposa era comprada, ó era una presa, que pertenecía al guerrero que la aprisionaba en la guerra.

El lenguaje variaba en cada tribu, hablando, cada una, dialectos ó modificaciones variadísimas del guaraní y del quichua.

La cultura intelectual de los indios era nula, poseyendo solamente la que le suministraba la necesidad y la experiencia de su vida salvaje. Tan atrasados eran, que apenas si contaban hasta cinco.

3.º Los indios no poseían sino industrias rudimentarias, si es que tal nombre puede darse á la caza y la pesca, á la construcción de hondas y picas para la guerra, de hachas de piedra para desmontar los bosques, y azadas de madera para remover la tierra destinada al cultivo. Además, construían embarcaciones con troncos de árboles; en ellas vadeaban los ríos, ya para pescar ó cazar, ó ya para caer sobre el enemigo, en caso de guerra. Por último, con el maíz y la miel silvestre, hacían la *chicha* (licor); construían utensilios

de barro, cuerdas con los filamentos de *chaguar*, tejidos rústicos con la lana de las llamas, vicuñas ó alpacas, y edificaban chozas ó ranchos, con madera, paja y barro. Las indias hacían, para ataviarse, brazaletes y collares con escamas de pescado, y pendientes ó zarcillos, con pedazos de madera.

4.º En sus creencias, los indígenas eran muy supersticiosos: pensaban que el relámpago, los truenos y los rayos eran una manifestación de ira del firmamento; creían en la existencia de un sér supremo ó Dios, que ellos designaban con el nombre de Tupá; y es posible que creyeran en una vida futura, por cuanto á los que morían, les enterraban con todos los objetos que en vida les pertenecieron; además, se les ponía agua y alimentos, que eran renovados frecuentemente; es decir, que los suponían viviendo otra vida de las mismas costumbres que la perdida.

Respecto á las enfermedades, las consideraban como maleficios (daño que se cree hecho con hechicerías y supersticiones), ocasionados por algún enemigo; por consiguiente, la primera obligación de sus médicos debía consistir en buscar á ese enemigo para declararle la guerra, como un medio de curar el mal. Cuando no se hallaba un enemigo á quien culpar la enfermedad, los médicos ó adivinos curaban al paciente con extrañas ceremonias.

LECCION XI

Primera época: El coloniaje (1516-1810)

Comprende cuatro períodos, cuyos hechos se consignan en el cuadro siguiente.

Va á continuación, y sólo tiene por fin mostrar, en forma sintética, los acontecimientos y personajes más importantes del coloniaje, para que los alumnos dominen, en lo posible, el conjunto, antes de hacer el estudio separado de sus partes. Por eso se destina una lección con ese único objeto.

El coloniaje. — Sus períodos, hechos y personajes más importantes

PERÍODO DEL DESCUBRIMIENTO	1.º Descubrimiento del Río de la Plata por Solís.
Comprende los hechos siguientes:	2.º Id. del Estrecho de Magallanes.
	3.º Exploración del Paraná y parte del Paraguay por Gabotto.
PERÍODO DE LOS ADELANTADOS	1.º Fundación de Buenos Aires por Mendoza (1.º Adelantado).
Comprende los hechos siguientes:	2.º Expedición á la frontera peruana por Ayolas (sucesor de Mendoza).
	3.º Fundación de la Asunción del Paraguay por Irala, Salazar y G. Mendoza.
	4.º Conflicto entre Irala y Cabeza de Vaca (2.º Adelantado).
	5.º Ortiz de Zárate (3.º Adelantado)
	6.º Repoblación de Buenos Aires por Garay.
	7.º Supresión de los adelantazgos por renuncia de Juan Torres Vera y Aragón (4.º Adelantado).

PERÍODO
DE LOS GOBERNADORES

*Comprende los hechos
siguientes:*

- 1.º Gobierno de las tierras del Plata y Paraguay por Hernandarias.
- 2.º Fundación de misiones por los jesuitas.
- 3.º División de las tierras del Plata y Paraguay en dos gobernaciones (1617).
- 4.º Gobernación de Bs. As. Sus gobernadores notables.
- 5.º Colonia del Sacramento.
- 6.º Fundación de Montevideo.
- 7.º Guerra guaraníca.
- 8.º Expulsión de los jesuitas.
- 9.º Gobernación del Tucumán.
10. Fundación de ciudades.

PERÍODO
DE LOS VIRREYES

*Comprende los hechos
y personajes que si-
guen:*

- 1.º Fundación del Virreinato del Río de la Plata.
- 2.º El virrey Ceballos.
- 3.º El virrey Vértiz.
- 4.º Virreyes subsiguientes.
- 5.º Primera invasión inglesa.
- 6.º Pueyrredón.
- 7.º Liniers y la reconquista de Buenos Aires.
- 8.º Los patricios.
- 9.º Segunda invasión inglesa.
10. Influencia de las invasiones inglesas.
11. Idea general del gobierno colonial.

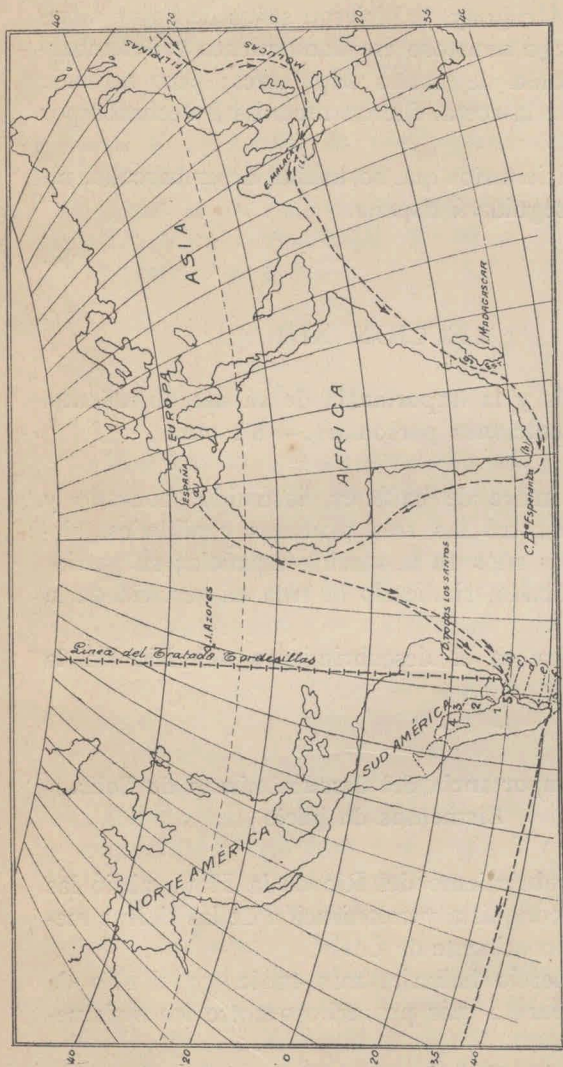
LECCION XII

Descubrimiento del Río de la Plata por Juan Díaz de Solís

Hacia el año 1512, el rey de España, don Fernando, se sentía afligido y temeroso de que el reino de Portugal siguiera extendiendo sus dominios en la costa brasileña, descubierta por Cabral en el año 1500 á favor de ese reino. Para impedir que tal cosa sucediera, aquel rey dispuso que Juan Díaz de Solís, piloto mayor de España, reconociera todas las tierras situadas al sur de la Bahía de todos los Santos, que era el punto más meridional de los dominios portugueses; además, le recomendó que buscara una comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, á fin de poder ir á las islas Molucas, que eran muy ricas en especierías. Pero Solís, á causa de muchos inconvenientes, estuvo listo para el viaje recién en el año 1515; y el 8 de Octubre de ese año, salió del puerto de Sanlúcar, con dirección al Brasil. (*Ver mapa núm. 5*).

Después que recorrió la costa brasileña, llegó al grado 35, en cuyo paralelo descubrió el cabo de Santa María. En seguida dobló á la derecha, y el 2 de Enero de 1516, pasó á la vista de las islas de Lobos y de Flores, penetrando luego en lo que hoy se llama Río de la Plata. De esta manera, Solís, sin pensarlo, había descubierto las aguas de nuestro gran río.

Solís no pensó al principio que se hallaba navegando en un río, sino en un golfo ó canal del Atlántico, que supuso diera comunicación al Pacífico; por eso empezó á explorarle, y como notara que las aguas en que navegaba eran dulces, las llamó “Mar Dulce”.



VIAJES DE SOLÍS, MAGALLANES, GABOTTO, MENDOZA Y AYOLAS

Viaje de Solís: Sale de (a). Puerto de Sanlúcar; toca en (b). Cabo Santa María; llega á (c). Río de la Plata — Viaje de Magallanes: recorre la misma ruta de Solís; del Río de la Plata pasa á (d). Puerto San Julián; pasa á (e). Cabo Virgenes; descubre el paso (f). Est. de Magallanes; sigue la dirección de las flechas, llega á las Filipinas y Marianas, donde muere. Elcano sigue viaje pasando por (i), (g), (h), hasta llegar a (a), punto de partida. Gabotto hace el mismo camino que Magallanes hasta (c). Río de la Plata; construye en (f). Fuerte Sancti Spiritu y llega hasta (2). Paraguay — Viaje de Mendoza — Mismo camino que Gabotto y funda Bs. Aires en (5). — Ayolas. Desde (1). hasta (3). Candelaria y hasta (4). Frontera peruana.

Mientras hacía su exploración, los indios de la Banda Oriental del Uruguay, le hicieron señas de bajar á tierra. Solís juzgó amistoso ese llamamiento y desembarcó, en compañía de varios tripulantes; pero no bien se alejaron de la costa, fueron muertos á flechazos por los indios.

Los expedicionarios que no habían desembarcado, regresaron en seguida á España.

LECCION XIII

Juzgar á Solís y la importancia de su descubrimiento. Condiciones personales. — Su obra

1.º Era hombre de carácter, instruído, honrado y patriota. Demostró las tres primeras cualidades, sirviendo muchos años en la marina española; su patriotismo fué probado, rindiendo la vida en servicio de la patria.

2.º Su obra es el descubrimiento del Río de la Plata.

Juzgar la importancia del descubrimiento de Solís. Elementos de juicio

1.º El descubrimiento del Río de la Plata, abrió las puertas de la conquista y colonización de las tierras meridionales del continente de Colón.

2.º El comercio hallaría, más tarde, en el Río de la Plata, su puerto más provechoso entre los sudamericanos.

3.º Dicho descubrimiento es el comienzo de todos

los hechos que más tarde llegaron á formar la Historia Argentina.

4.º Mediante él se pudo conocer nuevas razas indígenas.

5.º Enriqueció la Geografía, legándole un nuevo y hermoso río, y facilitó el reconocimiento de las tierras meridionales del Continente.

En vista de lo expuesto, ¿acontecimiento de qué orden es el descubrimiento del Río de la Plata?

Ver páginas 4, 5 y 8.

LECCION XIV

Magallanes. — Descubrimiento del Estrecho de su nombre

Magallanes era un marino portugués, que desde joven había viajado por los mares de la India; y combatiendo contra los asiáticos y africanos, había dado muestras de gran valor y energía.

A causa de que su rey no supo corresponder sus meritorios servicios, Magallanes pasó á España y ofreció sus servicios al joven rey Carlos de Austria, que era entonces rey de España y emperador de Alemania, con el título de Carlos V. Este poderoso soberano protegió á Magallanes y le confió la misión de descubrir una comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, á fin de dejar expedito un camino que condujera á las islas Molucas.

El célebre marino equipó una escuadrilla de cinco naves, tripuladas por 265 hombres. Al frente de ella salió del puerto de Sanlúcar de Barrameda, el 20 de Septiembre de 1519; y siguiendo las huellas de Solís,

costeó el Brasil, entró al Río de la Plata ó Mar Dulce, como entonces se le llamaba, y después de *explorar su ribera* occidental, se encaminó hacia el Sud, á lo largo de la costa argentina. El 31 de Marzo de 1520 llegó al puerto de San Julián. Allí se detuvo hasta que pasara el invierno, y mientras llegara el momento de continuar su viaje, ocupó su tiempo en explorar la Patagonia, en donde observó indios de pies muy abultados, por cuyo motivo les llamó *patagones*,

y á las tierras que poblaban les dió el nombre de Patagonia. Pasado el invierno, siguió su viaje al Sud, y el 21 de Octubre de 1520, descubrió el Cabo de las Vírgenes. Detrás de este Cabo halló el Estrecho que buscaba, penetrando en él con toda resolución, y atravesándolo, después de vencer mil dificultades. Magallanes dió al paso hallado el nombre de “Todos los Santos”



Hernando de Magallanes

(porque la Iglesia designaba así al día 1.º de Noviembre, fecha en que se descubrió el Estrecho); pero la posteridad le cambió ese nombre por el de “Magallanes”.

Pasado el Estrecho, penetró en el “Mar del Sur” (Océano Pacífico), llamado con aquel nombre por Balboa, que lo descubrió en el año 1513. Magallanes lo designó Pacífico por la tranquilidad que notó en sus aguas. Al través de este Océano siguió su marcha en medio de grandes sufrimientos, hasta que llegó á las Molucas, donde murió combatiendo contra los naturales.

Su segundo, Sebastián Elcano, tomó posesión de dichas islas, permaneciendo en ellas hasta que no le quedó, en estado servible, sino la nave “Victoria”, de la cual era capitán. A bordo de esta nave siguió navegando al Oeste, es decir, en la misma dirección que había seguido Magallanes al salir de España. Pasó por las costas de la India, penetró en el Estrecho de Madagascar, dió la vuelta al Cabo de Buena Esperanza y desembarcó en Sanlúcar á los tres años de la partida de Magallanes. De esta manera, se dió la vuelta al mundo, por primera vez, dejándose comprobada la teoría de la esfericidad de la tierra. (*Ver mapa número 5*).

LECCION XV

Juzgar á Magallanes y su descubrimiento. — Condiciones personales y obra de Magallanes

1.º Era hombre de talento, ciencia, carácter y valor. Mediante las dos primeras cualidades concibió la existencia del Estrecho que descubrió, no obstante la creencia opuesta de los hombres de su tiempo; su carácter quedó probado al vencer todos los obstáculos que se le presentaron para emprender su viaje, primero, y para llevarlo á su término, después; su valor fué demostrado combatiendo contra los africanos y asiáticos, mientras estuvo al servicio de su patria; lo puso también á prueba, batiéndose contra los indígenas de las Filipinas y muriendo heroicamente en el combate.

2.º Magallanes no reveló ser patriota, porque con el objeto de vengarse de su rey, privó á su patria de

la gloria de su descubrimiento, dándosela á otra nación (á España).

3.^o Su obra fué el concepto científico de su viaje, que le dió por fruto el gran descubrimiento del Estrecho de su nombre.

Juzgar la importancia de su descubrimiento. — Elementos de juicio

1.^o El descubrimiento de Magallanes dejó comprobada la teoría antigua de la esfericidad de la Tierra.

2.^o Dejó abierto un camino entre el Atlántico y el Pacífico, con lo cual, el comercio cosechó, como resultado inmediato, el provecho que sacó con las especierías de las Molucas; y las naciones de Europa y América aprovecharon más tarde, hasta nuestros días, las grandes ventajas de poder comunicar con los pueblos de la Oceanía y del Asia. Puede medirse también la importancia de esa comunicación, por los sacrificios inmensos que está importando la construcción del canal de Panamá, cuyo fin es unir los océanos Atlántico y Pacífico. (Lo mismo que el Estrecho de Magallanes).

3.^o Enriqueció la Geografía porque importó el conocimiento de un gran número de islas de Oceanía.

En vista de esos resultados, ¿acontecimiento de qué orden es el descubrimiento de Magallanes?

Ver páginas 4, 5 y 8.

LECCION XVI

Gabotto. — Exploración del Paraná y parte del Paraguay

Gabotto era un marino que había nacido en Venecia (Italia), y se había educado en Inglaterra. Era hombre de mucho talento, muy instruído y muy sagaz; en su tiempo era considerado como el marino de más saber y competencia; había adquirido gran habilidad en la náutica, navegando en los mares del Norte de Inglaterra, de Noruega y de Islandia. Sirviendo á Enrique VII, rey de Inglaterra, había hecho un viaje para buscar en las costas del Mar de Hudson (Norte América) un canal que diera entrada al Pacífico, á fin de ir á las Molucas; pero fué desgraciado en esta expedición, y el rey se disgustó con él. Por ese motivo, Gabotto pasó á España á ofrecer sus servicios á Carlos V para ir á reconocer las islas de la Especiería (Molucas), descubiertas por Magallanes. Dicho soberano aceptó el ofrecimiento y le confió el mando de una expedición, á fin de que realizara su intento. Gabotto salió al frente de ella, con rumbo al Estrecho de Magallanes, el 3 de Abril de 1526.



Sebastián Gabotto

Tan luego como Gabotto llegó al Río de la Plata,

en vez de continuar su viaje con dirección al Estrecho, penetró en el Paraná por el brazo de las Palmas, y explorándolo hasta la desembocadura del Carcaraña, fundó en ese punto, el fuerte de Sancti-Spíritu, en donde dejó una guarnición; y él siguió aguas arriba del Paraná, recorriéndolo, hasta su confluencia con el Paraguay. En este paraje, abandonó las aguas del Paraná y siguió por las del Paraguay, explorándolo hasta las bocas del Pilcomayo. Allí los indios le regalaron objetos y utensilios de plata. Gabotto los envió al Rey para significarle que las tierras descubiertas por él, eran muy abundantes de ese metal; y al mismo tiempo, le pedía recursos para continuar su viaje al Norte, en donde suponía la existencia de un poderoso imperio: el del Rey Blanco; así le llamaban al Imperio de los Incas. Gabotto esperó seis meses los recursos que había pedido, y como éstos no llegaban, regresó á España.

Las piezas de plata que Gabotto envió al Rey dieron motivo para que, por mucho tiempo, se llamara Río de la Plata al Paraná: actualmente se da ese nombre á las aguas reunidas del Paraná y Uruguay, nada más. (*Ver mapa núm. 5*).

LECCION XVII

Juzgar á Gabotto.—Condiciones personales.—Sus obras

1.º Era hombre de talento, muy posesionado de la ciencia y arte de la navegación; en tanto grado, que fué considerado por todos sus contemporáneos, como el marino más aventajado de su tiempo, sin excluir al mismo Colón. Las cualidades mencionadas y el *carác-*

ter, propio de los hombres de su talla, fueron probados, con éxito, navegando en los mares peligrosos del Norte de Inglaterra y de Noruega; en las exploraciones que practicó en el Mar de Hudson, buscando un canal de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, y en el reconocimiento del Paraná hasta las bocas del Pilcomayo.

2.º Sus obras fueron las exploraciones mencionadas y además, las que realizó en las costas del Canadá y de los Estados Unidos de Norte América, mientras estuvo al servicio de Eduardo VI de Inglaterra. Cuando murió, dejó un gran número de notas y mapas de mucha importancia.

LECCION XVIII

El Adelantazgo. — Fundación de Buenos Aires por don Pedro de Mendoza

El Adelantazgo. — Llamábase adelantazgo al título de señorío que los reyes de España daban á sus súbditos sobre las tierras que éstos, durante la expulsión de los moros fuera de la Península, hubieran logrado reconquistar. Más tarde, cuando se descubrió la América, se dió igual título á los esforzados capitanes que habían logrado descubrir y conquistar tierras en el Nuevo Mundo. El dueño de un adelantazgo se llamaba Adelantado, y era dueño y señor de todas las tierras que comprendía su título.

Don Pedro de Mendoza. — Don Pedro de Mendoza era uno de los capitanes favoritos de Carlos V. En la guerra que este soberano sostuvo contra Francia, los turcos y el Papa, Mendoza tomó parte muy activa: y en

el saqueo de Roma hizo un rico botín, regresando á España con una gran fortuna, después que Carlos V hubo vencido á todos sus enemigos.

Al poco tiempo de esto, Mendoza tuvo la ambición de hacer algo semejante, igual ó mejor á lo que acababan de realizar Hernán Cortés y Francisco Pizarro; el primero como autor de la conquista de Méjico, y el segundo como conquistador del imperio de los Incas. (Comprendía el Perú, Ecuador, Bolivia, Chile y provincias Andinas de la República Argentina, países que se organizaron, como naciones independientes, después de 1810). Y para lo cual pidió á Carlos V el título de Adelantado de todas las tierras que él pudiera explorar y conquistar al Sur de aquel imperio, lo que le fué concedido; pero Mendoza debía costearse la expedición, y además, cumplir un conjunto de condiciones impuestas por el Emperador.

Don Pedro aceptó lo exigido, y *el 24 de Agosto de 1535*, salió de Sanlúcar con una expedición de 14 buques, que conducían 2.300 tripulantes, figurando entre ellos, gente de mucha distinción como don Diego de Mendoza, hermano del Adelantado, Osorio, Ayolas, Irala y otros.

Mendoza arribó primero á la costa brasileña, y allí hizo dar muerte á Osorio, porque le hicieron creer que murmuraba contra él. Después de eso, siguiendo las huellas de Gabotto, desembarcó en la margen derecha del Plata; y el 6 de Enero de 1536 echó los cimientos de una población, que llamó Santa María de Buenos Aires, en acción de gracias á la “Virgen del Buen Aire”, por haber llegado hasta allí con felicidad.

Poco después, con motivo de la sublevación de los indios querandíes, disgustados del mal tratamiento que recibieron de los españoles, ocurrió la muerte

de don Diego de Mendoza y del Capitán Luján, en lucha con los indios, quienes, al fin, concluyeron por incendiar los ranchos de los españoles, arrojando sobre aquellos, manojos de paja encendidos. Por este motivo, don Pedro se trasladó al fuerte de Gabotto, en la embocadura del Carcarañá. Desde allí envió á Ayolas, acompañado de Irala y de 400 soldados para que buscara un camino de comunicación con el Perú; ordenándole que regresara á los cuatro meses de su partida, hallara ó no dicho camino. (*Ver mapa núm. 5*).

Pero pasaron ocho meses, y Ayolas no volvía. Durante ese tiempo, Mendoza se había agravado de tal modo de la enfermedad traída desde España, que resolvió regresar á ella, muriendo en la travesía.

LECCION XIX

Juzgar la importancia de la fundación de Buenos Aires. Elementos de juicio

1.º Por causa de la bravura de los indios querandíes, furiosamente irritados contra los españoles debido al injusto mal trato que de ellos recibieron, la primera fundación de Buenos Aires no hizo de este pueblo el asiento del gobierno Colonial, sino después de 44 años y 5 meses, en que tuvo lugar la segunda, por Garay; y en consecuencia, la obra de Mendoza no tuvo ningún valor inmediato para el Coloniaje.

2.º Dicha fundación impuso, más tarde, la corriente colonizadora que después de Mendoza se lanzó á las tierras argentinas para reconocerlas y poblarlas.

3.º Originó también el conocimiento de varias tribus

indígenas, como la de los querandíes, mbeguas, chanas y timbús, en la provincia de Buenos Aires; y la de los minuanes, abipones, etc., en la margen derecha del Paraná.

4.º Por último, si la primera fundación de esta ciudad no fué en el primer momento el centro gubernativo de una colonia, dió origen á que los ganados traídos por Mendoza, se propagaran en las pampas de Buenos Aires, y que más tarde sirvieran de base á la ganadería argentina.

En vista de las consideraciones apuntadas, ¿acontecimiento de qué orden fué la primera fundación de Buenos Aires?

Ver páginas 4, 5 y 8.

Juzgar á don Pedro de Mendoza. — Condiciones personales; su obra

1.º Era hombre valeroso y de carácter; — así lo demostró en la guerra que sostuvo Carlos V con las potencias de Europa, con cuyo motivo, Mendoza se acreditó como uno de los capitanes más famosos.

2.º Tenía ambición, pero ésta era mezquina, porque se manifestó, solamente, como un anhelo insaciable de riquezas; y don Pedro las adquirió, sin escrúpulos, robando en Roma.

3.º Tuvo también ambición de gloria; pero tampoco era noble, porque si la deseaba, era solamente por envidia á Cortés y Pizarro, que siendo humildes capitanes, habían ganado tanta gloria, conquistando el primero á Méjico y el segundo al Perú.

4.º Era hombre de mal corazón y vengativo: así lo demostró haciendo asesinar, en su presencia, al noble caballero don Juan de Osorio. (Eso ocurrió durante

su viaje al Río de la Plata, cuando desembarcó en la costa brasileña para descansar).

5.º Su vida privada está llena de miserias.

6.º Su obra es la primera fundación de Buenos Aires.

LECCION XX

Juan de Ayolas. — Expedición á la frontera peruana

Ayolas era el hombre de confianza de don Pedro de Mendoza, y le sirvió de instrumento para asesinar á Osorio en la costa brasileña. Por lo demás, figura como uno de los capitanes más valientes y atrevidos que vinieron al Río de la Plata.

Cumpliendo la orden que en Sancti-Spíritu (fuerte de Gabotto), recibió de don Pedro de Mendoza, se puso en marcha aguas arriba del Paraná; y cuando llegó á la confluencia de éste con el Paraguay, siguió navegando en las aguas de este último río hasta la capital de la nación guaraní, llamada Lambaré. Aquí tuvo que combatir con los indios, hasta vencerlos, y obtener que le dieran víveres y hombres de su tribu que lo acompañaran en la continuación del viaje. Vencidos los indígenas, le proporcionaron todo lo que pedía, y Ayolas recomenzó la navegación del Paraguay, hasta su confluencia con el Pilcomayo. Desde allí siguió por las aguas de este último río, hasta 25 leguas hacia el Norte, donde halló una especie de puerto natural, que llamó de la Candelaria. En este punto dejó á Irala con las embarcaciones, ordenándole que le esperase allí, durante tres ó seis meses (algunos historiadores establecen el primer plazo, y otros el segundo), en tanto que Ayolas, con lo mejor de su gente se diri-

gió, por tierra, hacia el Noroeste, en busca de la frontera peruana.

Ayolas demoró, tal vez, más del tiempo convenido, y entonces Irala, con el fin de sucederle en el mando, abandonó la Candelaria. Mientras tanto aquél, después de un largo y penoso viaje, había llegado á la frontera peruana, dejando descubierto el camino que buscaba; y cuando regresó á la Candelaria, cargado con los regalos que obtuvo de los indios durante su viaje, no encontró á Irala. Y como se pusiera á buscarle en la costa del río Paraguay, fué sorprendido y muerto con todos sus compañeros, por los salvajes.

Mientras esto sucedía, Irala, acompañado de Salazar y Gonzalo de Mendoza (expedicionarios venidos con don Pedro), fundaban el pueblo de la Asunción, legua y media más arriba de Lambaré, el 15 de Agosto de 1536.

LECCION XXI

Juzgar la importancia de la fundación de la Asunción. Elementos de juicio

1.º La fundación de este pueblo importó el comienzo del Coloniaje en el Río de la Plata.

2.º Por su situación mediterránea, no fué una fundación acertada; pues no ofrecía á España ventaja alguna para comunicarse con los colonos, y el comercio tendría que ser muy dificultoso.

3.º Sirvió á Irala como centro de operaciones para ponerse en comunicación con los conquistadores del Perú, lo que importó traer al Río de la Plata una corriente colonizadora, venida desde dicho país.

En vista de las consideraciones apuntadas, ¿acontecimiento de qué orden fué la fundación de la Asunción? (Ver páginas 4, 5 y 8).

Juzgar á Ayolas. — Condiciones personales. — Su obra

1.º Ayolas era un capitán valeroso, de carácter, y de inteligencia notable, como explorador; gran valor demostró en los combates que sostuvo con los indios; su carácter fué puesto á prueba, venciendo todas las dificultades con que tropezó en su difícil expedición á la frontera peruana; su notable inteligencia de explorador, quedó acreditada con el hecho de haber llegado al fin de su escabroso viaje, después de una travesía penosísima, por regiones desconocidas, llenas de mil tropiezos y dificultada por la hostilidad de los indios que encontraba en su paso: nada lo desorientó; y con una visión siempre clara del rumbo que seguía, llegó al término de su camino, regresando lo mismo al punto de partida.

2.º Su nombre quedó mancillado, por haber obedecido servilmente á Mendoza, cumpliendo la orden de apuñalar á Osorio, amigo de Ayolas.

3.º Su obra es el descubrimiento del camino de comunicación entre el Río de la Plata y el Perú. (En aquellos tiempos se designaba con el nombre de Perú á las tierras que hoy forman el país de este nombre y el de Bolivia).

LECCION XXII

Conflicto entre Irala y Cabeza de Vaca

Después de fundada la ciudad de la Asunción, los colonos nombraron á Irala gobernador interino; y éste, lo primero que hizo fué poblarla con los habitantes de Buenos Aires y de *Corpus Cristi* (Coronda). Desde entonces la ciudad fundada por Mendoza quedó des-poblada, hasta que la repobló don Juan de Garay, el 11 de Junio de 1580.

Habiendo muerto Mendoza y también Ayolas, que debía sucederle en su cargo de Adelantado, Carlos V confió dicho título á Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Este llegó á la Asunción en 1542; tomó posesión del mando y nombró su segundo á Irala.

Desde luego, Cabeza de Vaca se propuso repoblar á Buenos Aires y ponerse en comunicación con los conquistadores del Perú, pero fué víctima de una revolución instigada por Irala. Los revolucionarios le despojaron del mando y le enviaron á España con un sumario falso, después de lo cual, Irala volvió á quedar como gobernador interino. Los primeros actos de su nuevo gobierno fueron: repartir tierras entre los colonos y entregarles indios, en *encomienda*, quienes recibieron el trato de verdaderos esclavos.

En 1548 emprendió un viaje al Perú, para que el presidente de este país le confirmara en su puesto de gobernador, pero no lo consiguió. En cambio, su acompañante, Nuño de Chaves, trajo del Perú las primeras cabras y ovejas que propagaron su raza en el Río de la Plata.

El interinato de Irala duró hasta 1555, en que recibió la confirmación de su puesto, y murió dos años después.

LECCION XXIII

Juzgar á Irala. — Condiciones personales reveladas como caudillo y como gobernante

1.º Tenía talento y habilidad; con cuyas cualidades se hizo prestigioso entre los colonos.

2.º Reveló carácter, porque supo afianzar su autoridad y logró las dos cosas más ambicionadas por él, que fueron: dejar abierto el camino entre el Paraguay y el Perú, y poseer el cargo de gobernador titular.

3.º Era activo y emprendedor; pues ensanchó los dominios de la colonia mediante conquistas sucesivas.

4.º Era ambicioso de mala ley; pues para suplantar á Ayolas en el gobierno, le hizo asesinar, disimuladamente, con los indígenas. Otro tanto hizo con Cabeza de Vaca, á quien, sin valerse del asesinato, le despojó del mando.

5.º Fué el autor del sistema de las encomiendas, que importaron la esclavitud de millares de indios mansos.

6.º Era hombre de costumbres relajadas y fomentaba la corrupción y el vicio en la colonia.

LECCION XXIV

Ortiz de Zárate. — 3.º Adelantado

Los sucesores de Irala, en el gobierno, fueron: Gonzalo Mendoza y Francisco Vergara. El primero murió antes que transcurriera un año de ejercicio en

el mando; el segundo fué Francisco Vergara, cuya elección fraudulenta, por la protección del obispo Latorre, sólo sirvió para producir discordias en el Paraguay. Los habitantes de éste acusaron, por intermedio de Cáceres, á Vergara y á su protector ante la Audiencia de Charcas. Esta concluyó la discordia, designando á Juan Ortiz de Zárate como Adelantado del Río de la Plata; pero como tenía que hacer confirmar su nombramiento con el Rey, partió á España dejando en su reemplazo á Cáceres.

Durante su ausencia, don Juan de Garay fundó á Santa Fe en 1573; y en el mismo año don Jerónimo Luis de Cabrera, venido del Perú, fundó á Córdoba.

Vuelto Zárate, sólo alcanzó á gobernar un año y meses, ordenando en su testamento que el heredero de su título de Adelantado sería el que se casara con su hija Juana, que estaba en Chuquisaca. Garay fué encargado de hacer cumplir esta disposición.

LECCION XXV

Juzgar á Ortiz de Zárate. — Elementos de juicio

1.º Fué amigo del orden y de la honradez; y al poner en práctica estas excelentes cualidades de todo buen gobernante, se ganó muchos enemigos; pues el Paraguay estaba tan corrompido en sus hábitos de gobierno, que era imposible que un hombre honrado le gobernara.

2.º Introdujo obreros mecánicos al Paraguay, y á no ser sorprendido por la muerte, habría introducido también 4 mil vacas, igual cantidad de ovejas, cabras, caballos y yeguas, según cláusulas de su convenio

con el Rey; pero en su testamento, impuso esta misma condición al que por casarse con su hija Juana, le sucediera en el cargo de Adelantado.

LECCION XXVI

Supresión de los Adelantazgos por renuncia de Aragón

Juan Torres de Vera y Aragón se casó con la hija de Zárate, y en virtud del testamento de éste, le correspondía el título de Adelantado del Río de la Plata; pero como era *oidor* (juez), y los oidores no podían casarse, por prohibición de la ley, el Virrey del Perú lo retuvo en Lima, sin permitirle su traslación al Paraguay. Como Aragón tenía previsto lo que sucedió, había dado, con anticipación, sus poderes á Garay para que gobernase á su nombre, hasta que él pudiera arreglar la cuestión que por su casamiento le retenía en el Perú.

Aragón se hizo cargo del mando á fines de 1587, y como le causara gran desilusión el estado corrompido del Paraguay, presentó al Rey su renuncia de Adelantado, manifestándole que al devolverle su título de propiedad sobre las tierras del Plata, le aconsejaba abolir para siempre los adelantazgos en sus colonias, porque sólo habían servido para perjudicar á éstas y al tesoro de España.

El Rey siguió el consejo; por consiguiente, Aragón fué el último Adelantado del Río de la Plata.

con el Rey; pero en su testamento, impuso esta misma condición al que por casarse con su hija Juana, le sucediera en el cargo de Adelantado.

LECCION XXVI

Supresión de los Adelantazgos por renuncia de Aragón

Juan Torres de Vera y Aragón se casó con la hija de Zárate, y en virtud del testamento de éste, le correspondía el título de Adelantado del Río de la Plata; pero como era *oidor* (juez), y los oidores no podían casarse, por prohibición de la ley, el Virrey del Perú lo retuvo en Lima, sin permitirle su traslación al Paraguay. Como Aragón tenía previsto lo que sucedió, había dado, con anticipación, sus poderes á Garay para que gobernase á su nombre, hasta que él pudiera arreglar la cuestión que por su casamiento le retenía en el Perú.

Aragón se hizo cargo del mando á fines de 1587, y como le causara gran desilusión el estado corrompido del Paraguay, presentó al Rey su renuncia de Adelantado, manifestándole que al devolverle su título de propiedad sobre las tierras del Plata, le aconsejaba abolir para siempre los adelantazgos en sus colonias, porque sólo habían servido para perjudicar á éstas y al tesoro de España.

El Rey siguió el consejo; por consiguiente, Aragón fué el último Adelantado del Río de la Plata.

LECCION XXVII

Juzgar á Juan Torres de Vera y Aragón. — Elementos de juicio

1.º Acreditó ser un hombre honrado y recto, en la resolución que tomó de no gobernar al Paraguay, tan luego como comprendió que para gobernarlo era necesario tolerar su corrupción y sus vicios.

2.º Demostró ser generoso y patriota despojándose de su título de Adelantado para devolverlo al Rey, lo que importó entregarle todas las tierras, que por dicho título le pertenecían.

3.º El generoso proceder de Aragón y el franco consejo que dió al Rey, motivaron la supresión de los adelantazgos y el comienzo de un gobierno nuevo, que corrigiera los vicios del antiguo y corrompido mecanismo que regía á la colonia.

4.º Aragón fué el primero que dió principio á la obra de fomentar la creación de misiones jesuíticas para proteger á los indios contra la iniquidad de los *encomenderos* (los que tenían indios en calidad de encomienda, que en la práctica, significó esclavizarlos).

LECCION XXVIII

Garay. — Repoblación de Buenos Aires

Don Juan de Garay era sobrino del Adelantado Ortiz de Zárate y se hallaba en la Asunción cuando éste fué á España para que el Rey aprobara su nombramiento de gobernante, con el título mencionado.

Al hablar de Zárate se dijo que Garay fundó la ciudad de Santa Fe en 1573; y también, que cuando Torres de Vera y Aragón sucedió á Zárate en su cargo de Adelantado del Río de la Plata, fué designado por el primero, en el año 1576, para que gobernara á su nombre, hasta que él pudiera hacerse cargo del gobierno.

Garay ejerció el gobierno interinamente hasta 1582, y ocupóse primero en pacificar las fronteras paraguayas en la región del Guayra, en donde los indios se habían sublevado á la cabeza de su jefe, el cacique Oberá.

Después que lo sometió, pensó, acertadamente, que la Asunción no se prestaba para servir de capital á la colonia del Río de la Plata; y á fin de disponer de un pueblo mejor situado para ese objeto, repobló la ciudad de Buenos Aires, el 11 de Junio de 1580, con el nombre de la " Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires ".

Terminado ese acto, organizó el gobierno municipal, creó el cabildo del pueblo y repartió solares (porciones del suelo para edificar) entre los habitantes.

En 1582, durante un viaje que Garay hizo á Santa Fe, fué sorprendido por los indios y muerto con todos los suyos.



Juan de Garay

LECCION XXIX

Juzgar la importancia de la repoblación de Buenos Aires. — Elementos de juicio

1.º Facilitó mucho la colonización del Río de la Plata, por su magnífica situación sobre un gran río, en un punto el más fácil de comunicar con España y con las demás poblaciones que se fundaran.

2.º Absorbió, por el motivo indicado, toda la importancia ganada por la Asunción del Paraguay.

3.º Cuando la población se extendió en las tierras del Plata, facilitó su gobierno, por causa de su excelente situación.

4.º Su fácil comunicación con España, la hizo un magnífico centro comercial, de un excelente porvenir desde el día en que gozara de la libertad de comercio, de que careció por mucho tiempo.

5.º Su situación geográfica le valió ser declarada *asiento* (residencia de gobierno) de una gobernación independiente, y más tarde, llegó á ser la capital del Virreinato del Río de la Plata.

En vista de lo expuesto ¿acontecimiento de qué orden fué la repoblación de Buenos Aires?

Ver páginas 4, 5 y 8.

Juzgar á Garay. — Elementos de juicio

1.º Reveló talento de gobernante: así lo acreditan sus actos de tal en el Paraguay, donde pacificó las tribus sublevadas; fundó varios pueblos, é introdujo el orden en el gobierno. Otro tanto hizo en Buenos Aires;

y estando en este pueblo dejó abierto, por tierra, un camino de comunicación con Chile, lo cual hizo con objeto de trasladar allí al marqués de Villahermosa, don Alonso Sotomayor, que al ir como gobernador de Chile, naufragó en las costas magallánicas.

2.º Era hombre laborioso y de carácter, demostrando estas bellas cualidades al realizar los hechos ya mencionados.

3.º Era honrado y de sanas costumbres, pues nadie le hizo un reproche por sus actos de gobierno.

4.º Fomentó el sistema de las encomiendas, lo mismo que sus antecesores. Esto puede calificarse como error solamente.

5.º Fundó dos ciudades: Santa Fe y Buenos Aires.

6.º Murió en el cumplimiento del deber.

LECCION XXX

Hernandarias, gobernador de las tierras del Plata y Paraguay

En 1587, por renuncia del último Adelantado, Vera y Aragón, el pueblo hizo uso del derecho que le daba la *cédula real de 1537* (decreto del Rey), según la cual, siempre que la colonia quedara sin gobernante, por muerte ó renuncia de éste, los colonos podían nombrar un gobernador interino, hasta que el Soberano proveyese el cargo. El voto popular designó á Hernandarias de Saavedra para regir las tierras del Plata y Paraguay. Pero la autoridad que se le confiaba no la ejercería con el título de Adelantado, sino de Gobernador, porque los adelantazgos quedaban suprimidos desde la renuncia de Aragón.

Hernandarias era un hombre honrado, trabajador, hábil gobernante, y además, reunía la rara condición de ser americano, pues había nacido en el país. Su nombramiento, á pesar de provenir del pueblo, fué aprobado por la Corte de España.

Tres veces ocupó el cargo de gobernador: la 1.^a en 1587, y la obra más importante de su primer gobierno, fué la fundación de las misiones jesuíticas (lugares donde se refugiaban los indios bajo la dirección de frailes jesuítas, que les enseñaban á rezar, á trabajar y ciertas costumbres, propias de la sociedad que formaron). Ellas tenían por objeto proteger á los indios contra los encomenderos, que los cazaban, como si fueran bestias, para civilizarlos.

Su segundo período de gobierno comenzó en el año 1600; durante él se ocupó de castigar las tribus indígenas que asolaban las poblaciones de la Pampa. Después de batirlas, victoriosamente, las persiguió hasta 200 leguas al Sud; otro tanto hizo con los indios del Chaco, en la región próxima á Santa Fe, y fundó en él muchas misiones, extendiéndolas hasta la frontera del Paraguay con Santa Cruz (Bolivia). En el Uruguay fundó siete misiones que fueron conocidas con el nombre de “Los Siete Pueblos”.

Por último, el tercer gobierno de Hernandarias tuvo lugar en 1615. Lo más importante que hizo en este tercer período fué, conseguir del Rey que los territorios del Río de la Plata y Paraguay se separasen en dos gobernaciones, independientes una de otra: la una, con el título de Buenos Aires, y la otra, con el de Paraguay; lo cual se hizo en 1617 (1).

Después de su tercer gobierno, Hernandarias se re-

(1) Las tierras del Río de la Plata y las del Paraguay, juntas, eran designadas, al principio, con el título del Río de la Plata solamente.

tiró á la vida privada, colmado de legítimos honores por el Rey.

Murió en 1634.

N. ROSETTI

LECCION XXXI

División de las tierras del Plata en dos Gobernaciones. Juzgar la importancia de esa división

En 1617, las tierras del Plata, que antes habían tenido por única capital la ciudad de la Asunción, fueron divididas, á pedido de Hernandarias y por orden del rey Felipe III, en dos gobernaciones: la de Buenos Aires, que abarcaba las tierras comprendidas á uno y otro lado del Paraná, desde su confluencia con el Paraguay; extendiéndose al Este, hasta las costas marítimas de Santa Catalina y Río Grande, é incluyendo, en su extensión, ambas márgenes del Uruguay y las costas del Atlántico hasta el Estrecho de Magallanes; en tanto que al Oeste comprendía los territorios situados al occidente del Paraná, hasta Cuyo y Tucumán. La otra gobernación se llamó del Guayra (nombre en desuso ya), y eran de su dominio la Asunción del Paraguay, la Ciudad Real, Villa Rica y Santiago de Jerez.

Juzgar la importancia de esa división. — Elementos de juicio

1.º Se aseguró la eficacia del gobierno en cada territorio de las nuevas gobernaciones, porque la acción gubernativa quedó concentrada, separadamente, en dos partes de la extensión primitiva de su mando.

2.º Con la designación de Buenos Aires, como ciudad capital de una nueva gobernación, se logró establecer el centro más apropiado para que la conquista y colonización del territorio del Río de la Plata se hicieran con más facilidad; pues mediante la capital en Buenos Aires, fué más practicable y provechosa la creación de nuevas poblaciones en parajes, que por su larga distancia de la Asunción, habían permanecido abandonados de la acción colonizadora.

3.º Otro resultado fué que Buenos Aires, como ciudad capital, favoreció grandemente el comercio con España, y motivó la afluencia de nuevos colonos al Río de la Plata.

4.º Además, mediante esa ciudad fué posible vigilar é impedir que buques piratas desembarcaran en las costas, antes abandonadas, y que los portugueses é ingleses hicieran contrabando (mercadería que entra ocultamente, á un país, sin pagar impuesto), al amparo de ese abandono.

Por último, Buenos Aires, por su situación geográfica, estaba llamada á absorber la importancia de la Asunción, para constituirse, después, en el centro y asiento de un gran Virreinato.

En vista de los resultados que dió la división de las tierras del Plata, ¿como acontecimiento de qué orden se le puede calificar? (*Ver págs. 4, 5 y 8*).

LECCION XXXII

Juzgar á Hernandarias. — Condiciones personales. Sus obras

1.º Poseía la ciencia del gobierno; era todo un carácter, siendo además honrado y laborioso. Las dos primeras cualidades fueron demostradas en sus tres períodos de gobierno; pues administró con acierto y habilidad los intereses de la colonia, ensanchó sus dominios conquistando extensas tierras á los indios, y fundó numerosas misiones. Todo esto atestigua su laboriosidad; y en cuanto á su honradez, fué tan notoria, que tanto por ella como por las demás cualidades apuntadas, el Consejo de Indias hizo poner su retrato en el salón de su despacho.

2.º A él se debe la división de las tierras del Plata en las dos gobernaciones, ya conocidas.

LECCION XXXIII

Fundación de Misiones por los Jesuítas

Bajo el gobierno de Hernandarias se organizaron las misiones de los jesuítas en la región del Guayra. Los padres italianos Mazzeta y Cataldino fueron encargados, por Hernandarias, de organizarlas. Este famoso gobernante hizo fundar dichas misiones con el objeto de proteger á los indios y librarlos de las inicuas persecuciones de los encomenderos.

La primera misión que fundaron los jesuítas fué la

de “Nuestra Señora de Loreto”, en el año 1600. En esta misma época, los padres Lorenzana y Francisco de San Martín, recibieron el encargo de convertir á los indios del Paraná, y para lo cual fundaron allí el pueblo de San Joaquín Guazú; por el mismo tiempo, Luis Bolaños estableció las villas de Yuti y Caazapá, al Norte de Tebicuary. Estas primeras fundaciones impulsaron la creación de las del Uruguay. Poco á poco, esas reducciones de indios se desarrollaron, contando cada una con su templo y demás menesteres para la habitación, trabajo y enseñanza de los indígenas.

Debido á que los indios del Brasil atacaban, sin cesar, las misiones del Guayra, el padre Montoya tuvo que emigrar (salir) en 1631 con más de doce mil indios sometidos. Este hecho dió lugar á la fundación de las reducciones de Corpus, San Ignacio Miní, Loreto y otras sobre las riberas de los ríos Paraná y Uruguay, que formaron después lo que hoy se llama territorio de Misiones, debido á la existencia de las muchas reducciones que allí se establecieron.

LECCION XXXIV

Determinar si las misiones jesuíticas fueron provechosas ó perjudiciales. — Elementos de juicio

Ventajas

1.^a Las misiones salvaron millares de indígenas de ser víctimas de la rapacidad y tiranía de los encomenderos.

2.^a En ellas los indios dulcificaron sus costumbres y aprendieron la religión cristiana.

3.^a Aprendieron á leer y escribir su idioma (el guaraní) y estudiaron la gramática de su lengua.

4.^a Bajo la dirección de los padres jesuítas, recibieron enseñanza militar y adquirieron suficiente capacidad para combatir victoriosamente á los mamelucos de San Pablo (gauchos de ese pueblo brasileño), quienes, antes de establecerse las misiones jesuíticas, habían hecho atroces correrías contra los indios, á quienes cautivaban para venderlos como esclavos en el Brasil.

5.^a Aprendieron á cultivar el tabaco, el algodón, la yerba mate, y también se hicieron diestros en el corte de maderas. Con todo lo cual, las misiones se enriquecieron, tanto en provecho de los jesuítas, como de los indios, quienes adquirieron comodidades de que antes habían carecido por completo; así, no solamente tenían confortables é higiénicas habitaciones sino también hospitales y casas de retiro: estas últimas servían de morada á las mujeres, cuando sus maridos estaban ausentes, y también cuando por hallarse enfermas, no podían salir á los trabajos rurales; allí se alojaban también los niños, en las horas de trabajo.

6.^a Adquirieron hábitos de orden y de trabajo, bajo un trato verdaderamente paternal, que hacía la felicidad de los indios.

Desventajas

1.^a Los indígenas fueron educados para vivir siempre sometidos á los jesuítas, pues todo lo hacían como máquinas, sin adquirir la suficiente libertad para proceder como hombres libres; por eso se les ha calificado de “hombres niños”.

2.^a La igual repartición que se hacía entre los indios del fruto de su trabajo mataba, entre ellos, el estímulo y noble esfuerzo por hacer más y mejor la obra de cada tarea; pues no todos los hombres tienen igual capacidad; y cuando hay estímulo, el más capaz produce más de lo que es de su deber. Por falta de ese estímulo, todos los indios eran iguales en su calidad de instrumentos.

3.^a Vivían aislados de los demás hombres; y para que mejor se efectuase su aislamiento, no se hablaba sino guaraní; hasta los libros de enseñanza estaban escritos en esa lengua. Esta condición, la del aislamiento, los hacía incapaces de independizarse; y vivirían siempre subyugados á los jesuítas, mientras éstos mantuvieran sus misiones.

Nota. — Al comparar las ventajas y desventajas del gobierno jesuítico, á fin de determinar si fueron provechosas ó perjudiciales, debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones: si los indios hubieran podido independizarse de los jesuítas, habrían caído bajo la esclavitud de los encomenderos; lo que importaba ser sacrificados como bestias. Además, las misiones llenaron el objeto para que fueron creadas; esto es, librar á los indígenas de la inhumanidad de los encomenderos.

LECCION XXXV

Gobernación de Buenos Aires. — Sus Gobernadores notables. — Juzgarlos

Esta gobernación fué instituída en el año 1617, y tenía por jurisdicción (dominio) la que se consigna en la lección trigésimaprimerá, pág. 57 (mencionar las tierras que comprendía).

Sus gobernadores más notables fueron: don José de Garro, don Bruno Mauricio de Zabala, don Pedro de Ceballos y don Juan José de Vértiz.

Don José de Garro. — Sus condiciones personales

1.^o Fué *honrado y patriota*. Lo primero, porque la honradez de los gobernantes se juzga por el cumplimiento de sus deberes en el ejercicio del mando; y Garro los cumplió de un modo notable, al expulsar á los portugueses de la Colonia del Sacramento, establecida rapazmente por ellos en la Banda Oriental.

2.^o Demostró patriotismo, porque al cumplir con su deber de expulsar á los extranjeros del territorio de la patria, no sólo ejercitaba su rectitud de funcionario honrado, sino que también se exponía á perder su puesto de gobernador, con las regalías propias del cargo; pues no ignoraba, que en ese tiempo, el Portugal, merced al apoyo de Inglaterra (su aliada de siempre) y de la debilidad del gobierno español, en manos de una mujer (la madre de Carlos el Hechizado), se mostraría soberbio y arrogante contra cualquier medida que se opusiera á su pretensión de ganar tierras en la Banda Oriental. Era necesario, pues, tener patriotismo para oponerse, como lo hizo, á los comisionados del gobierno portugués, que vinieron á fundar dicha colonia; y Garro no se detuvo un momento en arriesgar su puesto de gobernador, sacrificándolo en defensa de la patria; pues su gobierno lo destituyó á pedido de Portugal.

Don Bruno Mauricio de Zabala. — Sus condiciones personales

1.^o Lo mismo que Garro, fué un recto funcionario, que no obstante de saber cuán peligroso era pro-

ceder como aquél, no tuvo inconveniente en imitarlo, echando á los portugueses del sitio en que hoy está la ciudad de Montevideo. Por consiguiente, debe recibir, como Garro, el calificativo de honrado y patriota.

2.º Como fundador de Montevideo, logró quebrantar la pretensión portuguesa de ensanchar su dominio usurpado de la Colonia del Sacramento; lo que acredita su celo de gobernante previsor y diligente.

LECCION XXXVI

Colonia del Sacramento

En el año 1559 murió el rey de España, Carlos V, y le sucedió en el trono su hijo, Felipe II. Reinaba este monarca cuando ocurrió la muerte del soberano de Portugal, y como Felipe II era su pariente más cercano, heredó al rey muerto su trono de Portugal y su colonia del Brasil.

Pero en 1640 y bajo el reinado de Felipe IV, el Portugal, que se hallaba todavía bajo la dominación española, se sublevó, ayudado por Inglaterra y Holanda. Merced al auxilio prestado por estos países, derrotó á España; se independizó, y el duque de Braganza subió al trono de Portugal con el título de Juan IV, reconocido como tal por las naciones europeas.

Independizado el Portugal, recobró su colonia del Brasil, volviéndose contra España más soberbio y ambicioso que nunca; y como Inglaterra le pedía recompensa por la ayuda que le había prestado, el nuevo rey portugués, don Juan IV, para corresponder

sus servicios, consintió en facilitar al gobierno inglés un puerto en el Río de la Plata, para que pudiese hacer negocio de contrabando con los pueblos del interior de la gobernación de Buenos Aires. Y para lo cual, ordenó al gobernador de Río de Janeiro (capital entonces de la colonia portuguesa del Brasil), don Manuel Lobo, que se apoderase de la isla de San Gabriel y que fundase una colonia en la margen izquierda del Plata. Lobo cumplió la orden; y el gobernador de Buenos Aires, don José de Garro, lo expulsó. Pero como el Portugal era, en ese tiempo, más fuerte que España, se la hizo devolver (á la colonia) y además, la obligó á destituir á Garro. Dicha colonia se llamó del Sacramento.

De esta manera, España perdió la margen izquierda del Plata; y á fin de reconquistarla, tuvo muchas cuestiones y guerras con Portugal, las cuales duraron desde que se fundó la Colonia del Sacramento en 1678, hasta 1776, casi un siglo, en cuya fecha, España la reivindicó (recuperó) definitivamente.

LECCION XXXVII

Juzgar la importancia que tuvo la fundación de la Colonia del Sacramento. — Elementos de juicio

1.º La fundación de esa Colonia, por ser un hecho fraudulento, importó una guerra periódica, de casi un siglo, entre España y Portugal.

2.º Favoreció el contrabando en la entrada de mercaderías, y en la salida de frutos del país; lo cual, á pesar de ser un hecho contrario á las leyes, produjo beneficios á la gobernación de Buenos Aires; pues,

á consecuencia de que sólo dos puertos de España gozaron, uno después de otro, del derecho de comerciar con sus colonias de América (el de Sevilla, primero, desde 1573 hasta 1717, y el de Cádiz, después, desde 1717 hasta 1777), resultó una explotación inícuca contra éstas, porque se les vendía los productos de España á precios fabulosos; y para completar la iniquidad, las colonias tenían que vender los frutos del país á los mismos mercaderes españoles, por precios miserables. Por esta razón, el contrabando que permitía comprar mercaderías más baratas, y vender los productos del país á mejor precio, prosperó en el Río de la Plata, con verdadero beneficio para sus habitantes.

Decir, ¿acontecimiento de qué orden fué la fundación de la Colonia del Sacramento? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XXXVIII

Fundación de Montevideo

Reinaba en España Felipe V en circunstancias que la gobernación de Buenos Aires había adquirido mucha importancia, y por consiguiente, contaba con recursos para impedir que Portugal é Inglaterra contrabandeasen juntos en la Banda Oriental, validos de la Colonia del Sacramento; y se evitaría el contrabando, reconquistando dicha Colonia. Temeroso el Soberano portugués de que ésta le fuera, de repente, arrebatada por España, á quien tanto perjudicaba con el contrabando que por ella se hacía, resolvió levantar una nueva fortaleza en el sitio que hoy ocupa Monte-

video: así podía defender la Colonia, con probabilidades de ganar más dominio, tierras adentro. Pero don Bruno Mauricio de Zabala, que era entonces gobernador de Buenos Aires, para impedir esta nueva usurpación portuguesa, pasó á la Banda Oriental, y en el mismo sitio elegido por los portugueses para la fortaleza que proyectaban, fundó, el 20 de Enero de 1726, la ciudad de San Felipe de Montevideo; y luego la pobló con habitantes de las islas Canarias, con algunas familias de gallegos y seis familias de Buenos Aires, en número de treinta y tres.

La fundación de esta ciudad sólo impidió la usurpación de nuevas tierras; mas no el contrabando, porque no era posible vigilar debidamente el puerto de la Colonia.

LECCION XXXIX

Juzgar la importancia que tuvo la fundación de Montevideo. — Elementos de juicio

1.º Se creyó, por el gobierno de España, que la fundación de Montevideo impediría el contrabando que por la Colonia del Sacramento hacían la Inglaterra y el Portugal; pero no sucedió así, pues el contrabando siguió como antes.

2.º Dicha fundación impidió que los portugueses ensancharan su dominación en la Banda Oriental.

3.º La ciudad de Montevideo fué el principio de la colonización española en la margen izquierda del Plata; y por su situación ventajosa, llegó á ser un gran centro de población; y más tarde, la capital de una nación independiente.

¿Acontecimiento de qué orden fué la fundación de esa ciudad? (*Ver páginas 4, 5 y 8*).

LECCION XL

Guerra guaranítica

Las cuestiones que tuvieron España y Portugal por causa de la Colonia del Sacramento, dieron lugar á muchos tratados (convenios); entre ellos se halla el de 1750, por el cual se convino que Portugal devolviera dicha Colonia á España, pero recibiría en cambio, los territorios de Santa Cruz y Río Grande, hasta las fronteras paraguayas, y además las Misiones jesuíticas del Alto Uruguay, *con los habitantes que las ocupaban*. Este tratado dió origen á la guerra conocida con el nombre de *guaranítica*, y ocurrió entre los indios de las Misiones (que aconsejados por los jesuitas, no querían cambiar de Rey), y los ejércitos unidos de España y Portugal, que convinieron someterlos por la fuerza.

Cuando los jesuitas, directores de las Misiones, tuvieron conocimiento de aquel tratado, se valieron de sus agentes de Europa para impedir el cumplimiento de tal convenio, que era realmente bochornoso para España; pero su intento fracasó; y entonces, secretamente, resolvieron resistirse á la entrega de las Misiones; y con el fin de prepararse para la guerra, solicitaron y obtuvieron de los soberanos de España y Portugal, se les concediera un plazo, á fin de dar tiempo á los indios para recoger sus cosechas.

Después del plazo convenido, el encargado de España, Valdelirios, y el de Portugal, Gómez Freire, se presentaron á las Misiones á fin de dar cumplimiento al tratado; pero, con asombro de ellos, los indios los recibieron como enemigos que atentaban á su propie-

dad. Entonces los dos comisionados unieron sus ejércitos para someter, por la fuerza, á las misiones sublevadas.

La guerra que comenzó entonces, fué terrible y sangrienta: los indios peleaban con gran valor, bien dirigidos por los jesuítas, y en sus ataques y asaltos al enemigo, llegaron con sus cañones de madera hasta la provincia de San Pablo. Pero al fin, después de tres años, fueron vencidos. Sin embargo, las Misiones no fueron entregadas á Portugal, porque España, mejor informada después de la guerra, comprendió que era una iniquidad el tratado de 1750, por cuyo motivo lo anuló, dejando sin solución sus cuestiones de límites con Portugal.

LECCION XLI

Juzgar la guerra guaranítica. — Elementos de juicio

1.º Tuvo por causa el tratado de 1750, que por ser un verdadero atentado á los intereses de España, revela cuán inepto era el gobierno que regía entonces á la Península.

2.º Sacrificó, atrozmente, muchas víctimas; y lo que es peor, España armó su brazo contra los defensores de su causa, los habitantes de las Misiones. Fué una guerra en que España combatió contra España.

3.º Impidió que los portugueses, con el pretexto de devolver lo que habían usurpado (la Colonia del Sacramento), adquiriesen vastos y valiosísimos dominios.

4.º La guerra guaranítica hizo conocer el progreso y poderío adquirido por las Misiones jesuíticas.

¿Acontecimiento de qué orden fué la guerra guaranítica? (*Ver páginas 4, 5 y 8*).

LECCION XLII

Expulsión de los jesuítas

En el año 1750 comienza en España el glorioso reinado de Carlos III. Este monarca fué uno de los más notables en su país por su talento y por sus ideas progresistas. Antes de subir al trono, las costumbres españolas estaban muy corrompidas por toda clase de vicios; y la Orden de los Jesuítas fomentaba ese atraso, alimentando á la chusma viciosa y vagabunda, en la puerta de sus iglesias. Siglo y medio hacía que los jesuítas fomentaban las malas costumbres del pueblo, consiguiendo, por ese medio, convertirlo en instrumento suyo para imponer su voluntad en los actos de los reyes de España. Igual cosa hicieron en algunos otros reinos de Europa, razón por la cual, los expulsaron de Francia y de Portugal. Debido a que Carlos III quiso introducir reformas en el pueblo (y lo consiguió), los jesuítas le armaron una revolución; pero el Soberano supo someter y castigar á los revoltosos. Constándole que los jesuítas eran los verdaderos causantes de lo ocurrido, decretó su expulsión, tanto de España como de sus Colonias. Dicho decreto se trasmitió secretamente á los ejecutores de él, de modo que se cumpliera el mismo día en todas partes.

En esa época era gobernador de Buenos Aires don Francisco de Paula Bucarelli, y á él se le encomendó la misión de expulsarlos de Buenos Aires, de Córdoba y del Paraguay. Este gobernador, cuando todo lo tuvo listo, cumplió la orden, apoderándose de los jesuítas de esas tres regiones y enviándolos

presos á España. Todos sus bienes pasaron á ser propiedad del fisco (gobierno) con el nombre de temporalidades.

LECCION XLIII

Juzgar la importancia que tuvo la expulsión de los jesuítas. — Elementos de juicio

1.º Importó la terminación del gobierno sacerdotal de los jesuítas en las Misiones (1767).

2.º Con la expulsión de los jesuítas, se arruinaron las Misiones, y á pesar de que se quiso restablecerlas, confiando su dirección á las tres Ordenes de Franciscanos, Dominicos y Mercedarios, no fué posible conseguirlo.

3.º La ruina de las Misiones favoreció las pretensiones de los portugueses, que luego se apoderaron de la provincia de Río Grande: las Misiones habían sido, pues, durante su existencia, un verdadero guardián de las tierras españolas que ocupaban y de sus inmediatas.

4.º Dicha expulsión desorganizó el sistema de vida que los indios tuvieron bajo la dirección de los padres misioneros; pues se diseminaron por las provincias de Entre Ríos y Corrientes, tomando allí los hábitos de vida de los colonos españoles.

¿Acontecimiento de qué orden fué la expulsión de los jesuítas? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XLIV

Gobernación del Tucumán. — Sus principales gobernadores

Esta gobernación comprendía las tierras que se extienden desde Córdoba hacia el Norte. Su dominio ó jurisdicción fué disputado en pleito, en 1561, entre el Virrey del Perú y el Capitán General de Chile, hasta que la Corte de España, interviniendo en la cuestión, puso el territorio del Tucumán bajo la dependencia del Virreinato del Perú. Este lo declaró independiente en 1563, desde cuya fecha, la mencionada gobernación ejerció su dominio sobre casi todas las provincias del interior, y más tarde gobernó sobre todas, sin excepción, cuando las provincias cuyanas de San Juan, Mendoza y San Luis, que se las disputaba Chile, fueron puestas bajo su autoridad. Sus principales gobernadores fueron los siguientes: don Juan Ramírez de Velasco, fundador de La Rioja en 1591, y de Jujuy en 1593; don Alonso de Rivera, que promovió y llevó á feliz término la fundación de establecimientos de enseñanza en Córdoba; don Felipe Albornoz, que sometió á los calchaquies sublevados; don Alonso Mercado y Villacorta, que se vió obligado á combatir otra sublevación de los mismos indígenas.

LECCION XLV

Fundación de ciudades

Después que el Perú y Chile fueron conquistados y sometidos al gobierno de España, de uno y otro país vinieron expediciones al territorio argentino, y fundaron las ciudades capitales de nuestras actuales provincias. Pero antes que llegaran dichos expedicionarios, los colonizadores españoles que entraron en nuestro país directamente por el Río de la Plata, fundaron las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe: la primera en 1536, por Pedro Mendoza, que habiendo sido despoblada por Irala, la repobló nuevamente don Juan de Garay el 11 de Junio de 1580; y la segunda fué fundada por el mismo Garay en 1573.

Los expedicionarios venidos de Chile fundaron las tres ciudades que siguen: Santiago del Estero, en 1553, por Francisco de Aguirre, que la estableció en la margen izquierda del Río Dulce; Mendoza en 1561, por don Pedro del Castillo, la cual fué trasladada á la margen del Zanjón, en 1562; San Juan, en 1562, por don Juan Jufré.

Las otras capitales de provincia fueron fundadas por expedicionarios venidos del Perú, y son las que á continuación se expresan:

Tucumán en 1565, por Diego de Villarruel: fué trasladada á su sitio actual en 1585.

Córdoba, en 1573, por Gerónimo Luis de Cabrera.

Salta, en 1582, por Hernando de Lerma.

La Rioja, en 1591, por Juan Ramírez de Velasco.

Jujuy, en 1593, por el mismo Ramírez de Velasco.

San Luis, en 1596, por Luis de Loyola.

Corrientes, en 1588, por Alonso de Vera, el Tupí.

Catamarca, en 1604, por Fernando Mendoza Mate de Luna.

Paraná (actual capital de Entre Ríos), en 1730, fundada por colonizadores españoles, provenientes de Santa Fe.

¿Acontecimiento de qué orden fué la fundación de cada una de las ciudades mencionadas? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XLVI

Fundación del Virreinato del Río de la Plata

Bajo la administración de don Juan José Vértiz, que fué el último mandatario de la Gobernación de Buenos Aires, las tierras del Plata habían adquirido tal grado de progreso, que exigían cambiar el sistema de las *gobernaciones* por otra forma de gobierno que respondiera mejor á las nuevas necesidades que se hacían sentir en el país, al impulso de los progresos alcanzados; á esto se agregaba que un siglo de experiencia había enseñado, que mientras el país no tuviera un gobierno de complexión vigorosa, no sería posible ahogar la rapaz ambición de los portugueses desde su Colonia del Sacramento; y por consiguiente, nunca acabarían las cuestiones territoriales entre España y Portugal. Estas razones determinaron al rey Carlos III á cambiar la forma de gobierno de sus Colonias del Plata, que á la sazón existían bajo los nombres de Gobernación de Buenos Aires, Gobernación del Guayra ó Paraguay y Gobernación del Tucumán. El siguiente atropello, ocurrido por este tiempo, con-

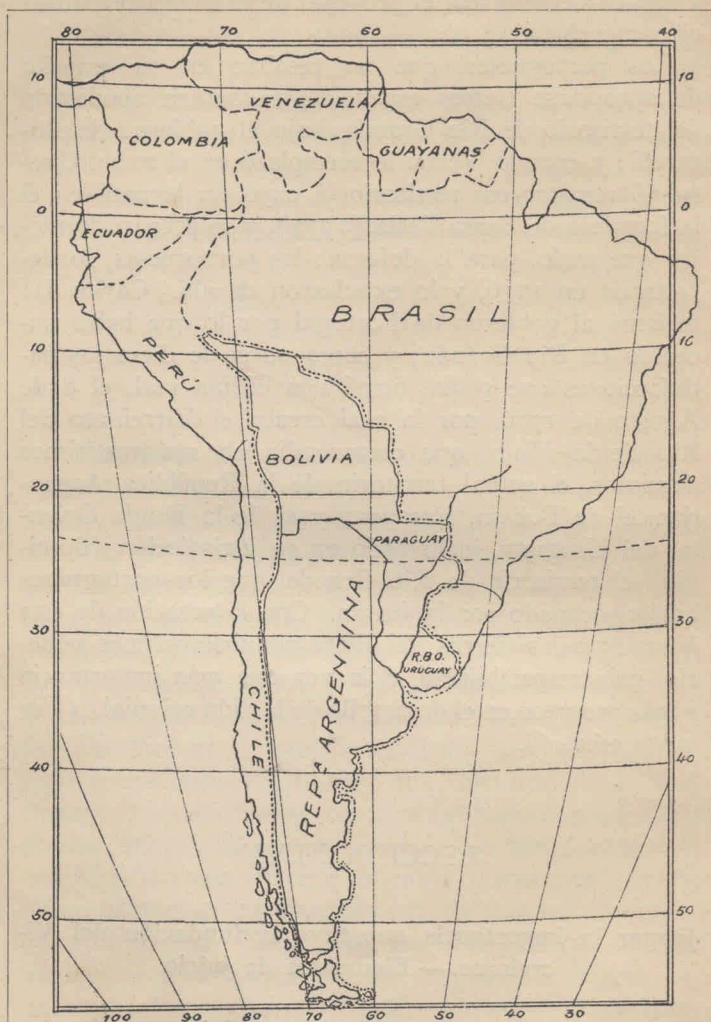
virtió en decreto real el proyecto de la nueva organización concebida.

Los portugueses, que no cesaban en su empeño de apropiarse tierras españolas, se habían apoderado del territorio de Río Grande, bajo el gobierno de Bucarelli; y cuando Vértiz le reemplazó en el mando, resolvió rescatar ese territorio, á cuyo fin levantó en él la fortaleza de Santa Tecla (1773), y se preparó lo mejor que pudo, para la defensa: los portugueses, lo derrotaron en 1776, y lo expulsaron de allí. Carlos III reclamó al gobierno de Portugal por lo que había sucedido en Río Grande; y como no se le diera las satisfacciones que pedía, firmó una cédula real, el 8 de Agosto de 1776, por la cual creaba el Virreinato del Río de la Plata, que comprendía en sus vastísimos dominios, el actual territorio de la República Argentina, el de Bolivia, Paraguay y el de la Banda Oriental del Uruguay, incluyendo en su jurisdicción (dominio) el territorio de Río Grande, que los portugueses habían ocupado por la fuerza. Con la creación de este Virreinato las tierras del Plata adquirieron más poderío, más respetabilidad, á la vez que más importancia y más progreso en el desarrollo de la vida colonial. (*Ver mapa núm. 6*).

LECCION XLVII

Juzgar la importancia que tuvo la fundación del Virreinato. — Elementos de juicio

- 1.^o Señaló un nuevo período histórico en el coloniaje.
- 2.^o Importó una mejora notable en el gobierno de



Extensión que abarcaba el Virreinato del Río de la Plata.
 REFERENCIAS: La línea de puntos marca el contorno del Virreinato, encerrando en sus fronteras los países que hoy se llaman República Argentina, Banda Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia.

las tierras del Plata, pues de todas ellas se hizo un solo organismo, bajo el mando de un representante inmediato del rey (el virrey), que disponía de las atribuciones necesarias para manejar, con eficacia, los resortes del nuevo gobierno.

3.º El Virreinato reemplazó la débil autoridad de los gobernadores con la respetable y poderosa de los virreyes.

4.º El poderío y respetabilidad del nuevo gobierno, trunció para siempre las pretensiones portuguesas, dejando arregladas, de un modo permanente, las odiosas cuestiones coloniales entre España y Portugal.

5.º Bajo el Virreinato, la Colonia del Sacramento y todas las costas occidentales del Río de la Plata volvieron al dominio español; pero se perdió el territorio de Río Grande, que según el Tratado de San Ildefonso (1.º de Octubre de 1777), pasó á la soberanía de Portugal.

En vista de lo expuesto, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la fundación del Virreinato? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XLVIII

El Virrey Ceballos

Don Pedro de Ceballos fué el primer virrey del Río de la Plata. Le confió ese cargo el rey de España, Carlos III, mediante el decreto ó cédula real del 8 de Agosto de 1776. Al mismo tiempo, puso á sus órdenes 12 buques de guerra y más de 100 transportes con diez mil hombres de desembarco, al mando del marqués de Casa Tilly, para que con ellos fuera á los do-

minios portugueses del Brasil, y les castigase, por el atentado que habían cometido en Río Grande. Después de lo cual, tenía orden de organizar el Virreinato y quedar al frente de él para gobernarlo á nombre del rey de España.

Ceballos, apenas tuvo tiempo de apoderarse de la isla de Santa Catalina y de batir y echar á los portugueses de la Colonia del Sacramento; pues, cuando se preparaba á hacer lo mismo en Río Grande, recibió orden del rey de no continuar la guerra, porque ya España y Portugal se habían arreglado por un tratado de paz, según el cual, la Colonia del Sacramento y las costas occidentales del Río de la Plata volvían al poder de España; pero el territorio de Río Grande quedaba como propiedad portuguesa.

Después de este arreglo, Ceballos se puso á organizar el Virreinato.

Su acto de gobierno más importante fué la declaración del comercio libre entre el Virreinato y España, cuya medida fué aprobada por el rey mediante el decreto de 1777. A él se debe también el proyecto de establecer intendencias para el mejor gobierno del Virreinato, lo cual se realizó bajo la administración del virrey Vértiz.

El 12 de Junio de 1778, Ceballos fué exonerado de su cargo á pedido de la reina de Portugal, hermana de Carlos III. Vértiz fué designado para reemplazarle.

LECCION XLIX

Juzgar á don Pedro Ceballos. — Condiciones personales y sus obras

1.º Hombre de gran carácter, valeroso y patriota. Demostró estas cualidades: 1.º Después de la guerra guaraníca, en circunstancias que Carlos III acababa de subir al trono. Sospechando este soberano que en el Tratado de 1750, causante de esta guerra, había sido sorprendida la buena fe de España, envió á Ceballos, con facultades extraordinarias, á comprobar en el terreno de las mismas Misiones, si dicho Tratado consultaba ó no las conveniencias españolas. Como Ceballos se convenciera, que tanto el Tratado, como la guerra que ocasionó, eran un atentado y una ignominia para España, destituyó á Valdelirios; desalojó las fuerzas portuguesas de los sitios con que el convenio agraciaba á Portugal, y declaró que el Tratado quedaba sin efecto, hasta que la Corte de España lo revisase, de acuerdo con los informes que él presentaría. La conducta enérgica de Ceballos, importó la anulación de ese monstruoso Tratado. 2.º Cumpliendo otra orden del mismo soberano, decretada en 1776, de castigar á los portugueses que se habían apoderado violentamente del territorio de Río Grande, Ceballos ejecutó su cometido con tanta energía, que en muy poco tiempo se apoderó de Santa Catalina y de la Colonia del Sacramento; lo que dió por resultado un arreglo inmediato entre España y Portugal, en cuya virtud, dicha colonia volvió al dominio de la primera, pero perdió el Río Grande, no por culpa de Ceballos, sino de la política débil y condescendiente de España.

Las condiciones personales de don Pedro de Ceballos se hallan sintetizadas en estas palabras de Rivadavia, dichas en su honor: "Era la última llamarada de la grandeza española".

2.º Como virrey, proyectó la creación de intendencias, con su respectivos gobernadores, á fin de asegurar mejor la organización y marcha del Virreinato.

3.º Su acción gubernativa de mayor importancia fué la declaración del comercio libre entre España y el Virreinato.

LECCION I.

El Virrey Vértiz

El 12 de Junio de 1778, don Pedro de Ceballos fué reemplazado en su puesto de virrey por don Juan José Vértiz. Este personaje es uno de los más notables virreyes que tuvo el Río de la Plata, por su habilidad de gobernante, por su honradez y laboriosidad. Esas estimables cualidades se reflejan en las siguientes obras que llevó á cabo:

1.º Fundó varias poblaciones en el Río Negro.

2.º Fomentó mucho la instrucción pública, haciéndola progresar en alto grado: él fué el fundador del Colegio de San Carlos en Buenos Aires, y el primero que proyectó el establecimiento de una universidad en la misma ciudad.

3.º En el año 1783, envió á don Tomás Rocamora á Entre Ríos, y con él hizo fundar allí las villas de Gualaguay, Gualaguaychú y Uruguay.

4.º Hizo conducir de Córdoba á Buenos Aires la imprenta que allí dejaron los jesuitas, y destinó el pro-

ducto de esa imprenta á sostener la casa de Niños Expósitos, creada por él.

5.º Estableció un Hospicio de Mendigos y una Reclusión Correccional de Mujeres, en que se las sometía á ejercicios religiosos y labores industriales.

6.º Contribuyó, eficazmente, á someter la rebelión del indio Tupac Amarú, que al sublevarse en el Perú, condujo la rebelión hasta Salta.

7.º Hizo empedrar las dos calles centrales de Buenos Aires, la Perú-Florida y la San Martín-Bolívar.

8.º Dejó establecido el alumbrado público.

9.º Mandó edificar la casa en que hoy se halla el Museo y la Biblioteca Nacional.

10. Hizo arreglar el paseo llamado Alameda, en el sitio del actual Paseo de Julio.

11. Instituyó los alcaldes de barrio, cuyas funciones se parecían á las de los comisarios actuales.

12. Levantó el censo de 1778, que dió para la ciudad de Buenos Aires 24 mil habitantes, y de doce á catorce mil para la Campaña.

Vértiz terminó su período en 1784, y le sucedieron los siguientes virreyes: el Marqués de Loreto, don Nicolás de Arredondo, don Pedro Melo de Portugal y Villena, el Marqués de Avilés, don Joaquín del Pino y don Rafael Márquez de Sobremonte, cuya conducta en las invasiones inglesas, clausuró la época colonial, para dar comienzo á la de la Independencia, cuyos albores fueron presididos por don Santiago Liniers y por don Baltasar Hidalgo de Cisneros, sucesivamente, y fueron los últimos virreyes.

LECCION LI

Juzgar los dos siguientes virreyes

Calderón
Don Nicolás de Campo, Marqués de Loreto (1784-1789)

Condiciones personales. — Hombre muy honrado; pero soberbio y orgulloso por causa de su título. Acreditó la primera cualidad persiguiendo á muerte á los ladrones de su administración; su soberbia y orgullo, fueron demostrados por la dureza y tiranía de su gobierno.

Sus obras. — 1. Instaló la Audiencia y Cancillería real el 8 de Agosto de 1785. 2. Prosiguió la demarcación de límites entre España y Portugal, comenzada en 1753 y concluída en 1789. 3. Bajo su gobierno, las tropas de Buenos Aires efectuaron una expedición al Río Negro contra los indios Moluches y otros de la costa, pero fueron derrotadas. 4. Se mostró enemigo del progreso de los americanos; pues para combatirlo en el Río de la Plata, hizo fracasar el proyecto de crear una universidad, concebida por Vértiz. Procedió así, no porque fuera un ignorante, sino porque temía que se produjera en el Virreinato la misma convulsión de ideas que la instrucción había ocasionado en Europa.

Don Nicolás de Arredondo (1789-1795)

Condiciones personales. — Honrado y valeroso. Su primera cualidad fué demostrada cumpliendo con rectitud sus deberes de gobernante; su valor fué atesti-

guado en sus campañas militares de la Florida y las Antillas, que le dieron mucho renombre.

Sus obras. — 1. Protegió la agricultura. 2. Fomentó el comercio interior y exterior por medio del Tribunal llamado Consulado, cuyo secretario fué don Manuel Belgrano. 3. Bajo su gobierno comenzó la trata ó comercio de negros esclavos, introducidos al Virreinato desde Africa, en cambio de frutos del país.

LECCION LII

Juzgar los siguientes virreyes:

Don Pedro Melo de Portugal y Villena (1795-1797)

Condiciones personales. — Era un anciano vicioso y de malas costumbres; por cuyo motivo se le quitó la Intendencia del Paraguay; pero por influencias de su familia, el gobierno de España, conspirando contra sus propios intereses, le nombró virrey del Río de la Plata.

Sus obras. — No dejó ninguna digna de mencionarse. Ciertamente que murió á los dos años de ejercer su gobierno; pero aunque hubiera gobernado más tiempo, no habría dejado mejor recuerdo de su nombre, porque era bien conocida su ineptitud de gobernante, lo mismo que la relajación de sus costumbres.

Don Antonio Olaguer Feliú (1797-1799)

Condiciones personales y obras. — No se hizo notar ni por las unas ni por las otras.

Marqués don Gabriel Avilés de Fierro (1799-1801)

Condiciones personales.—Era gobernante activo, emprendedor y honrado.

Sus obras.—Organizó bien el régimen municipal; fijó un buen servicio policial; pavimentó la ciudad con el impuesto de patentes, creado por él con ese objeto.

LECCION LIII

Juzgar los siguientes virreyes:

Don Joaquín del Pino (1801-1804)

Condiciones personales.—Honrado, patriota, emprendedor y afanoso por hacer un gobierno progresista, según lo acredita su labor administrativa reflejada en sus obras.

Sus obras.—1. Bajo su gobierno se publicaron en Buenos Aires dos periódicos, titulados así: *Telégrafo mercantil, rural, político, económico é historiógrafo del Río de la Plata*; y el *Semanario de Agricultura y Comercio*, redactado el primero por don Francisco A. Cabello, y el segundo por don Hipólito Vieytes. 2. Prestó atención esmerada á la educación. A él se debe la creación de la cátedra de Anatomía y la fundación de la Escuela de Química y Medicina. 3. Impulsó el comercio; pues, bajo su gobierno, la Aduana de Buenos Aires exportó en 1801, más de 150.000 cueros vacunos, y en ese año, el tesoro tuvo una entrada de 400.000 pesos fuertes próximamente.

Don Rafael Márquez de Sobremonle (1804-1807)

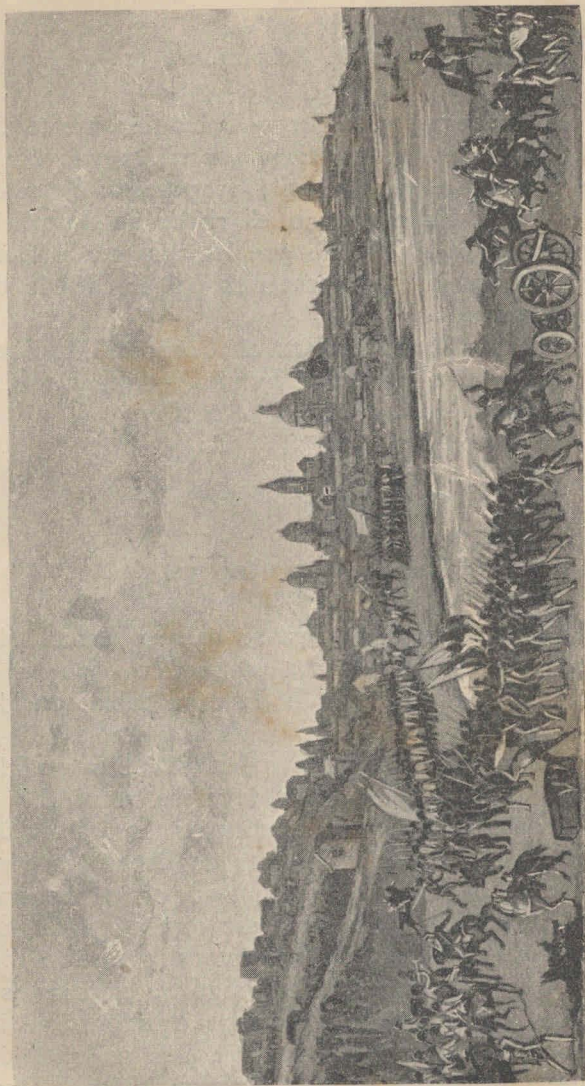
Sus condiciones personales. — Como intendente de Córdoba, ganó mucho prestigio por su buena voluntad de gobernante y su espíritu progresista. Se mostró un gran cobarde cuando el virreinato sufrió la primera invasión inglesa, lo que le valió ser suspendido en sus funciones gubernativas por el Cabildo de Buenos Aires.

Sus obras. — Fundó pueblos en Córdoba, Mendoza y San Luis; y en 1805, á San Fernando en la jurisdicción de Buenos Aires.

LECCION LIV

Primera invasión inglesa

En el año 1804, la Europa se hallaba sosteniendo una guerra sangrienta contra la Francia, que tenía por Emperador á Napoleón I. Este ya había vencido á todos sus enemigos en brillantes y grandiosas batallas, menos á Inglaterra, á quien no había podido combatir, hasta entonces, por falta de escuadra; y con el fin de atacarla, en condiciones favorables de triunfo, le pidió á Carlos IV, rey de España, que se aliara con él, para combatirla juntos; pero el Soberano español le declaró que no podía combatir á Inglaterra, porque tenía con ella un tratado que se lo impedía. Entonces Napoleón le obligó á comprar su *neutralidad* (no entrometerse en las cuestiones de la Francia con Inglaterra), pagándole dos millones de pesos mensuales, cuya primera entrega le haría Car-



Primera invasión inglesa (1806)

los IV con el oro que del Perú y del Río de la Plata traían cuatro fragatas españolas.

Cuando Inglaterra conoció ese convenio, envió su escuadra para sorprender y apoderarse de las fragatas. Estas fueron atacadas por los ingleses, quienes, después de echar á pique una de ellas, condujeron las restantes á Inglaterra, donde las pusieron en libertad; pero antes les quitaron más de tres millones de pesos oro y un precioso cargamento de mercaderías.

España respondió á ese brutal atentado, declarando la guerra á Inglaterra, que era justamente lo que buscaba Napoleón.

Como el emperador de los franceses cerrara al comercio inglés los puertos europeos, por medio del bloqueo continental (cordón militar sobre la costa del Atlántico), Inglaterra quiso tener abierta una salida



Guillermo Carr de Berresford

para el Asia; y con ese objeto, envió al general David Baird, con 6.650 hombres, para que se apoderase del Cabo de Buena Esperanza (esa era la salida que procuraba asegurarse la Inglaterra). El general inglés tomó dicho Cabo, sin resistencia de la débil guarnición francesa que lo ocupaba; y como Inglaterra ya estaba en guerra con España, el general inglés resolvió emplear una parte de sus fuerzas militares en apoderarse de la Capital del Virreinato del Río de la Plata, cuyo virrey era entonces Sobremonte. Para con-

seguir ese propósito, ordenó al comodoro Popham que embarcase el Regimiento núm. 71 de escoceses, de 900 plazas (hombres), y otros contingentes, hasta completar un total, próximo á dos mil hombres, que puso al mando de Berresford, como jefe de tierra.

Popham llegó al Ríc de la Plata el 6 de Junio de 1806; y el 25 desembarcó en la costa de Quilmes.

Sobremonte, atemorizado, huyó con su familia y todos los caudales (dinero) á Córdoba. Mientras tanto, Berresford se apoderaba de Buenos Aires, el 27 de Junio á las tres y media de la tarde, sin disparar un tiro. Después de lo cual, hizo alcanzar el cargamento con los caudales del Virrey, que le fueron quitados y enviados á Londres, con la noticia de la fácil conquista de la Capital del Virreinato.

Tomada la ciudad, todas las autoridades civiles prestaron á Berresford juramento de fidelidad.

LECCION LV

Don Juan Martín de Pueyrredón

Pueyrredón era todavía muy joven en la época de las invasiones inglesas. Cuando Berresford se apoderó de Buenos Aires, él fué el primero que intentó la reconquista, armando apresuradamente el paisanaje de las orillas; y luego, saliendo á la campaña, se puso á reclutar gente con el ánimo de formar un verdadero ejército, para sitiar á Berresford en la ciudad y obligarle á rendirse. Pero tan luego como el general inglés conoció las intenciones de Pueyrredón, mandó unos cuantos piquetes para que le dispersaran la gente que había reunido. Pueyrredón resistió; pero sus reclutas

se desbandaron al empuje de los disciplinados soldados ingleses, y la derrota de aquél fué completa. Sin embargo, no se desalentó; y volvió á empezar el reclutamiento de gente, con la cual, muy pronto ayudaría á Liniers á reconquistar la ciudad.

Advertencia. — Pueyrredón será juzgado cuando se le conozca como Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

N , ROSETTI

LECCION LVI

. Liniers. — Reconquista de Buenos Aires

Don Santiago Liniers era un ciudadano francés al servicio de España desde veinte años próximamente antes de las invasiones inglesas, en cuyas circunstancias prestaba sus servicios como Capitán del puerto de la Ensenada.

No tenía talento militar; pero, en cambio, no era un cobarde, y cuando se trataba de cumplir con su deber, lo hacía resueltamente y con valor. Por eso, cuando supo que los ingleses se habían apoderado de Buenos Aires sin que el cobarde de Sobremonte hubiera hecho nada para impedirlo, pidió permiso á Berresford para entrar en la ciudad, invocando el pretexto de ver á su familia; y como era francés, se le dejó entrar, sin obligarlo á jurar fidelidad al gobierno de Inglaterra.

Liniers aprovechó su visita en estudiar el estado de ánimo del pueblo y el número de soldados con que contaba Berresford. Desde luego, pudo ver que la población no aceptaba la dominación inglesa, á pesar de sus halagüeñas promesas; y que para sublevarse contra ella,

sólo necesitaba un jefe. Además, pudo observar que el enemigo no era muy numeroso, y que preparando un regular elemento de ataque, se le podría desalojar de la ciudad.

En vista de esto, tomó la resolución de reconquistar á Buenos Aires; y para lo cual, se trasladó primero á Montevideo; allí pidió al gobernador de esa plaza, don Pascual Huidobro, las fuerzas de que disponía. Conseguidas éstas, en número de mil hombres, embarcóse con ellas, rumbo á San Fernando, el 3 de Agosto de 1806. Cuando llegó á este punto, se le unieron los numerosos grupos reorganizados por Pueyrredón, de quienes recibió mulas, bueyes y recursos de toda clase. Desde allí emprendió la marcha á Buenos Aires. En el camino, todo el vecindario lo acogió ardorosamente, ya facilitando su marcha, ya procurándole recursos y gente de acción para reforzar su tropa. Cuando llegó á Miserere (Once de Septiembre), tenía en su filas tres mil hombres, á lo menos. La juventud y todo el vecindario corrió, entusiasta, á recibirlo, llevando los elementos de que disponían, y poniéndose luego á las órdenes de él.

En la tarde del 10 de Agosto, Liniers atacó la Plaza de Toros, donde unos piquetes ingleses cuidaban el parque de las tropas de Berresford; esos piquetes habrían sucumbido, seguramente, á no ser la rápida protección que recibieron del Regimiento núm. 71; además, la noche hizo suspender la acción.

El 11 fué empleado en preparativos por una y otra parte.

Llega el 12, y Liniers lleva el ataque á la ciudad, repartiendo sus fuerzas en dos columnas: la una por la calle San Martín, y la otra por la de Reconquista.

El ataque fué formidable, y heroica la defensa de Berresford; pero á pesar de eso, su derrota fué com-

pleta, rindiéndose sin condiciones, tal como se lo exigió don Hilarión de la Quintana, por orden de Liniers.

Berresford quedó prisionero en Luján; pero más tarde fugó á Montevideo, en compañía del coronel Pack. Los demás oficiales ingleses fueron internados á Catamarca, Córdoba y Cuyo.

Liniers fué encargado de las fuerzas de mar y tierra, en reemplazo del inepto Sobremonte, á quien el Cabildo le indicó que pasara á Montevideo á vigilarla, contra una nueva y probable invasión.

Advertencia. — Liniers será juzgado más tarde

LECCION LVII

Los Patricios

Cuando ocurrieron las invasiones inglesas, la población del Virreinato constaba de dos elementos principales: uno de ellos, el más numeroso, se componía de españoles, y el otro, de nativos, que aquellos designaban con el nombre de criollos.

Después de la reconquista de Buenos Aires, la Junta de notables que se había formado para confiar á Liniers la defensa del Virreinato, con exclusión de Sobremonte, pensó que los ingleses traerían una nueva invasión; y á fin de estar prevenidos, aquella Junta comenzó á organizar nuevas milicias con criollos traídos de Corrientes, de Cuyo y demás pueblos interiores. Dichas milicias ascendieron á más de 8.000 hombres. Los varios batallones que con ellos se formaron, llevaron nombres especiales; se llamaron así: patricios, corren-

tinios, arribeños, naturales, húsares, granaderos, marinos, blandengues y cazadores.

El primero, ó sea, el de patricios, estaba formado con los hijos de Buenos Aires; su número ascendía á mil quinientos hombres repartidos en tres batallones, teniendo por jefe á don Cornelio Saavedra.

Ciudadanos distinguidos empezaron su carrera militar en este cuerpo, tales como Belgrano, Díaz Vélez, Viamonte, Chiclana, Pico y muchos más.

Los jefes del *Cuerpo de Patricios* eran designados por los soldados del mismo; lo cual era una garantía del aprecio y respeto que éstos tendrían por la persona que habían designado para dirigirlos; y su resultado inmediato sería una alta disciplina, fundada en los elevados sentimientos de consideración, estima y obediencia de los soldados hacia sus jefes.

Las denominaciones especiales de los varios cuerpos nombrados, se refundirían, más tarde, en un solo nombre, el de Patricios, cuando se despertara en el alma de cada uno de esos guerreros el noble sentimiento de amor á la patria; lo cual ocurrió después que derramaron, heroicamente, su sangre, en la defensa gloriosa de Buenos Aires, contra la segunda invasión inglesa. Dado este primer paso, ellos serían los que, encabezados por sus hombres más importantes, prepararían y llevarían á cabo la gran Revolución del 25 de Mayo de 1810.

LECCION LVIII

Segunda invasión inglesa. — La defensa

Cuando llegó á Inglaterra la noticia de que la Capital del Virreinato del Plata había caído en poder de Berresford, el júbilo del pueblo inglés y de su gobierno, no tuvo límites; y más todavía, cuando llegaron los caudales, de que despojaron á Sobremonte.

El gobierno inglés no había autorizado la conquista de Buenos Aires; pero tratándose de un hecho consumado, resolvió conservar tan preciosa conquista; y para lo cual, envió á Samuel Achmuty, con un cuerpo de ejército, para reforzar al de Berresford;



General Whitelocke

al mismo tiempo, hizo salir otro, al mando de Craufurd, para que se apoderara de Valparaíso ó Talcahuano (Chile), é impidiese, desde allí, que de este país ó del Perú se enviasen auxilios á Buenos Aires.

Pero luego se supo, en Inglaterra, que esa ciudad había sido reconquistada; entonces se ordenó á Craufurd que contramarchase y se pusiera á las órdenes de Achmuty.

Popham fué destituido y reemplazado por Stirling, como almirante de la escuadra inglesa del Río de la Plata.

Antes de la llegada de Achmuty, arribaron á las aguas de ese río 1.300 hombres, enviados por Baird desde el Cabo de Buena Esperanza. Como estas fuerzas llegaron después de la reconquista — con el fin de emplear el tiempo — se apoderaron de Maldonado, y se mantuvieron allí, á la espera de nuevas órdenes de su gobierno. Luego llegó Achmuty, y con las fuerzas que tenía reunidas en el Río de la Plata, se apoderó de Montevideo, el 3 de Febrero de 1807.

La conducta de Sobremonte fué tan cobarde esta vez, como lo había sido antes; por lo cual, el pueblo de Buenos Aires lo procesó y lo expulsó.

Después de la toma de Montevideo por los ingleses, llegó Craufurd al Río de la Plata, y también el general Whitelocke, que venía á ponerse al frente de todo el ejército inglés, á fin de vengar la derrota de Berresford. La escuadra quedó al mando del almirante Murray, y á Stirling se le ordenó que pasara al Cabo de Buena Esperanza.

Cuando llegó Whitelocke las fuerzas inglesas ascendían, más ó menos, á 14 mil hombres.

El nuevo general inglés dejó dos mil veteranos de guarnición en Montevideo; y con el resto, se puso en marcha sobre Buenos Aires, desembarcando en la ensenada de Barragán, el 28 de Junio de 1807. Desde allí, mandó al general Gower, para que se apoderase de la Plaza Once de Septiembre. Liniers le salió al encuentro con todas las fuerzas de que disponía; pero fué arrollado y tuvo que refugiarse en la Chacarita; y Gower, pudiendo apoderarse de la ciudad, prefirió cumplir la orden de su jefe, tomando posesión de la Plaza Once de Septiembre.

Esta circunstancia, dió ocasión al alcalde Alzaga para desplegar toda su actividad, contraída, por entero, á fortificar la ciudad y prepararla para la defensa.

El pueblo, que al principio se hallaba consternado por la derrota de Liniers, cobró nuevos bríos, cuando vió terminados todos los preparativos para la resistencia; pero como toda su confianza la tenía en Liniers, pidió, empeñosamente, que viniera á servirle de jefe. Liniers no se hizo esperar, y acudió resuelto á vencer ó morir.

Mientras tanto, Whitelocke empleaba su tiempo en preparar el ataque, dándole comienzo el día 5 de Julio.

Cumpliendo las órdenes del jefe inglés, Buenos Aires fué atacada por diferentes puntos, con el siguiente resultado:

Achmuty consigue tomar la Plaza de Toros, por una imprudencia de sus defensores. Pack es completamente derrotado al pretender tomar las temporalidades (edificio). Los defensores de San Miguel y la Merced hicieron pedazos á los regimientos que pretendían tomarlos. Y en Santo Domingo, Craufurd fué arrollado, dejando el sitio cubierto de cadáveres.

La derrota de los ingleses fué completa, en todas partes, menos en la Plaza de Toros. No quedaba más remedio que rendirse; y así lo hizo Whitelocke, quien aceptó la capitulación propuesta por Liniers, según la cual, se obligó al general inglés á embarcar sus tropas, á devolver la plaza de Montevideo y á cambiarse los prisioneros de una y otra parte, tanto de la primera como de la segunda invasión.

Whitelocke cumplió todo lo pactado.

LECCION LIX

Influencia de las invasiones inglesas

Durante todo el coloniaje, que abarcó cerca de tres siglos, el elemento criollo ó nativo de lo que hoy es la República Argentina, llevó una vida miserable, pues no gozaba ni de los derechos civiles, en la medida necesaria para atender sus necesidades. Eran tratados casi como esclavos, y mirados con el último desprecio; les llamaban criollos para deprimirlos, equiparándolos con los animales. Y en cuanto á los derechos políticos, no gozaban de ninguno; pues todos los puestos públicos eran desempeñados, únicamente, por los españoles; los criollos sólo debían trabajar en ocupaciones, consideradas entonces como viles.

En cuanto á la idea de patria, el nativo no tenía de ella, ni la noción más vaga; porque lo único que se le enseñaba, era, obedecer á los españoles como á verdaderos amos y señores. Pero una vez que los criollos pelearon contra los ingleses y derramaron su sangre para defender á Buenos Aires, llegaron á comprender que no eran tan inservibles como se les había hecho creer, significándoles que solamente los españoles eran fuertes y valerosos, y que solamente ellos eran capaces y dignos de ocupar puestos de distinción. La conducta de éstos y de los criollos en las invasiones inglesas, había hecho comprender á los últimos, que sus opresores les trataban con injusticia; pues merecían ser considerados como iguales á los españoles, por lo menos; puesto que habían combatido, con tanto heroísmo y amor por la tierra nativa, como si se tratara de su verdadera patria. Además, entre

ellos no había habido ningún cobarde; en tanto que el Virrey, no obstante de ser el verdadero jefe de los españoles, había demostrado una cobardía bochornosa, tanto en Buenos Aires como en Montevideo.

Todas estas ideas se despertaron en los criollos, comunicándoles brío y conciencia de su poder. Desde entonces, ya no quisieron ser menos que nadie. Además, empezaron á tomar cariño á la tierra que habían regado con su sangre; y mirándola en adelante como su patria, nació en ellos la aspiración por los puestos públicos, á fin de no ser menos que los españoles.

La influencia de las invasiones inglesas fué grande, pues, y debía tener consecuencias trascendentales, porque al calor de las ideas que despertaron en los nativos, debía germinar la Revolución de Mayo y surgir la Independencia Argentina.

En vista de las consideraciones apuntadas, decir: ¿acontecimiento de qué orden fueron las invasiones inglesas?

(Ver páginas 4, 5, 8 y 9).

LECCION LX

Idea general del gobierno colonial

Durante el coloniaje hubo tres clases de gobiernos: el de los Adelantazgos, el de los Gobernadores y de los Virreyes.

La autoridad que tenía á su cargo un adelantazgo, se llamaba Adelantado, y era dueño y señor de todas las tierras de su mando, pero sin dejar de ser súbdito ó subordinado del rey de España.

Los Adelantazgos duraron desde 1535 hasta 1587.

Desde esta última fecha comienza el período de los Gobernadores, quienes no eran dueños de las tierras que gobernaban, sino simples empleados del rey, que ejecutaban sus órdenes.

La Gobernación que reemplazó al Adelantazgo en sus títulos de dominio, tuvo la jurisdicción de este último hasta 1617, en que se hizo de ella dos gobernaciones: la de Buenos Aires y la del Paraguay. Antes de suprimirse el Adelantazgo existió, desde 1563, la Gobernación de Tucumán.

Las tres gobernaciones mencionadas duraron hasta 1776, desde cuya fecha comienza el período de los Virreyes, que duró hasta 1810.

Instituído el Virreinato, su primer virrey, don Pedro de Ceballos, pidió la creación de Intendencias para la mejor administración de las tierras del nuevo gobierno. Ellas fueron decretadas en 1782, y empezaron á regir desde el período del virrey Vértiz. Dichas Intendencias estaban repartidas así: una en el Paraguay; cuatro, en lo que hoy es Bolivia, y tres, en lo que más tarde se llamó República Argentina, cuyos nombres eran los de su respectivo centro de autoridades: la Asunción para designar la Intendencia del Paraguay; la Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca, correspondían á las cuatro intendencias bolivianas; Córdoba, Salta y Buenos Aires, á las tres argentinas.

La principal autoridad del Virreinato era ejercida por el virrey, quien manejaba toda la administración por medio de Gobernadores-intendentes, por audiencias y cabildos; pero el virrey no era otra cosa que un representante del rey.

Los Gobernadores-intendentes eran nombrados por el soberano español, y la duración de su cargo dependía de la voluntad de aquél.

Dichos funcionarios se ocupaban de todos los asun-

tos civiles y políticos, criminales y comerciales; pero dependían del Rey, de la Audiencia y de la Junta Superior de Hacienda.

Las audiencias administraban justicia, y dependían todas de la de Charcas (en Bolivia).

Los cabildos manejaban los intereses de los pueblos y administraban justicia en asuntos de poco valor, por medio de alcaldes.

El Rey ejercía su autoridad en el Virreinato por medio del Consejo de Indias, que residía en España.

Y todas las leyes que servían para gobernar el Virreinato se hallaban reunidas en un libro, con el título de Recopilación de Indias.

SEGUNDA EPOCA

PARA EL CUARTO GRADO

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

La independencia. — (1810-1860)

A continuación va un cuadro sinóptico de los períodos y hechos que comprende la segunda época de la Historia Argentina.

El maestro lo utilizará como lección previa, á fin de hacer comprender á los discípulos: 1.º La importancia de la época; 2.º Su división en períodos, con el carácter distintivo de cada uno; 3.º Los años que sirven de límite á cada uno de ellos. Además, se recomendará á los alumnos la lectura detenida de todo el cuadro.

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA

La Independencia. — Sus períodos, hechos y personajes más importantes

Hecho transitorio: Acontecimientos que precedieron á la Revolución (1808-1809)

Período de la Revolución: 1810-1819.

1. Primer gobierno patrio (25 de Mayo de 1810).
2. Expedición al Alto Perú ó Bolivia (7 de Junio de 1810).
3. Batalla de Suipacha (7 de Noviembre de 1810).
4. Expedición al Paraguay (19 de Diciembre de 1810): Fecha de la entrada.
5. Saavedra y Moreno.
6. Primer sitio de Montevideo (1811).
7. Desastre de Huaqui (20 de Junio de 1811).
8. Primer Triunvirato (23 de Septiembre de 1811).
9. Batalla de Tucumán (24 de Septiembre de 1812).

10. Segundo Triunvirato y segundo sitio de Montevideo (1812).
11. Batalla de Salta (20 de Febrero de 1813).
12. San Martín.
13. Combate de San Lorenzo (23 de Febrero de 1813).
14. Vilcapugio y Ayohuma (1.º de Octubre de 1813).
15. Asamblea General Constituyente (31 de Diciembre de 1813).
16. El Directorio. Posadas, 1.º Director (22 de Enero de 1814).
17. Brown. — Combates navales (24 de Mayo de 1814).
18. Alvear.
19. Sipesipe (29 de Noviembre de 1815).
20. Congreso de Tucumán (9 de Julio de 1816).
21. Pueyrredón.
22. Batalla de Chacabuco (12 de Febrero de 1817).
23. Invasión portuguesa (20 de Enero de 1817).
24. Cancha rayada (19 de Marzo de 1818).
25. Maipú (Abril 5 de 1818).
1. Guerra civil en el litoral (1818-1819).
2. Anarquía de 1820.
3. Gobierno del General Rodríguez (1820-1824).
4. Gobierno del General Las Heras (1824-1826).

Período de la Revolución: 1810-1819.

Período de la anarquía: 1819-1835.

Período de la anarquía:
1819-1835.

5. Presidencia de Rivadavia (1826-1827).
6. Quiroga.
7. Gobierno de Dorrego. — Independencia de la Banda Oriental (1827-1828).
8. Revolución de Lavalle (1.º de Diciembre de 1828).
9. Campañas de Lavalle y Paz contra los caudillos: Combate del Puente de Márquez (Abril 22 de 1829); Id. de la Tablada (Junio 23 de 1829); Id. de Oncativo (Febrero 25 de 1830).
10. Primer gobierno de Rosas (Diciembre 8 de 1829 á Diciembre 8 de 1832): Campaña contra Paz. Persecución á los unitarios.
11. Campaña de Rosas al *desierto*. Persecución contra Balcarce y Viamonte.

Período de la tiranía:
1835-1852.

1. Segundo gobierno de Rosas con facultades extraordinarias (Abril 13 de 1835).
2. La tiranía (1835-1839).
3. Campaña libertadora de Lavalle (fines de 1839).
4. Campaña del Gral. Paz y sitio de Montevideo por Oribe (1810-1846).
5. Conducta del tirano en los últimos años de su gobierno.
6. Urquiza.
7. Batalla de Caseros (Febrero 3 de 1852).

Hecho transitorio: Revolución del 11 de Septiembre de 1852.

1. Buenos Aires y la Confederación. Constitución de 1853.
2. Cepeda. — Pacto de 11 de Nvbre. 1859.
3. Derqui. — Batalla de Pavón (17 de Septiembre de 1861).
4. Presidencia de Mitre (12 de Octubre de 1862-1868).
5. Presidencia de Sarmiento (12 de Octubre de 1868-1874).
6. Presidencia de Avellaneda (1874-1880).
7. Presidencia del General Roca (1880-1886).
8. Presidencia del Dr. Juárez Celman (1886-1890).
9. Presidencia del Dr. Pellegrini (1890-1892).
10. Presidencia del Dr. Sáenz Peña (1892-1894).
11. Presidencia del Dr. Uriburu (1894-1898).
12. Segunda presidencia del General Roca (1898-1904).

*Periodo constitucional
1853 á 1904; (límite
de la 2.^a presidencia
del General Roca).*

LECCION PRIMERA

Acontecimientos que precedieron á la Revolución de Mayo (1808-1809)

Después de la segunda invasión inglesa, Liniers fué nombrado virrey del Río de la Plata, en recompensa de los servicios que había prestado.

Los criollos lo querían y rodeaban, mirándolo como á su jefe. Por este motivo los españoles empezaron á odiarlo, sintiendo igual aborrecimiento por aquéllos; y el odio que sentían se aumentaba, al notar que los nativos se habían vuelto engreídos y con pretensiones que nunca habían tenido.

Así empezó el desafecto entre españoles y argentinos (los criollos tomaron el nombre de argentinos desde que el poeta López y Planes cantó las victorias de Buenos Aires en su poema *Triunfo Argentino*), y se hizo mayor todavía, cuando se presentó á los segundos la oportunidad de sublevarse contra el dominio español, para conquistar su independencia.

Tuvieron esa oportunidad, cuando Napoleón I, por un medio traidor, destronó al rey de España Carlos IV, y encerró, prisionero en Bayona, á su hijo Fernando VII.

Desde ese momento, los argentinos más ilustrados concibieron el proyecto de darse una patria, conquistando la independencia, con el poder de las armas.

Con ese fin, celebraban reuniones diarias en la casa de Rodríguez Peña, en la Jabonería de Vieytes, y en pleno campo, lejos de los espías.

Destronado Carlos IV, Napoleón colocó en el trono de España á su hermano José Bonaparte. Entonces el

pueblo español se sublevó contra el usurpador, y formó juntas de gobierno para que organizara la guerra contra el intruso que había ocupado el trono de su rey.

La más importante de esas juntas fué la de Sevilla, que hizo jurar fidelidad á Fernando VII como único rey de España, á todo el pueblo de la Península y de sus colonias de América; y como Liniers le inspirara desconfianza, lo reemplazó con don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Apreciar los hechos siguientes:

1.^o *Las invasiones inglesas*, motivadas por la guerra entre Inglaterra y España, habían sembrado el anhelo de independendencia en el espíritu de los criollos: Estos no se sublevarían, sino cuando se presentase una ocasión.

2.^o *La invasión de Napoleón á la península española*, proporcionó la ocasión que se esperaba; y por eso las conferencias secretas de los hombres que en ellas prepararon la Revolución de 1810.

De los hechos apuntados, decir: 1.^o ¿Cuál de ellos influyó más en favor de la independendencia? 2.^o ¿Acontecimiento de qué orden fué la invasión de Napoleón á España? Para responder á esta última pregunta, ver las páginas 4, 5 y 8.

LECCION II

La Revolución. — Primer gobierno patrio (25 de Mayo de 1810)

A principios de Julio de 1809, llegó á Buenos Aires don Baltasar Hidalgo de Cisneros, nombrado por la Junta de Sevilla para reemplazar á Liniers en el cargo de virrey.

Cisneros encontró la población bastante exaltada por las noticias que llegaban de España, sobre el destronamiento de Carlos IV; lo cual había dado lugar á una sublevación en el Alto Perú, en las ciudades de Chuquisaca y La Paz.

En vista de esto, y después de tomar las medidas necesarias para asegurar el orden, el nuevo virrey envió al general Nieto para que, en unión del general Goyeneche, despachado por el virrey Abascal del Perú, sometieran y castigarán á los sublevados. Nieto cometió atrocidades en Chuquisaca (hoy Sucre, capital de Bolivia), y Goyeneche hizo otro tanto en La Paz, abundando, más que el primero, en actos crueles y feroces.

Esos procederes acabaron de agriar el ánimo de los patriotas de Buenos Aires, contra el nuevo virrey y los españoles.



Baltasar Hidalgo de Cisneros

Después de aquellos sucesos, se supo que los ejércitos de Napoleón habían vencido á los españoles en todas partes y que las juntas de gobierno, establecidas en la Península, habían desaparecido.

Al saber tan grave noticia, los principales hombres que representaban á los patriotas, pidieron á Cisneros que decretara *cabildo abierto*, para que el pueblo resolviera lo que debería hacerse con respecto al gobierno del Virreinato; que no tenía razón para subsistir, por cuanto había desaparecido el gobierno legítimo de España.

El virrey se resistió al principio; pero como se le amenazara con una revolución, al fin tuvo que ceder; y el 18 de Mayo autorizó al Cabildo para que convo-



Primera Junta

cara al pueblo á deliberar sobre los sucesos del día.

El Cabildo se reunió el 21 y citó al pueblo para el día 22. En esta fecha se resolvió que el virrey cesara en el mando, y que toda la autoridad la ejerciera el Cabildo. Se resolvió, también, que éste organizara una Junta de Gobierno.

El día 23 se reunió el Cabildo para constituir dicha Junta, y el 24 hizo saber al pueblo que la había organizado con cuatro miembros, presididos por el virrey.

Los patriotas comprendieron que el Cabildo se proponía engañarlos con el nuevo gobierno que había formado; puesto que en él, quedaba Cisneros con los mismos poderes que había tenido cuando era virrey. Y para evitar tal engaño, el pueblo se reunió, bien temprano, en la plaza de la Victoria, el 25 de Mayo de 1810: Allí desconoció los actos del Cabildo, y le obligó á aceptar una Junta de Gobierno, compuesta de los siguientes personajes:

Presidente: Don Cornelio Saavedra.

Secretarios: Los señores Mariano Moreno y Juan José Passo.

Vocales: Castelli, Alberti, Belgrano, Azcuénaga, Matheu y Larrea.

Después hizo renunciar á todos los miembros del Cabildo. La Revolución quedaba hecha; y por ella, España perdería para siempre desde ese día, el virreinato del Río de la Plata.

LECCION III

Juzgar la Revolución de Mayo de 1810. — Su significado

1.º Merced á esa Revolución, tanto el virreinato del Río de la Plata, como toda la América española, cambiaron su condición de colonias por la de Estados independientes.

2.º El triunfo de la Revolución argentina, que luego se propagó por toda la América del Sur, dió por resultado la implantación del régimen republicano, en todas las colonias españolas del continente.

3.º El comercio y la industria adquirieron un desarrollo notable en Sud América, después que la Revolución hizo nacer en ella las naciones independientes que hoy existen en su seno.

4.º La América española por razón de su poca población y de sus grandes riquezas naturales, dejó de ser el patrimonio exclusivo del país que lo explotaba en su provecho, para convertirse en el centro de refugio de la población europea, que por su exceso sale de ella, en grandes corrientes emigratorias.

5.º Dió nacimiento á la época de la independencia.

Según los hechos enunciados, ¿acontecimiento de qué orden fué la Revolución de 1810? (Ver páginas 4, 5 y 8).

Advertencia. — Las Juntas y los Congresos serán juzgados como si se tratara de un solo personaje.

LECCION IV

Expedición al Alto Perú ó Bolivia (7 de Junio de 1810)

La Revolución que estalló en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, tenía por objeto conquistar la independencia, aprovechando el hecho de que el rey de España había sido destronado. Por esa razón, lo primero que hizo la Junta que se organizó en esa fecha, fué preparar un ejército é invitar á las provincias del Virreinato á que se sublevaran.

Todas ellas respondieron á ese llamado, menos el Paraguay, el Uruguay y Córdoba, que se mantuvieron fieles al gobierno de España.

En Córdoba se hallaba Liniers, desde que Cisneros le reemplazó en el mando de virrey. De acuerdo con el obispo Orellana y con Concha, gobernador de Córdoba, Liniers tomó parte en la contrarrevolución que se preparó en esta provincia, para disolver la Junta de Buenos Aires. Los contrarrevolucionarios pensaban obrar en combinación con la escuadra de Montevideo.

Por consiguiente, el peligro era muy grande de que la Revolución de Mayo fracasara. Con el fin de evitarlo, la Junta ordenó sin pérdida de tiempo, que el coronel Ortiz de Ocampo, con 1.200 hombres marchase á Córdoba para batir á Liniers y á Concha; y que acto seguido, continuara su marcha al Alto Perú para proteger á las provincias que se habían sublevado á favor de la Revolución.

El ejército de Ocampo llevaba: por segundo jefe á don Antonio González Balcarce; á don Hipólito Vieytes, como representante de la Junta, á fin de que cambiara los gobernadores españoles de las provincias por donde pasara, con otros de la confianza de los argen-

tinós; y á don Vicente López y Planes, como secretario general de la expedición.

Una vez que ésta llegó á Córdoba, los revolucionarios se dispersaron, cayendo prisioneros sus jefes, que eran: Liniers, el gobernador Concha, el coronel Allende, el asesor ó consejero Rodríguez, el obispo Orellana y el tesorero Moreno. Todos ellos fueron enviados al cuartel general, previa comunicación al gobierno. Este, por consejo del secretario Moreno, los hizo fusilar, perdonando la vida, solamente, al obispo Orellana, por respeto á su condición de sacerdote: Castelli fué el encargado de hacerlos ejecutar; y los prisioneros fueron fusilados en un paraje de Córdoba, llamado Cabeza del Tigre.



Santiago de Liniers

Sometida la contrarrevolución de Córdoba, la expedición militar siguió su marcha al Norte, engrosando sus filas con voluntarios, y cambiando gobernadores. En Salta quedó Ocampo reclutando hombres, en número suficiente, para hacer respetable al ejército del Alto Perú.

Mientras tanto, Balcarce, con la tropa disciplinada de la expedición, siguió avanzando hacia Bolivia, para favorecer el alzamiento de sus provincias y proteger á Cochabamba y La Paz, que se habían sublevado ya á las espaldas de Goyeneche, en el momento mismo en que se disponía á partir para contener el avance de los argentinos,

LECCION V

Juzgar á Liniers. — Sus condiciones personales y sus obras

1.º Fué honrado y valeroso; pero tímido en sus resoluciones, cuando se trataba de asuntos políticos algo difíciles; lo que revela que era una medianía intelectual.

2.º Su honradez fué demostrada como empleado de España durante veinte años; y también en su puesto de virrey, en cuyo cargo, su conducta no sólo fué correcta, sino fiel á España, á pesar de las calumnias de que le hicieron víctima.

3.º Su valor fué probado en la reconquista y defensa de Buenos Aires, contra la primera y segunda invasión inglesa respectivamente.

4.º Demostró timidez en sus resoluciones durante el conflicto á que lo sometió la Revolución de 1810; hasta que al fin, resolvió ponerse al lado de la causa española, siendo uno de los jefes de la contrarrevolución de Córdoba.

5.º En los albores de la Revolución, Liniers sólo aceptó á los criollos como un elemento político de gobierno, pero en servicio de España; sin llegar á comprender que ellos se encaminaban á realizar la guerra de la independencia; por eso, sus vacilaciones, hasta que estalló el conflicto que se preparaba, desde cuyo momento, Liniers volvió á ser lo que había sido: un fiel servidor de España, á cuya fidelidad sacrificó la vida.

LECCION VI

Batalla de Suipacha (7 de Noviembre de 1810)

La sublevación de Cochabamba y de La Paz, en momentos que el general realista Goyeneche se apronta-

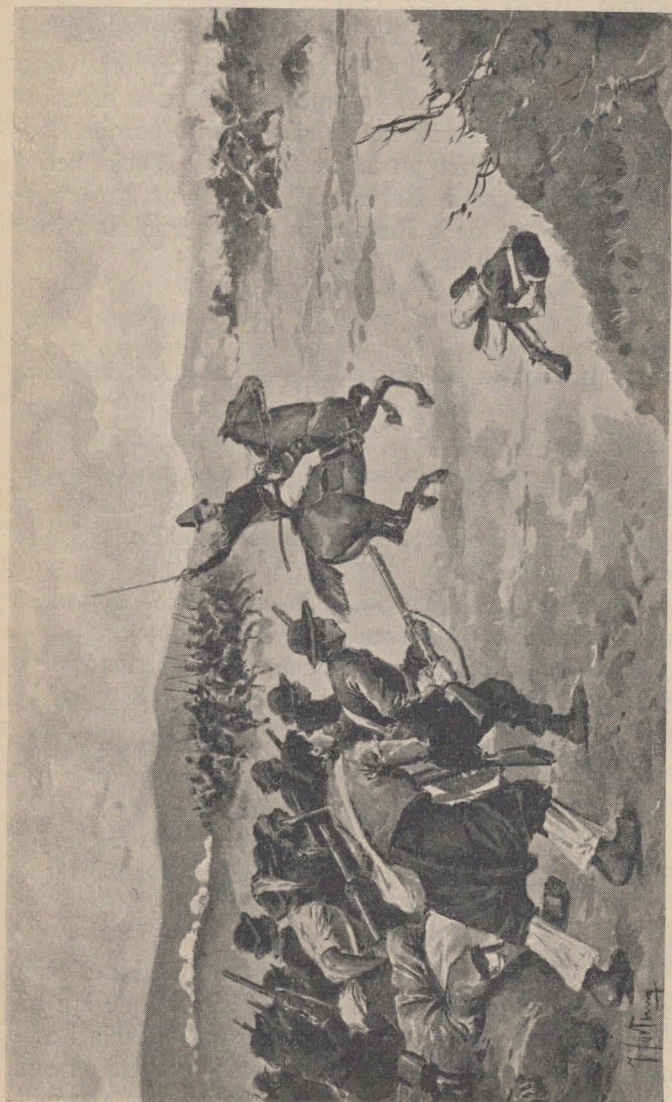


General Antonio González Balcarce

ba para unir sus fuerzas con las del general Nieto, gobernador de Chuquisaca, y con las de Francisco de Paula Sanz, gobernador de Potosí, obligó al primero á contramarchar, y los segundos, viendo que Balcarce se aproximaba á marchas forzadas, tuvieron que poner sus fuerzas al mando del general Córdoba, y marchar al encuentro del ejército argentino.

En Cotagaita se realizó el primer choque, y Balcarce fué rechazado el 27 de Octubre de 1810, viéndose obligado á retroceder hasta Suipacha. Se hallaba allí, cuando llegó Castelli con refuerzos y con la orden de reemplazar á Vieytes en el cargo de representante de la Junta.

Llega el 7 de Noviembre, y argentinos y realistas trabaron la seria batalla de Suipacha. Los primeros ganaron allí una brillante victoria; pues la derrota de los españoles fué tan completa, que hasta sus jefes,



Batalla de Suipacha

Córdoba, Nieto y Sanz, cayeron prisioneros. Castelli, como representante de la Junta de Buenos Aires, los hizo fusilar á todos ellos en la plaza de Potosí, tanto para desagraviar á las provincias, que esos hombres habían vejado con su cruel tiranía, cuanto porque Castelli creía que debía procederse como lo había hecho con los prisioneros de Cabeza del Tigre, para hacer respetar al gobierno de la Revolución y para inspirar miedo á los enemigos.

Juzgar la batalla de Suipacha. — Elementos de juicio

- 1.º Fué el primer triunfo del ejército libertador.
- 2.º Por medio de ella, se consiguió castigar, como merecían, á Nieto y sus compañeros, por las crueldades que habían ejercitado contra los revolucionarios del Alto Perú.

3.º Esa primera victoria de los argentinos, comunicó bríos y confianza á los hombres de la Revolución.

Según lo dicho, ¿acontecimiento de qué orden fué el triunfo de Suipacha? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION VII

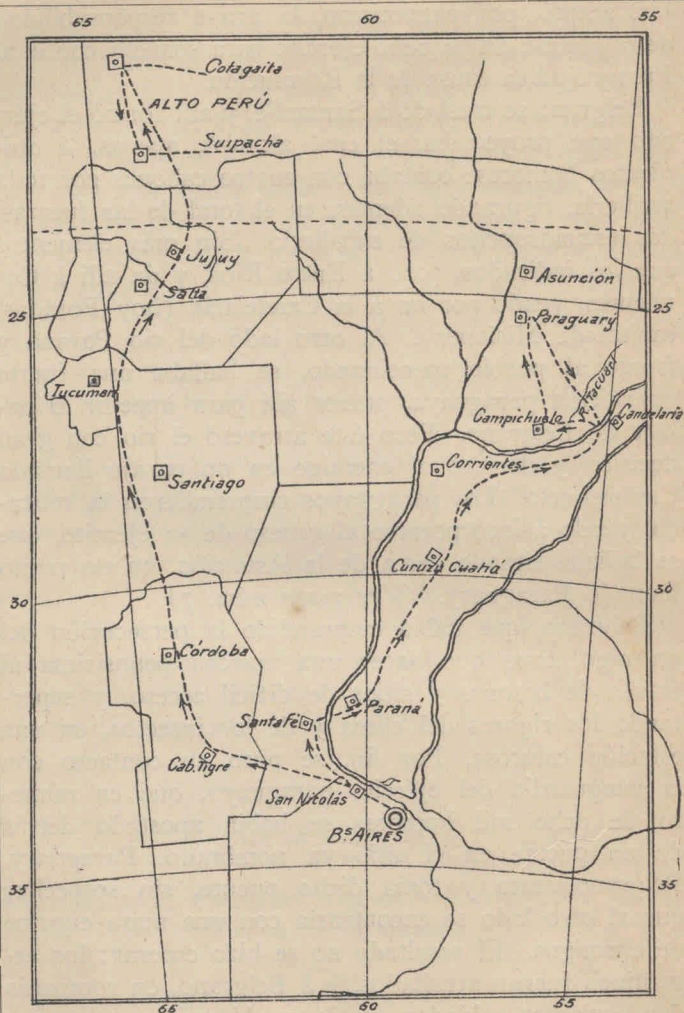
Expedición al Paraguay (19 de Diciembre de 1810). Fecha de la entrada

Como el Paraguay no quiso aceptar la Revolución de Mayo, la Junta miró en él un enemigo, que era necesario someter por la fuerza, tal como lo había hecho con Córdoba. Para este objeto envió contra él una expedición al mando de Belgrano, quien, sin ser mili-

tar, aceptó, por patriotismo, la grave responsabilidad de organizar un pequeño ejército para someter con él al Paraguay á la causa de la Revolución.

Belgrano se trasladó á Santa Fe, y allí formó el ejército que proyectaba, el cual alcanzó, apenas, á quinientos hombres: contaba con cuatro cañones por toda artillería, figurando además, en el total de las fuerzas, dos escuadroncitos de caballería. Sin más elementos que los indicados, pasó á Entre Ríos, y de allí á Corrientes, yendo por fin á la Candelaria (hoy Posadas, capital de Misiones). Al otro lado del río Paraná y frente al pueblo mencionado, se hallaba una fuerte guarnición paraguaya, puesta allí para impedir el pasaje de Belgrano. Pero éste atravesó el río con gran decisión y derrotó al enemigo en un paraje llamado Campichuelo. Los paraguayos emprendieron la retirada, yendo á incorporarse al grueso de su ejército, que se hallaba situado cerca de la Asunción, en un punto llamado Paraguay. (*Ver mapa núm. 7*).

Belgrano, que había emprendido la persecución del enemigo, tuvo que hacer una marcha penosísima al través de bosques y sitios de difícil acceso, y soportando los rigores del clima y de los insectos, en una estación calurosa. Por fin, se puso en contacto con la vanguardia del ejército paraguayo, que en número de ocho mil hombres se había apostado detrás de un puente en el sitio ya nombrado, Paraguay. Belgrano ataca y toma dicho puente, sin sospechar que al otro lado se encontraría con una masa enorme de enemigos. El resultado no se hizo esperar: los argentinos fueron arrollados, y á Belgrano, en compañía de doscientos soldados, no le quedó más recurso que emprender la retirada; pero fué alcanzado en el río Tebicuary, donde tuvo que capitular, obligándose á salir del territorio, y no volver más al Paraguay en



Campaña al Alto Perú y al Paraguay.

REFERENCIAS: Las dos expediciones parten de Buenos Aires: La 1.^a pasa por San Nicolás y por las provincias de Santa Fe, Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta, Jujuy y Cotagaita; de este punto retrocede hasta Suipacha. La 2.^a atraviesa las provincias del litoral, penetra en el Paraguay hasta Paraguay y retrocede hasta el Río Tacuary.

otra expedición, ni él, ni ninguno de sus hombres (9 de Marzo de 1811).

Pero Cabañas, jefe del ejército paraguayo, le prometió, á su vez, no molestar á la Revolución; lo cual fué el resultado de los consejos patrióticos de Belgrano, que con su elocuente palabra, convenció á Cabañas, que aquélla perseguía una causa santa y noble; porque ella tenía por objeto dar la libertad á todos los pueblos del Virreinato, á quienes se miraba como hermanos, y no como enemigos. Sus palabras fueron oídas favorablemente. Por eso el Paraguay, si no prestó su ayuda á la Revolución, tampoco la molestó; y por cuyo motivo se ha dicho, acertadamente, que “si Belgrano fué vencido con la espada, triunfó con la palabra”.

Juzgar la expedición al Paraguay.—Elementos de juicio

1.º Ella ocasionó la primera derrota de las armas argentinas.

2.º Ocurrió ese contraste, por la impericia de Belgrano; pues, dando escasa importancia al enemigo, y sin averiguar el número de éste, se internó, temerariamente, en el país enemigo.

3.º La campaña no se malogró, merced á la hábil política de Belgrano y á su ardoroso patriotismo, con los cuales desarmó al enemigo, asegurando, por lo menos, su neutralidad.

En vista de estos hechos, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la campaña al Paraguay? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION VIII

Saavedra y Moreno

En la Junta Gubernativa de 1810, hubo dos hombres de condiciones opuestas: su presidente don Cornelio Saavedra, y el secretario, don Mariano Moreno.



General Cornelio Saavedra

El primero era un militar de mucho prestigio, por los servicios que había prestado en las invasiones inglesas, y por los que había dispensado en la Revolución de Mayo, como coronel del cuerpo de Patricios.

El segundo era un abogado distinguido que recibió su título en Charcas. Ejerciendo su carrera en Buenos Aires, logró gran celebridad por su notable "Representación de los hacendados" ante el virrey Cisneros, por la cual consiguió que se abriera el puerto de la Capital al comercio extranjero, hasta entonces monopolizado (aprovechado únicamente) por los comerciantes españoles.

Estos dos hombres no tardaron en chocarse, como directores de la Revolución: Moreno, de gran talento, y de grandes vistas políticas fué, desde el primer momento, su cabeza dirigente y su brazo ejecutor; pues, con esas condiciones admirables de su espíritu,

le comunicó un impulso vigoroso é irresistible. Además, con la visión clara de lo que más convenía á la patria naciente, concibió un plan de gobierno provisorio, para los primeros momentos de la Revolución; y otro futuro, de carácter muy liberal (su muerte prematura, impidió saber si monárquico ó republicano), para cuando el país estuviera organizado.

Saavedra y sus amigos, secundados (ayudados), más tarde por el deán Funes, no quisieron aceptar sus ideas, pretendiendo, en oposición á Moreno, que todas las provincias tuvieran sus representantes en la Junta de 1810. Tal desavenencia dió por resultado la renuncia de éste; y como Saavedra le temía, le hizo aceptar una misión diplomática en Londres. En la travesía del Atlántico, aquel virtuoso ciudadano muere exclamando: “¡Viva mi patria, aunque yo perezca!”.

LECCION IX

Juzgar á Saavedra y á Moreno.—Elementos para juzgar al primero

1.º Saavedra había nacido en Potosí (Bolivia). Era hombre de juicio, aunque de poco talento; siendo, además, muy orgulloso, por los servicios que había prestado en las invasiones inglesas, por ser coronel del cuerpo de Patricios, y por ser el presidente de la Junta de 1810.

2.º Su carácter intemperante, sobre todo, su ambición al mando, le despertaron antipatías contra Moreno, á quien hostilizó, hasta que lo hizo renunciar su puesto; y no bastándole eso, le alejó de la patria para

proceder, sin estorbos, dentro del camino de sus ideas políticas.

3.º Sus actos meritorios son: 1.º, los servicios prestados contra las invasiones inglesas; 2.º, su actitud resuelta para obligar á Cisneros que decretase *cabildo abierto* á fin de que el pueblo expresara su voluntad, con motivo del destronamiento de Carlos IV y de la supresión del gobierno español; 3.º, siendo Saavedra presidente de la Junta, se sofocó la contra-

rrevolución de Córdoba, y se obtuvo el triunfo de Suipacha; pero también, bajo su mando, ocurrió el desastre de Huaqui.



Mariano Moreno

Elementos para juzgar á Moreno

1.º Moreno era natural de Buenos Aires, y recibió su título de abogado en Charcas.

2.º Se distinguió por su gran carácter, por su talento vigoroso y por un patriotismo admirable.

3.º Fué el autor de la célebre “Representación de los hacendados”, por la cual obtuvo, bajo el gobierno de Cisneros, que éste decretara abierto el puerto de la Capital al comercio extranjero.

4.º Cuando estalló la Revolución de Mayo, en el acto se incorporó á ella, y por su capacidad probada, fué electo secretario de la Junta de 1810.

5.º Desempeñando ese cargo, comunicó vigor al

gobierno revolucionario; y entre las resoluciones enérgicas que le hizo tomar, figura la orden de hacer fusilar á los contrarrevolucionarios de Córdoba.

6.º Con su gran talento y su carácter, llegó á ser el alma de la Junta, y la única cabeza que concibiera, con acierto, cuál debería ser el carácter del gobierno director de la Revolución; pues él sostuvo que debía ser provisorio y de pocas personas, á fin de proceder con rapidez en las operaciones de guerra, que era lo más importante, mientras ésta durase.

7.º Además, poseía ideas muy liberales respecto al futuro gobierno que ambicionaba para su patria; y en este sentido, era un gran admirador de la forma parlamentaria del gobierno inglés, lo mismo que de la forma electoral y libre de los gobiernos republicanos. De no morir tan joven, es más que probable que habría sabido combinar sus luminosas ideas, para determinar el gobierno más conveniente á nuestro país.

8.º Siendo secretario de la Junta, dió una prueba de patriotismo, que quedó constatada al día siguiente de un baile celebrado en honor de Saavedra; pues hizo aprobar por aquella un proyecto de resolución que decía: “Ningún argentino, ni ebrio ni dormido, debe tener impresiones contra la libertad de su país. Las esposas de los funcionarios públicos no disfrutan de los honores ni de las prerrogativas de sus maridos”.

9.º Su muerte, en el momento que más lo necesitaba la patria, deja suspenso el juicio de la posteridad en el período más simpático de su vida.

N. ROSETTI

LECCION X

Primer sitio de Montevideo (1811)

Mientras Belgrano emprendía su campaña al Paraguay, los patriotas orientales, imitando á los que hicieron la Revolución en Buenos Aires, se sublevaron al mando de Benavides. La Junta que actuaba en esta ciudad le protegió, facilitándole algunos recursos de guerra. Pero Benavides fué desalojado de su puesto por la ambición desenfrenada del caudillo Artigas, quien, á su vez, consiguió que el gobierno argentino le pusiera al frente de la revolución oriental.

Ese terrible caudillo (que más tarde fué una calamidad para nuestra patria), al frente de sus gauchos y con las tropas argentinas, que al mando de Rondeau envió la Junta en auxilio de los patriotas orientales, obtuvo el triunfo de las Piedras; con cuya victoria, el ejército argentino se estableció en el Cerrito y puso el primer sitio á Montevideo.

Sitiada esta plaza, el general Elío, jefe de ella, resolvió bombardear á Buenos Aires, por medio de su escuadra. Pero el almirante inglés, Sir G. W. De Courcy, se opuso, porque tal cosa importaba un perjuicio al comercio de Inglaterra; y á fin de proteger este comercio, consiguió que Elío y el gobierno de Buenos Aires celebraran un arreglo, por el cual el segundo retiraría su ejército sitiador de Montevideo; y el primero, por su parte, haría salir su escuadra del puerto de Buenos Aires. El convenio fué aceptado y cumplido, quedando las dos ciudades nombradas en las mismas condiciones que al comienzo de la guerra; pero con la grave circunstancia de que el ejército,

que el rey de Portugal enviara á la Banda Oriental á pedido de Elío, se quedó allí, contra la voluntad de este último, que inútilmente le ordenó se retirara cuando comprendió, pero tarde, que el auxilio portugués era un hermoso pretexto que se daba á aquel soberano para que se apoderase de la Banda Oriental: esa había sido su ambición durante noventa y ocho años de la época colonial.

Juzgar el primer sitio de Montevideo. — Elementos de juicio

1.º El sitio de esa ciudad tenía por objeto, deshacerse de un enemigo inmediato, que era una amenaza continua para el gobierno revolucionario establecido en Buenos Aires.

2.º Durante el primer sitio tiene lugar la introducción de fuerzas portuguesas en la Banda Oriental; lo que contribuyó, en parte, á hacer más difícil la lucha de nuestra revolución contra la resistencia española, concentrada en Montevideo; pues, á pedido de Elío, el gobierno portugués envió diez mil hombres á la Banda Oriental, comandados por el general Lecor.

3.º Ese sitio dió lugar á que Elío, para contrarrestarlo, se resolviera á establecer el *bloqueo* (cerco puesto á una plaza para que no se surta de víveres) de Buenos Aires, que no se efectuó por la mediación del almirante inglés Courcy; por cuyo motivo, Elío desistió de su propósito, y el gobierno argentino tuvo que levantar el primer asedio impuesto á Montevideo.

4.º Las contrariedades que el primer sitio ocasionó á Elío, le impulsaron á renunciar su cargo de jefe de aquella plaza fuerte, en favor de Vigodet.

5.º Al levantar el bloqueo impuesto por nuestro

ejército á la plaza mencionada, quedó malogrado el triunfo de las Piedras, á cuyo amparo se había sitiado esa ciudad.

Según lo que se deja dicho, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué el primer sitio de Montevideo? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XI

Desastre de Huaqui (20 de Julio de 1811)

La victoria de Suipacha, permitió á Balcarce continuar su marcha al Norte, y asegurar la libertad de Cochabamba, de La Paz y de todo el Alto Perú. Después, y con la mira de seguir hasta Lima (cuando Castelli — representante de la Junta — se pusiera de acuerdo con los demás pueblos del Norte), Balcarce acampó su ejército á orillas del río Desaguadero, en la frontera del Virreinato del Perú. Goyeneche, por su parte, colocó sus fuerzas al otro lado de dicho río, enfrente de las tropas argentinas; y allí se sostenían los jefes de ambos ejércitos, sin empeñar combate. En esta situación, Castelli negoció el 16 de Mayo de 1811 un armisticio de 40 días con el general Goyeneche; pero éste lo violó (faltó á su compromiso) tres semanas después, obligando á Balcarce á mover sus fuerzas y á batirse con desventaja, el 20 de Junio, en los cerros de Huaqui (lugar inmediato al río Desaguadero y al lago Titicaca). A causa de esto, el ejército patriota fué derrotado, y Goyeneche quedó dominando, otra vez, todo el Alto Perú, desde La Paz hasta Jujuy.

Lo que pudo salvarse del ejército argentino, se

refugió en Oruro (pueblo boliviano); en tanto que Balcarce, Viamonte y Castelli eran llamados por la Junta para que dieran cuenta del desastre que habían sufrido.

Juzgar el desastre de Huaqui. — Elementos de juicio

1.º Importó la pérdida del Alto Perú para la causa revolucionaria; pues los patriotas de esa región ya no podrían recibir protección alguna, por mucho tiempo, de las autoridades argentinas.

2.º La Revolución perdió su carácter ofensivo, por el Norte, y en adelante, sólo operaría á la defensiva.

3.º El desastre de Huaqui puso en serio peligro á la Revolución; porque debido á él, quedó abierto al ejército español el camino del Norte, por el cual trataría de penetrar en territorio argentino, con el fin de encaminarse á Buenos Aires; y después, procuraría unir sus elementos con los de la Banda Oriental, para destruir al gobierno revolucionario de aquella capital.

En vista de lo expuesto, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué el desastre de Huaqui? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XII

Primer Triunvirato (23 de Septiembre de 1811)

Cuando don Mariano Moreno dejó de formar parte de la Junta de 1810, los diputados de las provincias se incorporaron á ella, tal como lo pretendían Saavedra y Funes; pero, desde ese momento se produjo una

confusión, y el gobierno quedó paralizado, sin hacer nada. Entonces, el deán Funes, que era el que encabezaba á la Junta después del desastre de Huaqui, (Saavedra había partido al interior para organizar la defensa de los pueblos), comprendió que debía proceder conforme lo había indicado Moreno; es decir, que la Junta, al recibir en su seno los representantes de las provincias, debía tomar el carácter de Poder Legislativo; cuya misión sería, dictar un Estatuto ó Constitución que rigiera á la futura patria, y en cuya virtud, correspondía crear un nuevo Poder, el Ejecutivo, para que hiciera cumplir las resoluciones que se dictasen, y atendiera, con actividad, las necesidades de la guerra.

Todo esto fué aconsejado por Funes, copiando las ideas del gran secretario Moreno. El consejo fué aprobado; por tanto, la Junta se transformó en Poder Legislativo, con el título de "Junta de Observación", en tanto que, para el Poder Ejecutivo se nombraron tres personas, que en el primer momento fueron, Chiclana, Sarratea y Passo (3 de Septiembre de 1811).

Poco tiempo después, ese Triunvirato quedó modificado, porque sus miembros fueron reemplazados por Rivadavia, Pueyrredón y Medrano.

El gobierno de estos hombres fué bastante enérgico y uno de los actos en que demostró su energía, fué la disolución de la Junta de Observación, por considerar que ella se proponía solamente poner trabas ó estorbos al Triunvirato, por medio de su Reglamento Constitucional. De cuya manera, no quedó más autoridad que los triunviros; quienes dictaron el Estatuto Provisional, que sirvió de base á la futura Constitución de nuestro país.

Poco después fué sorprendida la conspiración que preparaba don Martín de Alzaga, en inteligencia con

Vigodet, jefe de la plaza de Montevideo: ambos se proponían derrocar al Triunvirato, y ahogar si era posible la Revolución de Mayo. Pero no tuvieron tiempo de realizar sus planes, porque fueron descu-

Primer Triunvirato



biertos, y el Gobierno hizo ejecutar á Alzaga y á todos sus cómplices.

La severidad observada con los conspiradores, lo mismo que la violenta supresión de la Junta, levantaron contra el Triunvirato un partido opositor, com-

puesto de hombres, principalmente jóvenes, y de ideas liberales, que comenzaron por congregarse con el título de “Sociedad Literaria”, bajo la presidencia de Monteagudo; y concluyeron por formar un partido político, que criticó mucho los actos del Triunvirato. Dicho partido llegó á hacerse poderoso y exigente en 1812, cuando se incorporaron á él San Martín y Alvear, que hacía poco tiempo llegaron de España.

Lo que avivó más la oposición contra los triunviros, fué la noticia de que el general español Pío Tristán, había recibido la orden, después del desastre de Huaqui, de marchar con 4 mil hombres sobre Salta, á fin de disolver nuestro ejército del Norte, que estaba reorganizándose allí; y luego, llevar su marcha invasora hasta Buenos Aires. Desde ese momento la Sociedad Literaria empezó á dirigir fuertes ataques á Rivadavia y á sus compañeros: Decíanles que la invasión de Tristán no se habría producido, si nuestro ejército del Alto Perú se hubiera reorganizado á tiempo; y que eso no había podido hacerse, porque el Triunvirato no disponía de un solo militar de mérito, dispuesto á servirlo; criticábanles también de déspotas y de repartir los puestos públicos entre sus amigos; y por último, les acusaban de no reunir al Congreso, con el fin de no ser renovados en el gobierno; y en fin, que por descuido de ellos, toda la Banda Oriental, con su plaza de Montevideo, se hallaba todavía en poder de los españoles.

Alvear y San Martín participaban también de estas ideas, sobre todo el primero, que desde el momento en que ofreció sus servicios al gobierno, se entregó á la política.

Resuelto el partido de Monteagudo á producir un cambio de gobernantes, hizo la revolución del 8 de Octubre de 1812, por la cual, el primer Triunvirato

quedó derrocado, no obstante el triunfo que Belgrano acababa de obtener en Tucumán, el 24 de Septiembre de ese año.

LECCION XIII

Juzgar al primer Triunvirato.— Elementos de juicio

1.º Los ataques de la Sociedad Literaria contra este Triunvirato, tenían un carácter partidista; por consiguiente, todos sus cargos fueron más apasionados que verdaderos, y con sus críticas sólo consiguieron estorbar, con gran perjuicio, la acción gubernativa de los triunviros. El más interesado en derribarlos, era Alvear, que aspiraba á formar un gobierno que estuviera dispuesto á seguir sus consejos y á darle misiones importantes en la guerra.

2.º Ese Triunvirato tuvo el mérito de salvar la autoridad que investía, suprimiendo á la Junta de Observación, que con miras partidistas quiso anularlo con su Reglamento Constitucional.

3.º Sofocó una revolución de los saavedristas, que disgustados porque el Triunvirato había disuelto la Junta, hicieron sublevar el Regimiento núm. 1, que encabezado por cabos y sargentos, se alzó contra su jefe el General Belgrano.

4.º También conjuró y castigó con energía la revolución que don Martín de Alzaga, en combinación con Vigodet, jefe de la plaza de Montevideo, preparaba en Buenos Aires; Alzaga y treinta y tantos más de sus cómplices fueron ejecutados.

5.º No obstante los grandes inconvenientes y trastor-

nos apuntados, el primer Triunvirato dictó resoluciones de importancia sobre policía, inmigración, hacienda, terrenos, y favoreció la agricultura.

LECCION XIV

Batalla de Tucumán (24 de Septiembre de 1812)

Después del desastre de Huaqui, los restos del ejército argentino que se refugiaron en Oruro, se retiraron á Tucumán, y en Mayo de 1812, Belgrano fué el encargado de reorganizar esos restos del ejército con reclutas de Salta y Tucumán.

Se hallaba dicho jefe reclutando gente para llenar su misión, cuando Goyeneche envió al general Tristán, con cuatro mil hombres, para que dispersara los pocos elementos reunidos por aquél; y luego, continuara la marcha hacia el Sur, para ponerse en comunicación con los españoles de la Banda Oriental, y destruir, unidos, el gobierno revolucionario de Buenos Aires. Cuando éste conoció tan inminente peligro, ordenó á Belgrano, que sin pérdida de tiempo se encaminara con sus fuerzas hacia Buenos Aires.

El General argentino cumplió la orden; pero alcanzada su retaguardia en Cobos (Salta), es desorganizada, lo cual apresuró la marcha de Belgrano, que alcanzado otra vez en el Río de las Piedras, tiene que combatir nuevamente; y esta vez, consigue rechazar al enemigo, pudiendo marchar, sin riesgo, hasta Tucumán.

Llegado allí, tuvo que detenerse, porque los tucumanos le obligaron, con sus ruegos, á quedarse para que defendiera la ciudad. Con este motivo, Belgrano

obtiene, el 24 de Septiembre de 1812, una brillante victoria; dejando el enemigo, en el campo de batalla, "450 muertos, más de 600 prisioneros, 7 cañones, 5 banderas y un número considerable de fusiles". (*Ver mapa núm. 8*).

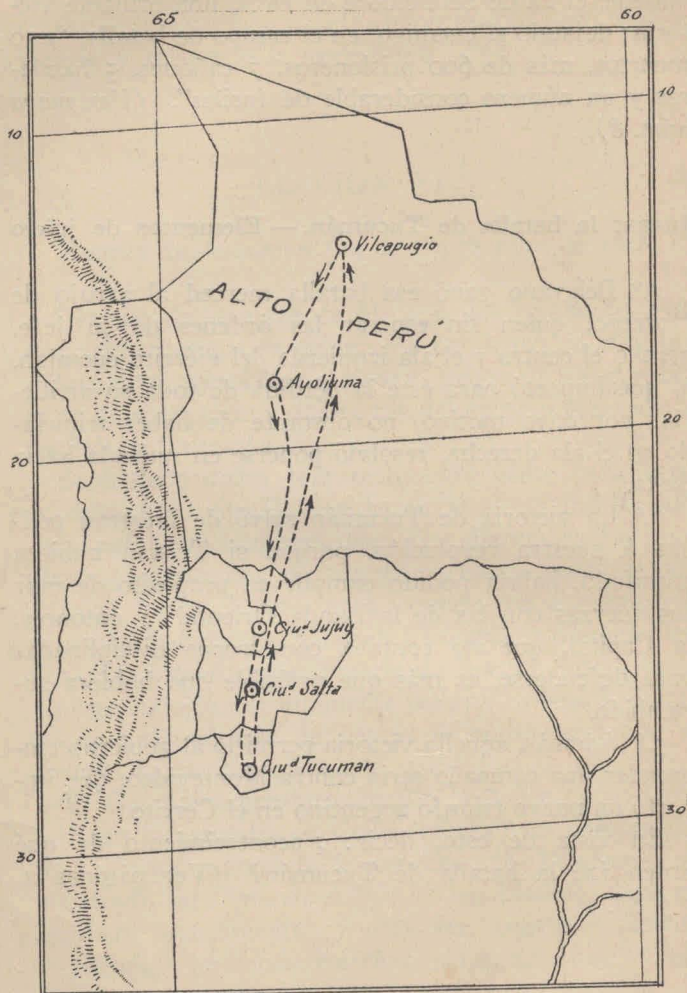
Juzgar la batalla de Tucumán. — Elementos de juicio

1.º Belgrano ganó esa batalla merced al arrojo de Dorrego, quien sin esperar las órdenes de su jefe, arrolló el centro y el ala izquierda del ejército enemigo, lo que importó para éste la pérdida de toda su artillería; por cuyo motivo, no obstante de haber triunfado en el ala derecha, resolvió ponerse en retirada hacia Salta.

2.º La victoria de Tucumán salvó de un gran peligro á nuestra revolución, porque si Tristán hubiera triunfado, habría podido cumplir su propósito de unir sus fuerzas con las de la Banda Oriental; y entonces, la Capital, que no contaba con tropas disciplinadas para defenderse, es más que probable que hubiera sucumbido.

3.º Además, aquella victoria permitió al gobierno emprender una campaña seria contra Montevideo, que importó un nuevo triunfo argentino en el Cerrito.

En vista de esto, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la batalla de Tucumán? (*Ver páginas 4, 5 y 8*).



Victorias de Belgrano en Tucumán y Salta, y sus desastres en Vilcapugio y Ayohuma.

REFERENCIAS: Después que Belgrano obtiene sus victorias sucesivas en Tucumán y Salta, marcha al Alto Perú, sufriendo derrotas en Vilcapugio y Ayohuma, y regresando á Tucumán, según lo indican las flechas de ida y vuelta

LECCION XV

Segundo Triunvirato y segundo sitio de Montevideo

Derrotados los miembros del primer Triunvirato por la revolución del 8 de Octubre de 1812, fueron reemplazados por otras tres personas, que formaron el segundo Triunvirato. Lo componían don Juan José Passo, don Nicolás Rodríguez Peña y don Antonio Alvarez Jonte. Los tres eran muy enérgicos y activos; por eso, ni bien se recibieron del mando, enviaron recursos á Belgrano, que acababa de triunfar en Tucumán, para que persiguiese á Tristán. Además, juntó muchos reclutas en la campaña y en las provincias; y en poco tiempo, formó un ejército de 8 mil hombres bien disciplinados por Alvear, que luego serían empleados para emprender la toma de Montevideo.

En 1812 celebró un tratado con el rey de Portugal, por el cual éste retiró su ejército de la Banda Oriental; pero nuestro gobierno se comprometió á impedir que el caudillo Artigas pasara la frontera, como siempre lo había hecho, para cometer tropelías en territorio brasileño. Retirado aquel ejército, los españoles de Montevideo perdieron el auxilio portugués, quedando débiles para resistir un ataque. Por eso, el segundo Triunvirato reforzó el ejército de Entre Ríos; con éste organizó el del litoral y lo puso á las órdenes de Rondeau, con la misión de emprender una nueva campaña en la Banda Oriental.

Rondeau se trasladó allí; y después de obtener un brillante triunfo, en los alrededores de Montevideo, le puso el segundo sitio, que duró hasta que esa ciudad cayó en poder de Alvear, bajo el gobierno de Posadas.

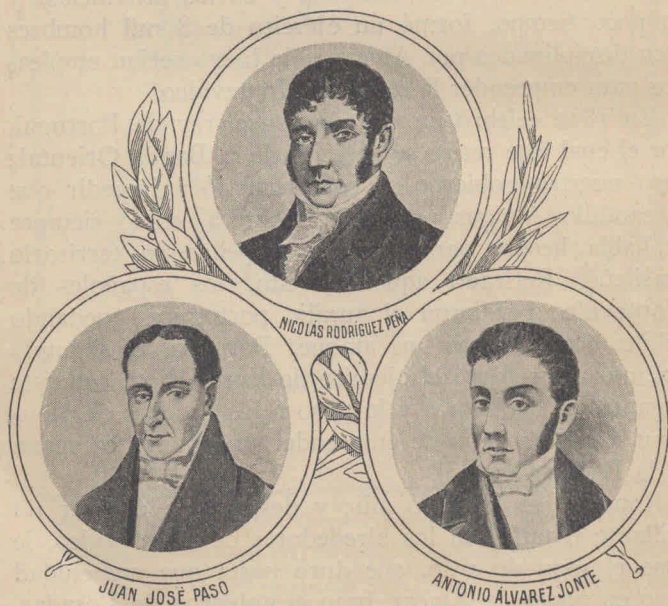
Juzgar al segundo Triunvirato. — Elementos de juicio

1.º Lo componían hombres enérgicos, patriotas y activos, según lo acreditan los hechos que llevaron á cabo y que se consignan á continuación.

2.º Envió refuerzos á Belgrano para perseguir á Tristán.

3.º Organizó en la Capital un ejército de ocho mil hombres, que se utilizarían para tomar á Montevideo.

Segundo Triunvirato



4.º Dió un decreto, según el cual se desconocía de hecho la soberanía española; porque en él se ordenaba que en todos los documentos se empleara los nombres de Poder Ejecutivo y de Asamblea General Constituyente (que luego se reuniría), en vez de Fernando VII.

5.º Bajo su gobierno se celebró con el rey de Portugal el Tratado de 1812, mediante el cual, fué posible poner el segundo sitio á Montevideo.

6.º La victoria de Salta y el glorioso triunfo de San Lorenzo, tuvieron lugar durante el segundo Triunvirato.

7.º Debe tenerse presente que los miembros de este gobierno, eran amigos de la Sociedad Literaria; pues ella los había llevado al poder, y por eso, no tuvieron ningún tropiezo en su acción gubernativa, sino, por el contrario, pudieron disponer del apoyo y cooperación de todos.

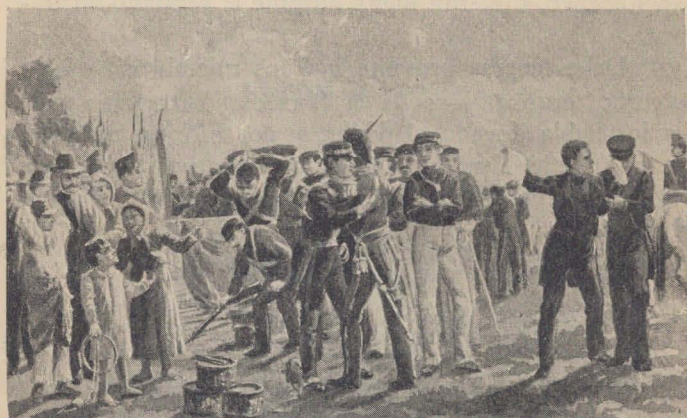
LECCION XVI

Batalla de Salta (20 de Febrero de 1813)

Después que Tristán fué derrotado en Tucumán, retrocedió hasta Salta; Belgrano, que había recibido refuerzos y la orden de perseguirlo, se puso en marcha hacia dicha ciudad. Una vez que llegó al Río Salado, en la frontera de Salta y Santiago, hizo que sus soldados reconocieran el nuevo gobierno establecido en Buenos Aires con el título de Segundo Triunvirato; además, les hizo jurar “vencer ó morir”, en los nuevos combates que pronto librarían. Después de lo cual, se hizo el pasaje del río, que desde entonces se llamó Pasaje ó Juramento.

Cuando Belgrano llegó á Salta, se le presentó á Tristán por el Norte, á fin de cortarle la retirada al Alto Perú; por cuyo medio le obligó á dar batalla en el campo de Castaños, llamado hoy de la Cruz (porque allí se enterraron los muertos de ambos bandos, conteniendo una cruz de madera, que lleva esta inscripción: "aquí yacen vencedores y vencidos").

La acción se trabó allí el 20 de Febrero de 1813, y después de un reñido combate, los argentinos obtuvie-



Rendición de Tristán en Salta

ron una victoria completa; el enemigo deja 400 muertos, en el campo de batalla; y Tristán se rinde, cayendo prisionero, con dos generales, 124 jefes y oficiales, 2.000 soldados, banderas, armas y bagajes.

Belgrano, portándose con demasiada bondad, puso en libertad á todos los prisioneros, después de hacerles jurar que no volverían á tomar las armas en contra de la Revolución. Pero el juramento no fué cumplido; y por eso, la victoria de Salta no dió los resultados que debió dar. (*Ver mapa núm. 8*).

Juzgar la victoria de Salta. — Elementos de juicio

1.º Fué el complemento de la que se obtuvo en Tucumán; pues en Salta, el enemigo no sólo fué derrotado, sino que tuvo que rendirse, desde el jefe hasta el último soldado.

2.º En esta victoria, Belgrano reveló más habilidad que la demostrada en la de Tucumán.

3.º La generosidad de Belgrano, invalidó los frutos de tan espléndido triunfo; porque los vencidos se burlaron del juramento prestado, de no tomar las armas contra la revolución argentina; y aquellos enemigos, que podían haber desaparecido, volvieron, pronto, á empuñar aquéllas, para hacernos pagar caro nuestros triunfos de Tucumán y Salta.

4.º Esa victoria enseñó á los salteños á defender la patria, con el brío y heroísmo que inmortalizó el nombre de su caudillo Güemes.

Según lo consignado, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la victoria de Salta? — (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XVII

San Martín

El gran capitán de la independencia argentina y americana, nació en Yapeyú, una de las Misiones argentinas, el 25 de Febrero de 1778.

Fué educado en España, donde se dedicó á la carrera de las armas, siendo muy joven todavía.

Cuando Napoleón invadió la España, se puso al ser-

vicio de ésta, figurando, con brillo, en las batallas de Bailén y Albufera, en que los franceses fueron derrotados por el general Castaños, á cuyas órdenes se hallaba San Martín. En 1811, ya era Teniente Coronel de caballería.

En 1812, resuelve combatir por la independencia de su futura patria, trabada en guerra con España desde 1810. Con cuyo fin, sale secretamente de la Península, y llegado á Buenos Aires, ofrece sus servicios al primer Triunvirato, para combatir por la independencia argentina.

El gobierno le acogió con gran entusiasmo; y confiriéndole el grado de Coronel, le encargó que formase un regimiento de caballería, que era entonces el arma menos conocida por los que manejaban el ejército argentino. En calidad de Teniente Coronel, debía ayudarle en esta empresa, su compañero don Carlos María de Alvear, que juntamente con él había venido de España con el título de Capitán de carabineros reales.

San Martín se dedicó á la obra con gran empeño; y á fuerza de trabajo inteligente, formó el famoso regimiento de "Granaderos á caballo", dotándolo de una oficialidad distinguida; pues él mismo eligió á los jóvenes que debían formarla, y dióles, con esmero, la instrucción necesaria. Al efectuar la elección, tuvo cuidado de que los preferidos fueran jóvenes educados de catorce ó más años, y que pertenecieran á familias de figuración social. Entre los educados por San Martín, pueden mencionarse los hermanos Escalada, Melián, Necochea, Medina y otros.

Los hechos de armas que inmortalizaron al gran capitán argentino, son los siguientes:

1.º Combate de San Lorenzo, en 1813. 2.º Paso de los Andes y victoria de Chacabuco, en 1817. 3.º Gran-

San Martín se trasladó á un punto de la costa del Paraná en Santa Fe, situándose detrás de los muros del convento levantado en ese paraje, llamado San Lorenzo. Y después de colocar espías en la costa y algunos ganados en las inmediaciones, esperó la llegada de los españoles (23 de Febrero de 1813, tres días después de la victoria de Salta).

Aquéllos, al ver los ganados, no se hicieron esperar, y desembarcaron en número de trescientos. San Martín salió rápidamente á su encuentro, y los hizo pedazos, con una formidable carga de caballería. En el choque, rodó el caballo de aquél, apretándole una pierna; un gran número de enemigos se aprestaban á matarlo; pero el sargento Cabral rodeó á su jefe y le defendió, hasta que pudo montar. Ese acto de heroísmo, costó la vida al valiente soldado, pues sucumbió, gloriosamente, por salvar al que, más tarde, sería el gran Capitán americano.

San Martín honró su memoria, ordenando que no se le borrara de la lista del escuadrón; y que cuando se le llamase en el acto de comprobar la asistencia, los soldados respondieran: “¡Muerto con heroísmo en el campo de la victoria!”

LECCION XIX

Juzgar el combate de San Lorenzo.—Elementos de juicio

1.º Es la primera acción que hace conocer á San Martín y á sus granaderos, como una bella promesa para la patria naciente.

2.º Ese combate escarmentó para siempre á los españoles, quitándoles las ganas de venir á buscar víveres

frescos en nuestras costas; también les hizo abandonar la idea de establecerse en la margen derecha del Paraná para poder comunicarse con las fuerzas realistas del Alto Perú.

3.º Motivó la heroica acción del sargento Cabral que perdió la vida por salvar á su jefe; por cuyo motivo se le ha dedicado esta preciosa estrofa:

“Combatiendo como un héroe
y como un mártir muriendo,
no salvaste, combatiendo,
á tu patria ¡oh paladín!
¡No, Cabral! — allí salvaste,
con tu arrojo, sin segundo,
la independencia de un mundo,
en José de San Martín”.

Según los hechos consignados, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué el combate de San Lorenzo? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XX

Vilcapugio y Ayohuma (1.º de Octubre de 1813
y 13 de Noviembre de 1813)

Los triunfos del ejército patriota en Tucumán y Salta, fueron festejados con gran entusiasmo en Buenos Aires, en tanto que el virrey de Lima desaprobaba la capitulación de Tristán y destituía á Goyeneche, por el fracaso del ejército español que había operado bajo su dirección. Con este motivo, el general Pezuela le reemplazó como jefe de las huestes españolas.

Mientras éstas se reorganizaban, Belgrano marchó

al Alto Perú para asegurar allí el dominio de las armas argentinas. Pezuela le presentó batalla en Vilcapugio, el 1.º de Octubre de 1813; y Belgrano, operando con poca habilidad, sufre allí una terrible derrota. Se pone en retirada; pero Pezuela lo alcanza en Ayohuma, y lo derrota por segunda vez, el 13 de Noviembre del mismo año. Ese fué el desquite de los españoles, por sus desastres ocurridos en Tucumán y en Salta.

Aquellas derrotas alejaron toda esperanza de que el Alto Perú fuera dominado por nuestra Revolución; y lo que es peor, las fronteras actuales de la Argentina quedaban abiertas al enemigo, sin un ejército organizado que las protegiera.

Belgrano fué llamado á rendir cuenta de su derrota; pero sus reconocidas virtudes y eminentes servicios, le disculparon de los reveses que había sufrido.

Juzgar los desastres de Vilcapugio y Ayohuma. Elementos de juicio

1.º Estas dos derrotas del ejército argentino fueron el desquite que lograron los españoles, después de sus descalabros en Tucumán y en Salta.

2.º Ellas importaron la pérdida de Cochabamba, que con motivo de los triunfos de Belgrano, se había sublevado, proclamándose provincia argentina.

3.º La frontera Norte de nuestro país quedó indefensa, otra vez, y Pezuela se disponía á penetrar en Salta.

4.º Las ventajas alcanzadas con las victorias de Tucumán y Salta, quedaron malogradas con aquellas derrotas.

Según lo dicho, decir: ¿acontecimiento de qué orden fueron los desastres de Vilcapugio y Ayohuma? Ver páginas 4, 5 y 8.

LECCION XXI

Asamblea General Constituyente (31 de Diciembre de 1813)

Cuando el gobierno fué confiado al segundo Triunvirato, puso en práctica resoluciones muy importantes, y entre ellas figura la convocación (llamado) que hizo de los diputados provinciales, á fin de constituir un Congreso en Buenos Aires, cuya misión sería declarar la independencia de las Provincias Unidas del Plata, y establecer las bases de su gobierno.

Las victorias de Belgrano en Tucumán y en Salta, inspiraron al país la confianza de que su lucha por la libertad, alcanzaría bien pronto el triunfo apetecido. Al calor de estas ideas, los diputados se reunieron en Buenos Aires, el 31 de Diciembre de 1813, y formaron la "Asamblea Constituyente" de ese año. Se llamó así, porque estableció las bases fundamentales de la Constitución Nacional.

A pesar de que no pudo proclamar la independencia, que era su primera misión, se llamó Asamblea Soberana, y procedió como tal; es decir, como Poder Legislativo de un país libre. Y en este sentido, sancionó las importantes resoluciones que siguen: Decretó la inviolabilidad de sus miembros; proclamó la *libertad de vientres* (los hijos de esclavos no serían esclavos); suprimió el impuesto llamado *mita*, que pesaba sobre los indígenas; estableció reglas para juzgar la mala conducta de los magistrados; dictó leyes sobre minería, comercio y milicia; abolió los títulos y signos de nobleza; hizo quemar, en la plaza pública, los instrumentos de la inquisición, con que se mortificaba á los

presos; señaló el cuño para las monedas; creó el escudo nacional y estableció los colores de la bandera argentina; reasumió el patronato eclesiástico (el gobierno sería el protector de la iglesia católica); y por último, fijó las atribuciones de los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

LECCION XXII

El Directorio. — Posadas, primer Director (22 de Enero de 1814)

En el año 1814, las Provincias Unidas del Río de la Plata fueron regidas por una forma de gobierno provisorio, que se llamó Directorio. Su autoridad principal, llamada Director, la desempeñó por primera vez don Gervasio Antonio Posadas, que era un distinguido y honrado patriota, muy al corriente de las leyes del país y dotado con claro criterio de gobernante. La Asamblea de 1813 lo encargó del gobierno, nombrándolo su jefe único; pues no convenía que hubiera tres, como en la época de los Triunviratos, suprimidos por aquella Asamblea; porque era necesario que un solo hombre mandara, sin trabas de ninguna clase, para que las operaciones de guerra se hicieran con rapidez, á fin de vencer las grandes dificultades que en aquella época se presentaron á la Revolución. Así, por ejemplo, después de los descalabros de Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma, era urgente organizar el ejército del Norte y darle otro jefe; en Cuyo, era necesario crear otro ejército; pues la derrota que sufrieron los patriotas chilenos en Rancagua, dió por resultado la caída de Chile en poder del ejército español, que

empezó á prepararse para penetrar en nuestro territorio por las provincias cuyanas; por último, convenía reforzar sin pérdida de tiempo el ejército de la Banda Oriental para librarse de una vez de ese enemigo que estaba á las puertas de Buenos Aires, y sobre todo, del caudillo Artigas, que fué el peor enemigo de los argentinos.

Todo eso quería la Asamblea Constituyente que se ejecutara con suma rapidez, y ese fué el plan de gobierno que se confió á Posadas, acompañado de sus tres ministros: Larrea, de Hacienda; el General Viana, de Guerra; y Nicolás Herrera, de Gobierno.



Gervasio Antonio Posadas

Una vez que Posadas se hizo cargo del mando, se dispuso que San Martín fuera al Norte como jefe del ejército de aquella región; á Alvear se le puso al frente del ejército de la Capital, compuesto de ocho mil hom-

bres, y al norteamericano White, se le encargó que armara en guerra los buques mercantes de que disponía el gobierno.

Con las medidas adoptadas, Posadas tuvo la satisfacción de que Brown destruyera la escuadra española y que Alvear se apoderase de Montevideo. Pero después de tan gratos sucesos, se vió rodeado de mil dificultades; los bandoleros de Artigas habían invadido nuestras provincias del litoral; Rondeau, que había reemplazado á San Martín como jefe del ejér-

cito del Norte, se había sublevado, al saber que pronto lo reemplazaría Alvear en el mando de aquel ejército; los españoles de Chile amenazaban por Cuyo, y un formidable ejército salido de España, estaba para llegar á Montevideo, según se decía.

Todo esto acobardó á Posadas, y renunció, después de un año de gobierno.

LECCION XXIII

Juzgar á Posadas. — Elementos de juicio

1.º Fué honrado y virtuoso patriota; pues así lo demostró su dedicación y esfuerzo en servicio de la Revolución.

2.º Durante su gobierno se propuso conjurar tres peligros: 1.º reorganizar el ejército del Norte (confiándose á San Martín) para que defendiera á la patria en Salta y Tucumán; 2.º formar un ejército en Cuyo para contener, por el lado de la Cordillera, un avance del ejército español que estaba triunfante en Chile; 3.º tomar á Montevideo. Los tres fines alcanzaron buen éxito; el primero se logró merced á la estrategia de San Martín, quien á pesar de no recibir recursos del gobierno, consiguió engañar á Pezuela (general español que operaba en las fronteras de Salta) haciéndole creer, mediante hábiles movimientos efectuados con sus fuerzas, que tenía un poderoso ejército en el campo atrincherado, que el mismo San Martín formó en Tucumán; Pezuela no se atrevió á atacarlo. El segundo propósito también se logró, debido á San Martín, quien, después de confiar á Güemes la defensa del Norte, pidió ser nombrado gober-

nador de Cuyo á fin de organizar algunas fuerzas, que se utilizarían para custodiar esa región. Posadas tiene el mérito de haber prestado fe á San Martín, confiándole el gobierno que pedía, lo cual dió por resultado no solamente contener al enemigo por ese lado, sino también avanzar el primer paso de la futura campaña al través de los Andes. El tercer fin fué logrado más pronto que los anteriores; porque Posadas se contrajo, con mayor empeño que á otra cosa, á dejar listo un fuerte ejército de tierra y á organizar una escuadrilla cuyas fuerzas, obrando en combinación, lograron la toma de Montevideo.

3.º Posadas no era un hombre de superior inteligencia como gobernante de empresa; pues su plan de gobierno fué concebido por su ministro Larrea y por Alvear.

4.º Tampoco tenía gran carácter, porque perdió su fe en la Revolución cuando la vió amenazada por los tres enemigos siguientes: la sublevación de Rondeau con su ejército, en el Norte; la guerra desenfrenada que promovió Artigas en el litoral; y la próxima llegada á Montevideo, de un fuerte ejército salido de España. Todo eso bastó para desalentar á Posadas, obligándolo á renunciar el mando.

LECCION XXIV

Brown. — Combates navales (24 de Mayo de 1814)

Don Guillermo Brown era un marino irlandés, conocido por su gran carácter, su audacia y su valor. Sin embargo de no ser militar, el gobierno de Posadas, teniendo en cuenta solamente sus cualidades perso-

nales, no vaciló en confiarle la escuadrilla de buques mercantes, que el norteamericano White había armado, merced á la actividad del ministro Larrea.

Brown, teniendo confianza en su experiencia de marino y en su sangre fría para afrontar los peligros, aceptó el mando de la escuadrilla argentina, con la consiguiente misión de ir á batir la escuadra española, que repartida en dos divisiones, se hallaba: una en Martín García, llave del Río de la Plata, y la otra, guarneciendo á Montevideo.

Desde luego, Brown tenía que luchar primero con la división que defendía á Martín García, cerrando la salida del río. Y así lo hizo, atacando la isla con gran valor; pero la bajante en que se hallaban las aguas, ocasionó la varadura de su buque, “El Hércules”, bajo los fuegos de la artillería española. Por eso, este primer ataque fué desgraciado, importando á las naves argentinas la pérdida de dos comandantes, tres oficiales y muchos marinos. Sin embargo, Brown no desmayó: una vez que el río creció, su buque volvió á flotar; con el cual, después de hacerle las reparaciones necesarias, volvió á atacar, con tanto arrojo y eficacia, que el jefe español Romarate tuvo que cortar las amarras de sus buques y refugiarse en el Río Uruguay, para no caer prisionero.



Almirante Guillermo Brown

Brown fortificó la isla á fin de que Romarate no

pudiera salir, de su encierro. Hecho eso, pasó á Montevideo, y en la noche del 24 de Mayo de 1814, llevó á cabo su plan de ataque á la parte de escuadra que defendía esa ciudad. La estrategia y habilidad de Brown fueron admirables; pues el combate, con que se cubrió de gloria, tuvo lugar de noche, después de haber simulado un falso ataque y una falsa retirada, en la mañana de aquel día; lo cual hizo creer al enemigo que se reconocía inferior á él; y lo era, en efecto, pero sólo en elementos de combate. Conseguido ese objeto, Brown vuelve en la noche del mismo día: sorprende á la escuadra española, y dividiéndola en dos fracciones, la bate en detalle, causándoles la más espantosa derrota. Al día siguiente, Brown apareció frente á Montevideo, llevando cautivas las corbetas españolas “Neptuno”, “Paloma”, y el bergantín “San José”.

En cuanto á las naves restantes de la escuadra enemiga, tres se habían ido á pique bajo el fuego de los cañones de la escuadrilla argentina; las restantes huyeron á la costa y fueron incendiadas. De esta manera, Montevideo quedaba sin escuadra; por consiguiente, no tardó en ser tomado por Alvear con el ejército que llevó de la Capital, y que engrosó con el que sitiaba á esa ciudad, al mando de Rondeau.

LECCION XXV

Juzgar á Brown. — Elementos de juicio

1.º Era de gran carácter y de mucho valor: así lo había acreditado, como jefe de buques mercantes; y comprobó esas cualidades en los combates navales

que libró contra la escuadra española, la que destrozó completamente, á pesar de que ésta era una escuadra verdadera, y la que él comandaba era simplemente una escuadrilla de buques mercantes, armados á toda prisa.

2.º Los triunfos de Brown aseguraron la toma de Montevideo, resultando de este hecho que la Revolución se deshizo de un formidable enemigo y desalentó á los españoles, que al mando de Pezuela, pugnaban por llevar sus armas hasta Buenos Aires, desde el Alto Perú.

3.º Brown no era argentino; sin embargo, combatió por nuestro país, con el interés y abnegación de los que exponen su vida por la patria.

4.º Más tarde aumentó sus glorias bajo la presidencia de Rivadavia, en cuyo tiempo combatió contra la escuadra brasileña, la que derrotó en Juncal (paraje del Río Uruguay).

LECCION XXVI

Alvear

Don Carlos de Alvear nació en Santo Angel de la Guarda, misiones del Uruguay. Recibió su educación en España; y combatiendo contra los franceses que invadieron la Península, por orden de Bonaparte (Napoleón), obtuvo el grado de Capitán de carabineros reales, por su heroica conducta en las batallas de Talavera, Yébenes y Ciudad Real.

Era muy joven cuando vino con San Martín y otros militares, á ofrecer sus servicios en favor de la Revolución argentina. El primer Triunvirato que entonces

tería á su cargo el gobierno, le designó Teniente Coronel de Caballería, para que, en compañía de San Martín, como Coronel de la misma arma, formaran un cuerpo de caballería, que fué más tarde el famoso Regimiento de Granaderos.

Desde el principio, Alvear tomó participación activa en la política, como miembro del partido revolucionario que encabezaba Monteagudo. Actuando como tal, tomó parte en la revolución del 8 de Octubre que

derribó á los triunviros Rivadavia, Pueyrredón y Medrano, para reemplazarlos con Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Alvarez Jonte, como miembros del segundo Triunvirato. Bajo el gobierno de Posadas, hizo valer su influencia para que San Martín actuara como jefe del ejército del Norte, á fin de impedir el avance de Pezuela, que estaba operando en Salta; y él mismo se hizo



General Carlos María de Alvear

nombrar jefe del ejército de la Capital, con el cual, después que Brown destruyó la escuadra española, se apoderó de Montevideo, quitando antes á Rondeau las fuerzas con que la sitiaba.

Tomada la plaza de Montevideo, consigue la jefatura del ejército del Alto Perú, comandado á la sazón por Rondeau, quien, disgustado por tal proceder, y por lo que se le había hecho en Montevideo, se sublevó con las fuerzas á su mando. Este y otros contratiempos, determinaron la renuncia de Posadas, reem-

plazándole Alvear, como Director; pero el número de sus enemigos era grande, sobre todo en el ejército, pues los éxitos que había logrado, le crearon muchos envidiosos.

Como Director, sólo tuvo tiempo de negociar el protectorado aparente de la Inglaterra para las provincias argentinas; después de lo cual, ocurrió la revolución de Fontezuelas, cerca de San Pedro (Provincia de Buenos Aires), sublevándose las demás tropas en el campamento de los Olivos.

En vista de lo ocurrido, se alejó al Brasil.

LECCION XXVII

Juzgar á Alvear. — Elementos de juicio

1.º Reveló gran carácter; pues casi siempre logró lo que ambicionaba.

2.º Tenía grandes dotes militares, y las acreditó en España, combatiendo en Yébenes y Ciudad Real, donde sus triunfos le valieron el grado de capitán de carabineros reales. Además, bajo la presidencia de Rivadavia, afianzó la fama de su talento militar, legando á nuestra patria la gloria de Ituzaingó, donde obtuvo un triunfo admirable sobre el ejército brasileño.

3.º Fué poco hábil en política; pues fracasó como Director de las Provincias Unidas.

4.º Compartió con Brown el mérito, muy honroso, de tomar á Montevideo, librando á la patria de un formidable enemigo.

5.º Tuvo mucha ambición de gloria, y para obtenerla, tomó parte en la revolución del 8 de Octubre

de 1812, á fin de llevar al poder á personas de su confianza que le dieran puestos de importancia en el ejército.

6.º Esa misma ambición, le hizo portarse mal como amigo de San Martín.

LECCION XXVIII

Sipesipe (29 de Noviembre de 1815)

Cuando Alvear, por decreto de Posadas, fué nombrado jefe del ejército que sitiaba á Montevideo, al mando de Rondeau, éste fué enviado al Norte para comandar las fuerzas argentinas del Alto Perú. El cambio disgustó á Rondeau, pero disimuló su desagrado, porque no podía hacer otra cosa, guardando, entre tanto, rencor contra Alvear. Por eso, cuando este general, después de tomar á Montevideo, empezó á formar un poderoso ejército para terminar él mismo la campaña libertadora del Norte, Rondeau se sublevó, con los principales jefes de las fuerzas á su mando, impidiendo así, que un militar tan hábil como Alvear terminara en poco tiempo la independencia de la patria. Poco después, ocurre la renuncia de Posadas y el nombramiento de Alvear para substituirle, pero el 15 de Abril de 1815, fué derrocado el nuevo Director por la revolución de Fontezuelas. Entonces, fué necesario confiar ese cargo á Rondeau, á fin de que no continuara sublevado con su ejército en Jujuy. Mas, como el nuevo gobernante ambicionaba la gloria de ser él quien terminara la campaña del Alto Perú, designó á Alvarez Thomas (autor de la revolución de Fontezuelas), lugarteniente suyo, en el

cargo de Director, y luego empezó á pedirle los mejores batallones que Alvear había formado en la Capital, después de la toma de Montevideo. Con las fuerzas pedidas y las que tenía Rondeau, pudo disponer de un formidable ejército, el mejor disciplinado y más poderoso que hasta entonces habían tenido los argentinos. Al frente de él se puso en marcha al Alto Perú, internándose hasta Cochabamba; allí recibió un valioso contingente con la incorporación del aguerrido batallón núm. 12 á cargo del coronel Arenales.

Pezuela, general del ejército español, no bien tuvo conocimiento de la marcha de Rondeau, se reconcentró en Oruro (Bolivia); desde allí mueve sus fuerzas y le presenta batalla en Sipesipe (llamado Viluma por los españoles). Una vez trabada la acción, el desastre del ejército argentino fué de tanta importancia para la causa de España, que su rey, Fernando VII, recibió expresivas felicitaciones por el triunfo de Pezuela.

LECCION XXIX

Juzgar el desastre de Sipesipe y á Rondeau. — Elementos de juicio

1.º Por causa de ese desastre, se perdió para la futura patria argentina (aun no existía esa patria) todo el Alto Perú; pues éste, como parte del Virreinato del Río de la Plata, hubiera sido del dominio argentino, si se hubiera llegado al fin de la guerra de la independencia sin haber sufrido las consecuencias de esa derrota.

2.º También importó un gravísimo peligro para la

causa de la Revolución argentina; porque perdido el Alto Perú, el ejército español cayó sobre Salta, con fuerzas poderosas, en circunstancias que nuestro gobierno pasaba por los momentos más críticos, pues nada podía hacer para contener al enemigo del Norte, por causa de la guerra inicua que nos hacía el caudillo Artigas, sublevando las provincias del litoral y destruyendo en la *guerra civil* (la que ocurre entre el gobierno y habitantes de un país) los pocos elementos de combate que le quedaban al gobierno.



General José Rondeau

Según lo dicho, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué el desastre de Sipesipe? (Ver páginas 4, 5 y 8).

Elementos para juzgar á Rondeau

1.º Figura en nuestra historia desde la toma de Montevideo por los ingleses, durante el coloniaje; pues cuando esa plaza se hallaba en los últimos momentos de la defensa, Liniers acudió desde Buenos Aires, llevando el cuerpo de Dragones para auxiliarla: Rondeau formaba parte de ese cuerpo, y marchó á Inglaterra en calidad de prisionero, después de la caída de Montevideo.

2.º Desde los primeros momentos de la Revolución, se halló comandando nuestras tropas en la campaña contra la Banda Oriental. Sirviendo allí, obtiene en combinación con los gauchos de Artigas, el triunfo

de las Piedras; con cuya victoria, pudo concentrar las fuerzas argentinas en el Cerrito, y poner el primer sitio á Montevideo (1811).

3.º En 1812, bajo el gobierno del segundo Triunvirato, Rondeau, con el ejército del litoral, puso el segundo sitio á aquella plaza, y el 31 de Diciembre de ese año, fué sorprendido en el Cerrito por las fuerzas españolas: allí hubiera sufrido un gran desastre, á no ser por la bravura y pericia de los coroneles Soler y Vázquez, que con su intervención oportuna, al mando de sus regimientos, cambiaron la difícil situación de los argentinos, que repuestos de la sorpresa, ganaron una gran victoria y aseguraron definitivamente el sitio de Montevideo.

4.º Rondeau sintió ambiciones superiores á su patriotismo; pues movido por ellas, se sublevó con el ejército que tenía en el Norte, impidiendo que un militar superior á él, Alvear, terminara la campaña del Alto Perú y asegurara la independencia de la patria.

LECCION XXX

Congreso de Tucumán (9 de Julio de 1816)

El derrocamiento de Alvear, dió origen á dos directores interinos: el de Thomas, como suplente de Rondeau; y el de Balcarce, el vencedor de Suipacha, que fué llevado al mando mediante la revolución que hizo Díaz Vélez, jefe del ejército de Santa Fe, al director Thomas, al año justo de sublevarse éste en Fontezuelas contra Alvear. Thomas y Balcarce practicaron la obra patriótica de auxiliar á San Martín en la formación del ejército de los Andes.



Bajo el gobierno de Thomas, hay que lamentar el terrible desastre de Sipesipe, sufrido por el inepto general Rondeau; la patria se habría perdido entonces á no ser por el heroísmo de Güemes y sus gauchos salteños.

Todo esto había ocurrido desde el derrocamiento de Alvear, como un síntoma grave de que la Revolución amenazaba sucumbir. Sin embargo, al pueblo argentino no le faltaron hombres de corazón y de carácter, que levantándose con más bríos, después de los grandes infortunios, supieron comprender las aspiraciones de la masa popular, que no desmayaba en su legítima ambición de alcanzar su independencia. Por eso, á pesar de Sipesipe y de los peligros que después de ese desastre amenazaron á la Revolución, esos hombres no rehusaron aceptar la peligrosa misión que el pueblo de sus respectivas provincias les había confiado, para que reunidos en Congreso en la ciudad de Tucumán, proclamaran, de un modo terminante, la independencia de las Provincias Unidas (que hoy forman la República Argentina).

Cumpliendo ese mandado, los diputados provinciales se reunieron en dicha ciudad, en Marzo de 1816. Su primera resolución fué nombrar un Supremo Director, legítimo, en la persona de don Juan Martín de Pueyrredón, para reemplazar á Balcarce, que no tenía título legal. Este nombramiento se hizo el 3 de Marzo de 1816.

Y para llenar su gran misión, los congresales se reúnen el 9 de Julio de 1816, proclamando solemnemente en ese día la independencia argentina. Acto seguido el Congreso hizo publicar un manifiesto, en que dió á conocer á todas las naciones la proclamación efectuada, en representación de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El Congreso se clausuró, después de consagrar de

un modo definitivo el escudo y la bandera que hoy tenemos.

Después de tan solemnes resoluciones, los congresales se trasladaron á Buenos Aires, para ocuparse de redactar una Constitución nacional.

LECCION XXXI

Juzgar al Congreso de Tucumán. — Elementos de juicio

1.º La reunión de este Congreso respondía á una verdadera aspiración nacional, de dejar constancia solemne, ante las naciones, de que las Provincias Unidas se desligaban, para siempre, de la dominación española.

2.º Esa aspiración fué llevada á la práctica el 9 de Julio de 1816, á pesar de que la Revolución se hallaba amenazada de muerte: *a)*, por el desastre de Sipe-sipe, que dejaba abierta la frontera Norte de la patria al ejército español, triunfante, que se disponía á invadirla; *b)*, la caída de Chile, después del desastre que sufrió en Rancagua, constituía una nueva amenaza por el lado de Cuyo; *c)* nuestro gobierno se hallaba anarquizado por continuas revoluciones, que cambiaban de un momento á otro de Director Supremo; *d)*, se esperaba que no tardaría en llegar la formidable expedición que Fernando VII, rey de España, estaba alistando en Cádiz para enviarla al Río de la Plata; *e)*, la sublevación de Artigas, en combinación con las provincias del litoral, completaba el cuadro sombrío de ese momento histórico, que tan desalentados tenía á nuestros gobernantes.

3.º La enérgica resolución de ese Congreso, retem-

pló el espíritu nacional, muy decaído entonces por los reveses y peligros que lo atormentaban.

4.º Regularizó el gobierno, dando al país un Director legal en la persona de don Juan Martín de Pueyrredón.

5.º Consagró, como símbolos permanentes de la patria, el escudo y bandera nacional.

6.º Proyectó y llevó á cabo, más tarde: 1.º, el Reglamento Provisorio de 1817; y 2.º, la Constitución Unitaria de 1819.

LECCION XXXII

Pueyrredón

Don Juan Martín de Pueyrredón, es uno de los argentinos más notables que sirvieron al país.

Sus altos méritos personales, le recomiendan á la consideración histórica, desde las invasiones inglesas hasta el momento en que actuó como director supremo de las Provincias Unidas; bien que en ese período de tiempo su personalidad política desaparece varias veces como obscurecida por los acontecimientos.

En 1806, se distingue por su generosidad, valor y carácter, desempeñando la noble tarea de iniciar, con decisión y actividad, la reconquista de Buenos Aires. Y una vez que estalló la Revolución de Mayo, la Junta de 1810 lo nombró gobernador de la provincia de Charcas, cuya capital era Chuquisaca. Se hallaba en esta ciudad, al frente de su cargo, cuando ocurrió el desastre de Huaquí, sufrido por las armas argentinas. En el acto Pueyrredón supo lo que debía hacer, como buen patriota; pues, sin pérdida de tiempo, se

apoderó de los caudales depositados en la Casa de Moneda de Potosí, que ascendían á un millón de pesos plata. Su salida presurosa dió oportunidad á un empleado para substraerle una mula cargada con 250.000 pesos; pero Pueyrredón no se detiene, y emprende la fuga, con la suma restante, perseguido por los indios y los soldados, que después de Huaquí, se hicieron partidarios de la causa española. No obstante la persecución obstinada que le hicieron, salvó

todos los peligros en su marcha azarosa hasta Jujuy, al través de desfileros y breñales peligrosos.

Luego entregó ese dinero á la Junta, que fué un contingente de importancia en esos momentos difíciles.

En 1811 formó parte del primer Triunvirato, en compañía de Rivadavia y Medrano; y una vez que los triunviros fueron derrocados por la

revolución del 8 de Octubre de 1812, Pueyrredón se retiró á la vida privada, en San Luis, y allí permaneció hasta que el Congreso de Tucumán lo nombró Supremo Director de las Provincias Unidas.

Como gobernante, se mostró muy hábil, tanto en el manejo interno del país, como en los fines que fomentó á nuestra Revolución, en su acción libertadora de los países limítrofes. Respecto á lo primero, mantuvo el orden, sujetando con mano vigorosa á los caudillos, á la vez que impidiendo la anarquía en la Capital, don-



General Juan Martín de Pueyrredón

de empezó á diseñarse la guerra que luego sostendría Buenos Aires con los caudillos de las provincias, y que más tarde se transformó en lucha de unitarios y federales. Y en cuanto á lo segundo, siguió los consejos del oficial mayor del Ministerio de la Guerra don Tomás Guido; y consecuente con ellos, autorizó á San Martín para emprender su gran proyecto de pasar los Andes y libertar á Chile, con cuyo fin le proporcionó todos los elementos que pudo.

No obstante su tacto político, el espíritu rebelde á la autoridad, se mantenía en las provincias; y atribuyendo eso á la falta de una Constitución nacional, Pueyrredón apuró á los congresales de Tucumán, á la sazón en Buenos Aires, para que sin demora dieran al país la carta fundamental (Constitución) que estaban elaborando; después de lo cual, manifestó que renunciaría al mando, para que se procediera á elegir un gobierno constitucional.

La Constitución fué dada en Junio de 1819 (era unitaria), y Pueyrredón renunció, conforme á lo prometido; se le reeligió, pero rehusó el mando indeclinablemente. Entonces, se designó á Rondeau, Director Supremo. No bien supieron esto los caudillos, se levantaron, furiosos, en son de guerra, contra la Constitución y el gobierno.

LECCION XXXIII

Juzgar á Pueyrredón. — Elementos de juicio

I.º Era hombre de una educación muy distinguida; y su carácter y talento, puestos al servicio de la patria, hicieron de él un notable gobernante. Probó

tener todas esas condiciones, especialmente como Director de las Provincias Unidas; pues manejó con altura y acierto, asuntos de grave importancia, tales como la campaña de San Martín, las relaciones políticas con Portugal, y el gobierno interno del país, en una época en que la anarquía amenazaba desencadenarse.

2.º Los servicios prestados al país fueron:

a) En 1806, es el primero que recluta las milicias para emprender la reconquista de Buenos Aires; las cuales, unidas á las fuerzas que trajo Liniers de Montevideo, lograron dicha reconquista.

b) Después de Huaquí, actuando como gobernante de la provincia de Charcas, proporcionó al gobierno, radicado en Buenos Aires, la suma de 750 mil pesos plata, que en acción de guerra, él sustrajo de la Casa de Moneda de Potosí; en cuyo acto no vaciló en exponer la vida, porque lo hacía en servicio de la patria.

c) En recompensa de este servicio, el gobierno de la Revolución lo nombró General en Jefe del ejército que se organizaba en Tucumán con los dispersos de Huaquí y otros contingentes; pero Pueyrredón no aceptó el cargo, diciendo que el comando de ese ejército debía confiarse á un verdadero militar. Tal respuesta, dada por un gran patricio, importa un servicio á la patria, porque ella enseña á los pueblos que la defensa de aquélla, sólo debe confiarse á los más expertos.

d) En 1811 tomó parte en el gobierno con los triunviros Rivadavia y Medrano, contribuyendo, con el primero de éstos, á dar autoridad é iniciativa al primer Triunvirato.

e) Como Director Supremo, protegió empeñosamente á San Martín, para que éste emprendiera su campaña libertadora al otro lado de los Andes.

f) Bajo su gobierno, el general portugués don Federico Lecor, se apoderó de Montevideo el 20 de Enero de 1817: Pueyrredón permitió que se realizara ese acto por orden del rey de Portugal, porque carecía de suficiente poder para dar cumplimiento, en favor de ese soberano, al tratado del 26 de Mayo de 1812; según el cual, el gobierno argentino debía impedir que el caudillo Artigas cometiera actos de bandolerismo en territorio brasileño; y sólo con esta condición, aquel rey hizo salir su ejército de la Banda Oriental, donde había estado, desde 1811 á 1812.

g) Durante su gobierno, los congresales de Tucumán se trasladaron á Buenos Aires, y dictaron: 1.º el Reglamento provisorio de 1817 y después la Constitución unitaria de 1819.

h) Dictada esa Constitución, Pueyrredón renuncia el cargo; el Congreso lo reelige, pero él no acepta. Procedió así, porque no pudiendo contar con el ejército de San Martín, veía que su gobierno era impotente para someter á los caudillos que se preparaban para producir la anarquía. En esto, Pueyrredón procedió del mismo modo que cuando rehusó la jefatura del ejército que se organizaba en Tucumán, después de Huaquí.

LECCION XXXIV

Batalla de Chacabuco (12 de Febrero de 1817)

En 1814, el general Osorio, al mando de las fuerzas españolas, había derrotado á O'Higgins y á Carrera en la batalla de Rancagua; con cuya victoria, Chile cayó nuevamente bajo el dominio español, primero

bajo la autoridad del general vencedor, y desde Diciembre de 1815, bajo la de Marcó del Pont.

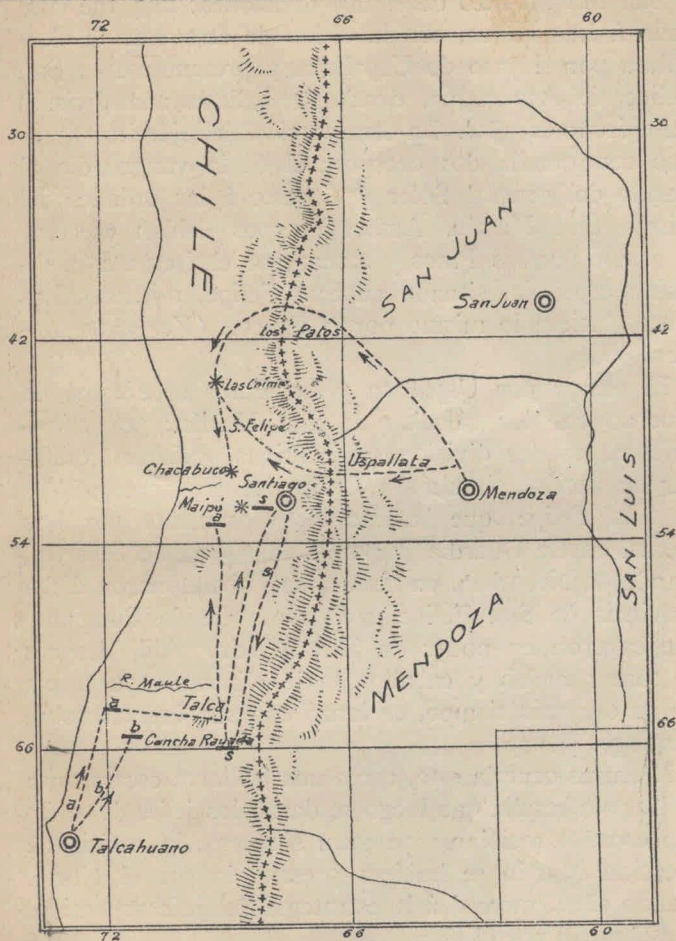
Por este tiempo, la Revolución americana parecía próxima á sucumbir: pues los ejércitos de España habían triunfado por todas partes, y solamente las provincias argentinas, á pesar de su terrible desastre en Sipe-sipe, se mantenían luchando con tesón, pero en situación muy difícil.

A pesar de todo, un gran genio militar debía salvar nuestra patria, y con ella, se salvaría también la libertad de los países limítrofes.

Ese gran guerrero fué don José de San Martín; quien desde 1814, como gobernador de la provincia de Cuyo, había empezado á preparar un ejército ayudado por los directores Thomas y Balcarce, y más tarde por Pueyrredón.

Grande y laboriosa fué la actividad que desplegó San Martín para lograr la formación de ese ejército; pues los elementos que le proporcionó el gobierno eran escasos, en relación á la formidable empresa concebida por él, de pasar la soberbia Cordillera y dar la libertad á Chile. No obstante eso y de ser sumamente pobre la provincia que gobernaba, él, con su talento sagaz y organizador, hizo que el patriotismo le diera todo lo que le hacía falta: mediante él, consiguió que los habitantes que dependían de su gobierno, le pagaran contribuciones extraordinarias; hasta obtuvo que los propietarios de esclavos dieran á éstos su independencia, con la condición de incorporarse al ejército libertador.

Fué así como el ejército de los Andes, próximamente de tres mil hombres, bien disciplinados y perfectamente provistos, hasta de alimentos para las bestias, estuvo listo para emprender la gran campaña, pero secretamente y sin que lo supieran los mismos habitantes de Mendoza, el 17 de Enero de 1817.



CAMPAÑAS DE SAN MARTÍN

1.^a Chacabuco: San Martín, por Los Patos y Las Heras por Uspallata, triunfan en las Coimas; toman San Felipe; obtienen victoria en Chacabuco, y toman Santiago. — 2.^a Cancha Rayada: Osorio y Las Heras salen de Talcahuano; el 1.^o persigue al 2.^o siguiendo los puntos *a* hasta la raya *a*; Las Heras sigue los puntos *b* hasta la raya *b*; San Martín sale de Santiago siguiendo los puntos *s* hasta la raya *s*; Osorio queda encerrado, pero San Martín sufre un desastre en Cancha Rayada. — 3.^a Maipú: Fuerzas argentinas salen de Cancha Rayada hasta *s* en Maipú; las españolas van al mismo punto, hasta *a*: allí se desquita San Martín.

San Martín hizo de él dos divisiones: una fué confiada á Las Heras, con la orden de atravesar la Cordillera por el paso de Uspallata, y presentarse en San Felipe de Aconcagua, donde se hallaba una división del ejército español. La otra porción del ejército argentino comprendía dos cuerpos: el de la vanguardia al mando del general Soler y el resto á las órdenes del mismo San Martín. Ambos cuerpos debían efectuar el pasaje por los Patos y atacar por el frente á la división española, situada en San Felipe, mientras Las Heras hiciera lo mismo por el flanco. (*Ver mapa número 9*).

El pasaje por Uspallata y los Patos se efectuó de acuerdo con los cálculos de San Martín; por consiguiente, las dos divisiones argentinas pudieron combinar su acción, simultánea, sobre las tropas españolas de San Felipe, que batidas victoriosamente por Las Heras, en La Guardia, y por la caballería de Soler, al mando de Necochea, en las Coimas, abandonaron dicha provincia de San Felipe y el rico valle de Putaendo, que cayeron en poder de San Martín. Allí, después de tomar mulas y caballos y de alimentar su tropa, sin perder más tiempo, se lanzó con sus fuerzas sobre Santiago.

Mientras ocurría esto, como una brillante escaramuza de la gran batalla que luego se daría, los jefes del ejército español recibían, con gran sorpresa, la noticia de que San Martín se hubiera presentado por el Norte, cuando ellos, merced á la estrategia del jefe argentino, lo esperaban por el Sur.

No obstante de que todo el ejército español, compuesto de siete mil hombres, se hallaba escalonado á lo largo de los Andes, Marcó del Pont pudo reconcentrar tres mil soldados, que á las órdenes de don Rafael Maroto los despachó á la cuesta de Chacabu



Batalla de Chacabuco

in *chacabuco* 1

co, para impedir el avance de San Martín, que caía sobre Santiago.

Llega el 12 de Febrero de 1817, y en ese memorable día se realiza la mira de batir en detalle al ejército español, tal como lo había concebido el gran capitán argentino. En esa fecha, los tres mil hombres de Maroto, dieron motivo á los argentinos para ganarles la espléndida victoria de Chacabuco.

El 13 entró San Martín en Santiago, y la libertad de Chile quedaba asegurada.

El parte de San Martín, después de esa gloriosa batalla, fué el siguiente: “En 24 días hemos hecho la campaña, pasando las Cordilleras más elevadas del globo; hemos concluído con los tiranos y dado la libertad á Chile”.

Los chilenos quisieron nombrar Director á San Martín en prueba de su gratitud; pero él rehusó el mando, y les indicó que ese puesto correspondía á O'Higgins. Así lo hicieron, quedando éste como Director de Chile.

LECCION XXXV

Juzgar la victoria de Chacabuco. — Elementos de juicio

1.^o Fué precedida por la labor prolija, atinada é incansable, con que San Martín supo organizar su ejército en Cuyo; sin lo cual, no habría sido posible llevar las armas argentinas contra el dominio español, que después de Rancagua, se afianzó en Chile.

2.^o Los preliminares de esta victoria, fueron el grandioso pasaje de la Cordillera y los triunfos parciales obtenidos en La Guardia y en las Coimas.

3.º Esos triunfos, no solamente proporcionaron á San Martín todo lo que le faltaba, pues los acopió en la provincia de San Felipe; sino que, mediante ellos, pudo situarse á corta distancia de Santiago, causando una gran sorpresa al enemigo y obligándolo á combatir solamente con los tres mil hombres que pudo reunir, de los siete mil que se hallaban escalonados á lo largo de la Cordillera. Esto sirve para expresar, ligeramente, el mérito militar de la victoria de Chacabuco; pues todas las operaciones que le precedieron, revelan el gran talento guerrero de San Martín, que con cálculo científico, fué despejando, paso á paso, todas las dificultades del problema militar que se había propuesto, hasta obtener su solución luminosa, con el triunfo brillante de sus armas en Chacabuco.

4.º Ese triunfo importó, no solamente la prisión del ejército enemigo y de Marcó del Pont, sino también la toma de Santiago y la organización de un Directorio, que fué para los chilenos el primer triunfo duradero que preparó su independencia.

5.º Para los argentinos, la victoria de Chacabuco no sólo significa una gran gloria militar, sino también la anulación de las fuerzas españolas por el lado de Cuyo y de la frontera de Salta, lo cual importó un gran triunfo político; pues desde entonces quedó asegurada para siempre la independencia argentina.

Decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la victoria de Chacabuco? (Ver páginas 4, 5 y 8).

N. ROSETTI

N. ROSETTI

LECCION XXXVI

Invasión portuguesa (20 de Enero de 1817)

Las fuerzas portuguesas que al mando del general Lecor penetraron en la Banda Oriental, á pedido de su gobernador Elío, para contrarrestar el sitio que Rondeau impuso á Montevideo en 1811, permanecieron allí hasta el 26 de Mayo de 1812; en cuya fecha, nuestro gobierno á cargo del segundo Triunvirato, celebró con el soberano de Portugal un tratado, por el cual, este último se comprometía á no ocupar, con sus fuerzas, ninguna porción del territorio argentino (argentina era entonces la Banda Oriental); pero, en cambio, nuestro gobierno se impuso el deber de impedir que el caudillo Artigas penetrara al territorio brasileño á practicar los robos y tropelías á que estaba acostumbrado. Este tratado se cumplió por parte del rey de Portugal, quien empezó por retirar el ejército con que Lecor ocupaba la Banda Oriental, y en adelante siguió respetando ese tratado, mientras las autoridades argentinas pudieron resistir la guerra atroz que les hacía el caudillo Artigas.

Pero en el año 1817, las tropelías é iniquidades de tan funesto caudillo, sublevado desde 1813 contra el gobierno de las Provincias Unidas, tuvieron la gravedad suficiente para hacerlo insoportable, no solamente para el Director Pueyrredón, que gobernaba en aquel año, sino también para el gobierno portugués, á quien había ofendido, invadiendo y saqueando el territorio brasileño. Por esto y porque no podía castigar al terrible caudillo, el señor Pueyrredón consintió, mediante su representante en Río de Janeiro,

don Manuel José García, en dejar sin efecto el tratado de 1812, tal como lo exigía, con razón, el soberano de Portugal.

Anulado ese tratado, el gobierno portugués, so pretexto de castigar á Artigas, ordenó á Lecor se apoderase de Montevideo, lo cual se hizo el 20 de Enero de 1817.

LECCION XXXVII

Juzgar la invasión portuguesa.—Elementos de juicio

1.º Las tropelías del caudillo Artigas en el territorio brasileño y la impotencia de nuestro gobierno para dar cumplimiento al tratado de 1812, dieron pretexto al gobierno portugués para invadir la Banda Oriental; de cuya manera consiguió, poco después, incorporar esa provincia argentina á los dominios del Brasil (éste era entonces colonia portuguesa), con el nombre de "Provincia Cisplatina".

2.º El gobierno argentino no podía protestar y declarar la guerra á Portugal por tal usurpación; *a)* porque no había sido posible dar cumplimiento permanente al tratado de 1812; *b)* porque Artigas, como caudillo imperante de la Banda Oriental, sin declararse independiente de las Provincias Unidas (por más que nuestro gobierno le diera plena libertad para independizarse), procedía como si fuera jefe de una nación extraña y enemiga, tanto de los argentinos, como de los brasileños.

3.º La invasión portuguesa no ocasionó guerra por el momento; pero se produjo más tarde, bajo la presidencia de Rivadavia, y su resultado fué, que la Ban-

da Oriental quedó perdida como provincia argentina, separándose de nuestro país, para organizarse como nación independiente.

Según las consideraciones apuntadas, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la invasión portuguesa? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XXXVIII

Desastre de Cancha Rayada (19 de Marzo de 1818)

Después del triunfo de San Martín en Chacabuco, el resto del ejército español que no se halló en la batalla de aquel paraje, se replegó á la provincia de *Concepción del Penco*, que contiene la bahía de Talcahuano y era entonces una plaza fuerte. Como San Martín, después de su victoria, resolviera regresar á Buenos Aires para terminar su plan de campaña, que tenía por objetivo final la toma de Lima, ordenó á Las Heras, que durante su ausencia se apoderase de la provincia de Concepción. En cumplimiento de esa orden, el mencionado jefe batió, victoriosamente, al coronel Ordóñez, en Curapaligüe y en el cerro de Gavilán. Derrotado ese valiente y hábil militar español, se encerró en Talcahuano, resistiendo allí hasta que el virrey de Lima, Pezuela, mandara un ejército auxiliar. Entonces O'Higgins, por consejo y según el plan de un general francés, don Miguel Brayer, ordenó á Las Heras el ataque y toma de Talcahuano. Las Heras sobresalió, como un héroe, en este ataque; pero la fortaleza no fué tomada: Brayer estaba equivocado en su plan, y sólo importó el sacrificio inútil de muchas vidas.

LECCION XL

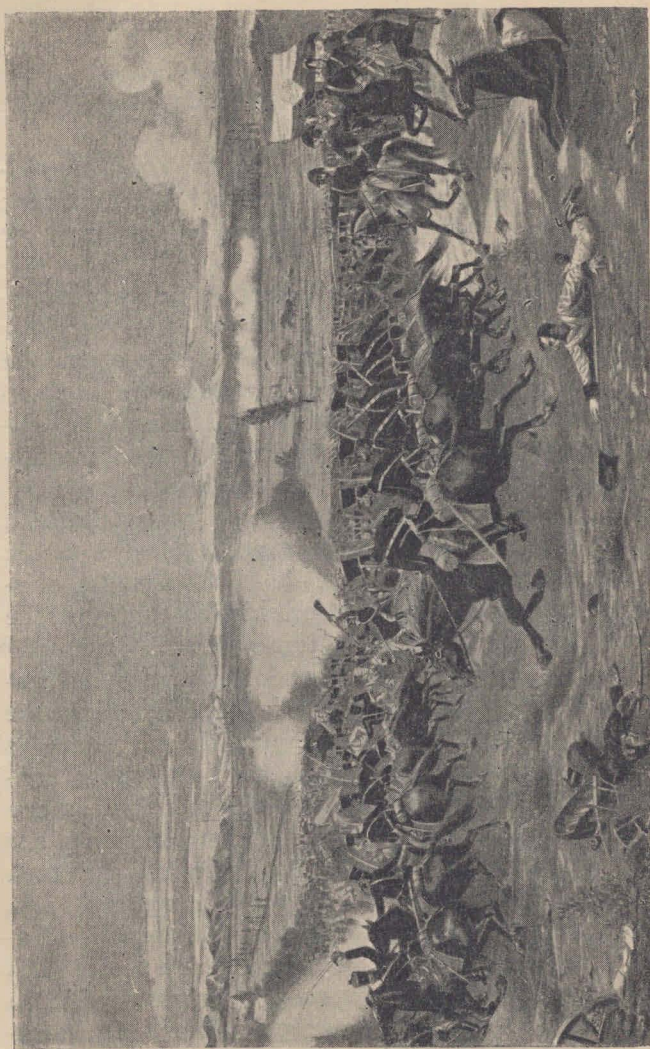
Batalla de Maipú (5 de Abril de 1818)

Después de Cancha Rayada, Osorio, muy orgulloso por su triunfo, se pone en marcha sobre Santiago; pero San Martín, listo ya, le espera en los llanos de Maipú.

Allí tiene lugar la más gloriosa y estratégica batalla ganada por la *pericia* (habilidad en la ciencia y arte militar), consumada de San Martín, á la par que por el valor probado de los argentinos.

En esa batalla, acompañan á San Martín jefes distinguidísimos, como Las Heras, Zapiola, Necochea, Alvarado, Balcarce, Quintana, Freire y otros.

Ella da comienzo, no como en Cancha Rayada, bajo la densa obscuridad de la noche, sino á la luz meridiana del día 5 de Abril de 1818. Los dos ejércitos se chocan con ímpetu formidable; y á pesar de lo recio del combate, San Martín domina la batalla con su vista de águila, adivinando los planes del enemigo y parando sus golpes con la habilidad genial de su ciencia militar. Por eso, después de seis horas de encarnizado combate, en que el cañón de ambos bandos atronaba los aires, las dos grandes columnas con que Osorio comenzó el ataque, fueron arrolladas por las cargas certeras de nuestros guerreros. En cuya virtud, el resto del ejército enemigo se repliega hacia la reserva, buscando un refugio en el caserío de Espejo para tener tiempo de reorganizarse; pero Las Heras le persigue y le alcanza: y aunque fortificado ya entre los abrigos del caserío, el héroe de Talcahuano asalta sus posiciones, toma sus trincheras y



Batalla de Maipú

hace prisioneros á los principales jefes españoles, sin que se salvara ni el astuto Ordóñez. En el campo de batalla quedaron dos mil cadáveres del enemigo, y prisioneros, tres mil soldados y 190 oficiales, con la mayor parte de los jefes de cuerpo: Osorio huyó con 180 hombres al mando del comandante Rodil, de los cuales no llegaron á Talcahuano sino 16. (*Ver mapa núm. 9*).

Juzgar la victoria de Maipú. — Elementos de juicio

1.º Esta victoria es la que dió más relieve á la habilidad y genio militar de San Martín: porque en ella venció de la manera más brillante y completa á un gran jefe como Osorio, que en su derrota, apenas pudo escapar con un grupo de soldados de caballería: pues dejó prisionera la gran mayoría de sus jefes y oficiales, y todas las tropas que quedaron vivas en el campo de batalla, sembrado éste con dos mil cadáveres españoles.

2.º La victoria de Maipú no fué solamente el desquite de Cancha Rayada, sino también el complemento glorioso de la de Chacabuco; y con aquella quedó asegurada, definitivamente, la independencia chilena, consolidando á la vez, la de las Repúblicas Argentina y Paraguaya, así como la de la Banda Oriental, que más tarde se constituyó en nación independiente, cuando se desligó de nuestra patria.

3.º Esa victoria preparó y aseguró la independencia del Perú, que bajo el gobierno de Simón Bolívar (general venezolano), se dividió en dos repúblicas independientes: la del Perú y la de Bolivia.

Según lo expuesto, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la victoria de Maipú? (*Ver páginas 4, 5 y 8*).

LECCION XLI

Juzgar á San Martín. — Elementos de juicio

1.º Demostró tener gran patriotismo, porque consagró toda su energía y todo su genio á la independencia y felicidad de la patria.



General José de San Martín

2.º Demostró amor, no sólo por la independencia de su país, sino también por la de toda la América del Sur; pues en obsequio de esta última, desobedeció á su gobierno, á cargo del Director Pueyrredón, quien después del triunfo de Maipú, le pidió parte de sus fuerzas para imponer respeto á los caudillos; pero San Martín, ansioso de obtener la libertad americana, pre-

firió desobedecer, cargando sobre sí la responsabilidad de su desobediencia, para emprender con sus solas fuerzas, la campaña libertadora del resto del Continente, comenzando por el Perú.

3.º Reveló gran abnegación, porque cedió su puesto glorioso de emancipador de Sud América á Bolívar, en la célebre conferencia de Guayaquil; San Martín procedió así para no comprometer, según dejó dicho, la libertad sudamericana.

4.º Demostró gran resignación en la desgracia, pues

soportó con paciencia, las injurias y calumnias de los hombres de su tiempo, y esperó tranquilo y confiado el fallo de la historia.

5.º San Martín, que en 1824 habíase retirado á la vida privada en Europa, regresó á su patria en 1828; pero antes de desembarcar en Buenos Aires, tuvo conocimiento de la revolución del 1.º de Diciembre, encabezada por Lavalle; como él desaprobaba ese acto sedicioso, se trasladó á Montevideo, donde permaneció algún tiempo, hasta que regresó á Europa, para no volver más, no obstante de que Lavalle le ofreciera ponerse á sus órdenes: Muere en Boulogne (Francia) el 17 de Agosto de 1850, y pide al morir, que la última morada de sus restos fuera el panteón de Buenos Aires.

6.º Sus hechos importantes fueron: el combate de San Lorenzo; su habilísima defensa contra Pezuela en el campo atrincherado, que el mismo San Martín construyó en Tucumán; la formación del ejército de los Andes; el pasaje sorprendente de la Cordillera con el ejército libertador que formó; su triunfo en Chacabuco; su habilísimo plan militar, fracasado por el acaso fatal, en Cancha Rayada; la gran victoria de Maipú; la toma de Lima y proclamación de la independencia peruana.

LECCION XLII

Guerra civil en el litoral (1818 á 1819)

Esta guerra fué hecha por los caudillos, con el pretexto de que aspiraban dar á sus provincias *gobierno federal* (consistente en que cada provincia se gobier-

na por sí misma). Pueyrredón, que desempeñó el cargo de Director, de acuerdo con el Reglamento Provisorio de 1817, dictado por los constituyentes de Tucumán, pudo, con su gran tino de hábil gobernante, sofocar el espíritu de revuelta que empezaba á notarse en las provincias. Pero una vez que el Congreso, reunido en Buenos Aires, sancionó la Constitución que tenía en estudio, Pueyrredón renunció el cargo de Director, y no obstante de ser reelegido, se niega á seguir gobernando. Entonces se designó para Supremo Director al General don José Rondeau. Este, conociendo la gravedad de la situación que se le confiaba, pidió á San Martín, que aun estaba en Chile, el envío de dos mil hombres; pero fué desobedecido, lo mismo que Pueyrredón, cuando le hiciera igual pedido como Director. No bien supieron esto los caudillos de Entre Ríos y Santa Fe, declaran la guerra á Buenos Aires, y preparan sus montoneras para lanzarse sobre esa provincia.

Entonces Rondeau ordena á Belgrano, que se hallaba en Córdoba al frente del ejército del Norte, que marchara sin demora á proteger la Capital; pero este virtuoso General estaba tan gravemente enfermo, que tuvo que dejar el mando de esas tropas á su segundo, el General don José María Cruz. Este se disponía á partir para Buenos Aires, en cumplimiento de lo ordenado por el gobierno, cuando el Coronel don Juan Bautista Bustos y el Comandante don José María Paz, sublevaron el ejército de Cruz en Arequito y lo trasladaron á Córdoba.

Mientras tanto, Rondeau, que había salido al encuentro de esas fuerzas para incorporarlas á las que iban bajo su mando, tuvo que hacer frente, de improviso, al ataque de los caudillos López y Ramírez, el 1.º de Febrero de 1820. Su derrota fué completa,

y los montoneros habrían penetrado muy pronto en Buenos Aires, á no ser la resistencia que les opuso el General don Juan Ramón Balcarce (iba con Rondeau) al frente de su infantería.

Cuando se supo en Buenos Aires la derrota de Rondeau, se produjo en la población un terror espantoso: ya le parecía ver á los foragidos de López y Ramírez que entraban á sangre y fuego en la Ciudad. En su desesperación, viendo los habitantes que Rondeau no aparecía y que el Congreso se había disuelto, nombraron gobernador á don Manuel de Sarratea, confiándole amplios poderes para que saliera al encuentro de los caudillos y les diera todo lo que pidiesen, con la condición de no entrar en Buenos Aires.

Sarratea se encontró con Ramírez en la Villa del Pilar, y allí celebró el vergonzoso tratado de ese nombre, por el cual entregó á ese caudillo "200 mil pesos oro, la escuadrilla de nueve buques armados en guerra, dos mil fusiles, sables y tercerolas; un parque bien surtido y 250 soldados de infantería".

Sólo así pudo evitarse que los montoneros condenaran al pillaje á la histórica Buenos Aires, redentora de pueblos y naciones.

X Pero el tratado del Pilar no sirvió para dar fin á la guerra civil entre las provincias del litoral, porque lejos de aplacar la codicia de los caudillos, la avivó más el rico botín logrado en Buenos Aires, aparte de la ambición de predominio que nació en ellos, cuando derrotaron á Rondeau en Cepeda. Pero el más temible de ellos era el caudillo Ramírez de Entre Ríos; quien después de sobreponerse al bandolero Artigas, que por tanto tiempo había dominado en el litoral, quiso imitarle en sus miras de predominio, con cuyo fin volvió á encender la guerra, emprendiéndola con-

tra Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, que se habían aliado; y la lucha no terminó sino por la derrota y muerte de ese caudillo.

LECCION XLIII

Juzgar la guerra civil en el litoral.—Elementos de juicio

1.º Ella se produjo obedeciendo á dos tendencias opuestas, que empezaron á manifestarse en el pueblo argentino, en su anhelo de darse la forma de gobierno que ambicionaba para formar una nación independiente, de acuerdo con lo declarado por el Congreso de 1816.

2.º Una de esas tendencias propendía á organizar el país según la República federal, no doctrinaria, sino del modo como la entendían los caudillos de las provincias; esto es, que cada uno de ellos fuera el jefe y amo del territorio que había empezado á gobernar á su antojo, durante la guerra de la independencia.

3.º La otra tendencia, contrapuesta á la primera y sostenida por el elemento más ilustrado del país, trabajaba para establecer la República unitaria; y su primer paso para lograr su objeto, lo dió el Congreso de 1819, dictando la Constitución Unitaria de ese año.

4.º El país no estaba preparado para darse un gobierno republicano, en ninguna de sus formas, y menos en la federal; porque él, para dar buenos resultados, requiere un pueblo ilustrado que lo entienda y lo sepa practicar.

5.º El ardor de la pasión política que se produce siempre entre los bandos contrarios, cada vez que se trata de organizar un país que después de ser colonia

esclavizada, pasa de repente á la vida libre, impediría todo arreglo entre los partidos, acarreando inevitablemente la guerra civil; tal como sucedió aquí, y en todas partes, en igualdad de circunstancias.

6.^a Esta guerra civil significa, pues, el esfuerzo de los partidos, que poco después se caracterizarían doctrinariamente; hasta que alguno de los dos triunfara é impusiera, en su debido tiempo, la forma de gobierno que hoy tiene el país.

Según lo expuesto, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la guerra civil en el litoral? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XLIV

Anarquía de 1820

Después de la derrota de Rondeau en Cepeda y del Tratado del Pilar, que los caudillos impusieron á Buenos Aires para humillarla, quedó suprimido, de hecho, el gobierno de los directores y repudiada ó desconocida la autoridad del Congreso que en Buenos Aires dictó la Constitución Unitaria de 1819. Por consiguiente, el país quedó sin gobierno constituido y sin esperanza de poderlo organizar, por cuanto el elemento ilustrado que había regido al país, estaba vencido y humillado. Este deplorable estado político, en que la autoridad legal había sido suplantada por la arbitraria de cada caudillo en su respectiva provincia, es lo que constituyó la anarquía de 1820. Por causa de ella, los Estados de la Nación Argentina, no habiendo podido constituir la unión nacional, (por haber rechazado los caudillos la Constitución de 1819), se aisla-

ron en su respectivo territorio, sometidos al capricho de su jefe ó gaucho político que los acaudillaba. Desde luego, Bustos quedó dominando en Córdoba y La Rioja, Ramírez en Entre Ríos, López en Santa Fe, Ibarra en Santiago del Estero, Güemes en Salta y Aráoz en Tucumán. Mientras tanto, Buenos Aires, víctima también de la anarquía, llegó al extremo de designar gobernador cada treinta días, figurando entre sus gobernadores fugaces ó transitorios, Sarratea, Balcarce y Dorrego.

Juzgar la anarquía de 1820. — Elementos de juicio

1.º En este año, los dos bandos que luchaban para constituir al país, produjeron la supresión completa del gobierno general, que había estado á cargo de los directores.

2.º Como una consecuencia de ese hecho, las provincias se desligaron entre sí, quedando cada una como Estado independiente, al frente de su caudillo.

3.º En la lucha sostenida por los caudillos (que más tarde defenderían la doctrina federal) contra los hombres ilustrados de Buenos Aires (que sustentaban la doctrina unitaria), obtuvo su primer triunfo la idea *federal*; porque mediante aquella lucha, los caudillos consiguieron anular la Constitución Unitaria de 1819, y además, lograron imponerse á los hombres representantes de la idea *unitaria*, mediante el Tratado del Pilar, que fué el testimonio de la derrota de éstos en favor de aquéllos.

4.º La anarquía de 1820 sirvió para que los dos partidos políticos trabados en lucha, se caracterizaran netamente, en 1826, como *federales doctrinarios*, los unos (hombres ilustrados que dieron forma política

á la ambición de los caudillos), y como *unitarios doctrinarios*, los otros (formaban todos ellos el elemento culto é ilustrado de Buenos Aires, que desde 1819 trabajaron por el triunfo de sus ideas).

Según lo consignado, decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la anarquía de 1820?

(Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION XLV

Gobierno del General Rodríguez (1820-1824)

Después que Ramírez hubo firmado con Sarratea el Tratado del Pilar (23 de Febrero de 1820), se vió en la necesidad de regresar á Entre Ríos, su provincia, para echar de allí á Artigas, que después de ser derrotado en la Banda Oriental por los portugueses (ver invasión portuguesa, página 177), había entrado en aquella provincia, como era su costumbre, para tomar hombres, ganados y todo lo que necesitaba, con el fin de reorganizar sus elementos y volver á la lucha contra el General Lecor, posesionado de Montevideo desde el 20 de Enero de 1817. Ramírez resolvió deshacerse de Artigas para siempre; con cuyo propósito marchó sobre él, y después de derrotarlo en varios encuentros, le persiguió encarnizadamente, hasta que le hizo internar en el Paraguay, donde gobernaba el tirano Francia. Este lo encerró en un convento, entre las selvas paraguayas, de donde no salió más.

Mientras el caudillo Ramírez se deshacía de Artigas, Buenos Aires quitó el mando á Sarratea, que respondía, en todo, á este caudillo, y confió el gobier-

no, provisoriamente, á Dorrego, cuya misión fué derrotar á López de Santa Fe, que amenazaba volver con sus montoneros sobre Buenos Aires. Al amparo de este triunfo, los porteños pudieron elegir una Junta de Representantes, que designó para gobernador al General don Martín Rodríguez.

Este, después de sofocar una revolución que le hicieron los partidarios de Sarratea, contrajo alianza con López, de Santa Fe, y con Bustos, de Córdoba,



General Martín Rodríguez

para protegerse contra las ambiciones de Ramírez; pues no dudaban los aliados que pronto volvería con sus montoneros, para saciar su ambición é imponerles su autoridad. Y eso fué lo que sucedió; pero las fuerzas unidas de Buenos Aires y Santa Fe lo derrotaron, matándolo mientras huía.

Bajo el gobierno de Rodríguez, Buenos Aires disfrutó de paz; y con

las luces de su ministro Rivadavia, llevó á cabo muchos adelantos.

Los hechos más importantes de su administración, fueron: 1.º La ley de olvido, con la cual se perdonaban las faltas por causas políticas, lo que importó aplacar los odios de los partidos; 2.º La reforma eclesiástica, que sirvió para moralizar las costumbres del clero y devolver á la religión y á la moral el respeto debido; 3.º La reforma militar, que tuvo por objeto suprimir grandes abusos en el ejército y corregir muchas injus-

ticias; 4.º La creación del Banco de Descuentos, que más tarde llegó á ser el poderoso Banco de la Provincia de Buenos Aires. Con aquél se dió gran impulso al comercio y á las industrias.

LECCION XLVI

Juzgar al General Rodríguez

1.º Fué un virtuoso y patriota ciudadano; con cuyas condiciones, restableció el prestigio de Buenos Aires, que se hallaba quebrantado desde el Tratado del Pilar: probó tener esas condiciones, nombrando para ministros suyos á hombres eminentes por su ilustración y patriotismo, como Rivadavia, García y el General Cruz; con quienes logró anular el influjo ganado por los caudillos, y además, hizo desaparecer al más temible de ellos: á Ramírez.

2.º Proporcionó paz y bienestar á su provincia, durante el tiempo de su gobierno.

3.º No era un hombre de gran talento; pero su patriotismo no trabó la acción eminente de su ministro Rivadavia, con cuyas luces se obtuvo el gran beneficio que produjeron *la ley de olvido, la reforma eclesiástica, la reforma militar y la creación del Banco de descuentos de la Provincia de Buenos Aires*, que tanto impulsó al comercio y á la industria.

LECCION XLVII

Gobierno del General Las Heras (1824-1826)

El gobierno del General Rodríguez duró hasta el 9 de Octubre de 1824, en cuya fecha le sucedió el General Las Heras. La administración de éste fué semejante á la de su antecesor, por cuanto fué aconsejado por los mismos hombres que desempeñaron el puesto de ministros de Rodríguez, pues Las Heras les confió los mismos cargos; pero sólo gobernó con dos de ellos, García y el General Cruz; porque el tercero, que era Rivadavia, se excusó diciendo que le era indispensable partir para Europa.

La primera diligencia del nuevo gobierno fué la de mantener la paz con los caudillos, á fin de ganarse su amistad; porque mirando inevitable la guerra con el Brasil (por causa de la invasión y dominio que ejercía sobre la Banda Oriental), necesitaba que las provincias le mandaran contingentes, para estar prevenido contra esa guerra, que se la miraba próxima á estallar.

En vista de eso y para tener seguro el auxilio de los caudillos, el gobierno promovió é hizo sancionar por la Junta de Representantes (lo que hoy se llama Legislatura Provincial) la ley del 12 de Enero de 1825, por la cual se establecía que cada provincia “conservase el régimen local que tenía”; en cambio, quedaban obligadas á enviar sus diputados á Buenos Aires, para que reunidos en Congreso dictaran la Constitución Nacional.

Como esa ley era provincial, se necesitaba que cada provincia la aprobase separadamente, para ser

obligatoria en todo el país. Por eso fué sometida á la aprobación de los gobiernos provinciales. Los caudillos la aceptaron, pero impusieron esta condición, que Bustos, maliciosamente, les aconsejó: “Que las provincias se reservaban el derecho de aceptar ó de rechazar la Constitución que sancionase el Congreso” (el que se proyectaba). Hubo que acceder á esta torpe pretensión, porque las circunstancias lo exigían; pero produjo una división entre los hombres que formaban la opinión pública de Buenos Aires: una gran porción de ellos acompañaba á Las Heras y fué la que más tarde representó la doctrina federal; en tanto que la otra, representaría la doctrina unitaria, con Rivadavia como jefe. Esta fracción, compuesta del elemento más culto de Buenos Aires, fué la que empezó á hacer oposición al gobierno de Las Heras; y la



General Juan Gregorio de las Heras

guerra abierta entre unitarios y federales, quedó declarada desde el momento en que nuestro país rompe sus relaciones con el Brasil, por el motivo siguiente: La ocupación de la Banda Oriental por los brasileños (1), tenía indignado al pueblo de Buenos Aires; y ansioso de expulsarlos de allí, preparó, sin intervención aparente del gobierno, una campaña contra ellos, y el

(1) El Brasil ya se había independizado del Portugal, declarándose nación independiente el 7 de Septiembre de 1822, con don Pedro I, como Emperador: la Banda Oriental se agregó al Brasil.

19 de Abril de 1825, partieron de Buenos Aires treinta y tres orientales llevando por jefe á uno de ellos mismos, á don Juan Antonio Lavalleja. Una vez que desembarcaron en territorio uruguayo, se unieron á ellos muchos oficiales argentinos llevándoles armamento, vestuarios y otros pertrechos. A las pocas semanas, los expedicionarios contaron con más de 2.000 hombres, iniciándose en seguida el ataque á las fuerzas portuguesas. Estas fueron derrotadas en el Rincón de Haedo ó de las Gallinas y en el Sarandí. Merced á estos triunfos, la parte Sud de la Banda Oriental quedó bajo el dominio de Lavalleja; y con el fin de obtener la protección oficial del gobierno argentino, el 25 de Agosto de aquel año, se formó en la Florida una asamblea provincial, que declaró argentina á la Banda Oriental, y solicitó del Congreso, que estaba reunido en Buenos Aires, la declarase incorporada á nuestro país. Ese Congreso accedió en el acto á lo pedido, y exigió, en seguida, al gobierno del Brasil, que hiciera salir su ejército del territorio uruguayo. El Emperador de esa nación, contestó declarando la guerra.

Las Heras, que había previsto el caso, estableció inmediatamente un ejército de observación en la costa entrerriana. Después de esto, muy pronto terminó su gobierno.

LECCION XLVIII

Juzgar al General Las Heras

1.º Como gobernante, reveló ser virtuoso como el General Rodríguez, pues no solamente aprobó la conducta de éste, sino que se propuso ser el continuador de su gobierno; en prueba de lo cual designó para ministros suyos, á los mismos que había tenido su antecesor.

2.º Demostró tacto y previsión en su gobierno. Lo primero, mediante su conducta conciliadora con los caudillos que aun se mantenían rebeldes y desconfiados respecto á Buenos Aires: Las Heras los calmó haciendo sancionar la ley del 12 de Enero de 1825. En cuanto á su previsión, quedó demostrada al no descuidar un solo momento el problema de la guerra, que él suponía inevitable con el Brasil, cuando se intentara reincorporar la Banda Oriental al dominio argentino; y por eso su afán en ganarse la voluntad de los caudillos, con cuya amistad pudo reunir contingentes de las provincias y formar un ejército, que estableció en la costa entrerriana, en el momento mismo que el Brasil nos declaró la guerra.

3.º Probó su abnegación en homenaje á la patria, cuando el Congreso del 24 de Diciembre de 1826 le despojó del mando de la provincia de Buenos Aires, con el fin de elegir al primer presidente de la República, en la persona de don Bernardino Rivadavia; pues Las Heras, teniendo derechos y elementos materiales para resistirse, no quiso hacerlo; porque comprendía que antes que su derecho de gobernante, estaba la salud de la patria, comprometida por la

guerra que le había declarado el Brasil. Sin embargo, se alejó muy resentido á Chile, y no volvió más á su país.

4.º Como militar, dió muestras de gran valor y de una habilidad digna de un jefe, que sirvió á las órdenes de San Martín; su valor quedó probado en toda la campaña de la independencia, y especialmente, en el asalto temerario al fuerte de Talcahuano (después de Chacabuco). En tanto que su habilidad militar se mostró de relieve en el pasaje de los Andes al frente de una división del ejército de San Martín; en el combate victorioso de la Guardia; en la batalla de Chacabuco, y en sus triunfos contra Ordóñez, en Curupaligüe y Cerro Gavilán. Además mostró pericia y admirable sangre fría en Cancha Rayada, al salvar íntegra su división, y con ella, el honor de San Martín y la libertad de Chile; y por último, su conducta distinguidísima en Maipú, donde Las Heras hace un papel brillante, como perseguidor del ejército de Osorio y cosumador de su derrota.

5.º Los chilenos le deben también muchos servicios militares, pues desde 1813 hasta 1814, en que Chile cayó en poder de Osorio, después de Rancagua, Las Heras combatió en el ejército chileno, distinguiéndose gloriosamente en Cucha-Cucha, Membriilar, Paso del Maule, Tres Montes, Río Claro, Quechereguas y Rancagua.

6.º El 11 de Julio de 1821, puso sitio al Callao de Lima, al frente de una división del ejército de San Martín.

LECCION XLIX

Presidencia de Rivadavia (1826-1827)

En el primer momento de la declaración de guerra hecha por el Brasil al gobierno argentino, el ejército de uno y otro país se ocupó en observar sus respectivos movimientos.

Ocurría eso en los ejércitos, cuando regresó de Europa el señor Rivadavia; y sus partidarios que eran muchos en el Congreso convocado por Las Heras, creyeron que había llegado el momento oportuno de imponerse á los caudillos, para lo cual convenía que cesara el gobierno de Buenos Aires á cargo de Las Heras, diciendo que en atención á la guerra, era necesario elegir una autoridad general, á la cual debían obedecer todas las provincias contribuyendo á la guerra bajo la dirección de un solo jefe.

Para nombrar esa autoridad, el Congreso dictó, el 24 de Diciembre de 1826, la Constitución Nacional, que restablecía el gobierno republicano unitario; la cual se sometería más tarde á las provincias, para su definitiva sanción; y como era urgente designar á la primera autoridad nacional, procedió á elegirla por sí mismo, nombrando presidente de la República á don Bernardino Rivadavia, con la ciudad de Buenos Aires como Capital de la Nación.

Las Heras, que aun no había terminado su período gubernativo, y que con motivo de lo hecho por el Congreso, se le declaraba cesante en su cargo de gobernador de Buenos Aires, se resintió; y, sin oponer resistencia al nuevo orden de cosas, partió á Chile, donde permaneció hasta su muerte.

Tan pronto como Rivadavia tomó el mando, designó á Alvear para que reorganizara un ejército y marchara á combatir á los brasileños, en tanto que á Brown le confió la organización de una escuadrilla, que la formaría con buques mercantes, para que con ella protegiera á las poblaciones del litoral de nuestros ríos.

Alvear, desplegando una actividad prodigiosa, organiza el ejército; pasa á la Banda Oriental; somete



Bernardino Rivadavia

á los caudillejos que la perturbaban con sus correrías; luego, cayendo como el rayo sobre el ejército brasileño, lo dispersa, apoderándose, en seguida, de Bayés, y de San Gabriel, donde el enemigo tenía todos sus depósitos de guerra. Después, valiéndose de la estrategia consigue atraerlo al llano de Ituzaingó, donde lo hizo pedazos ganando para la patria una victoria in-

mortal, el 20 de Febrero de 1827.

Brown, por su parte, prepara la destrucción de la escuadrilla brasileña de Río: ella había penetrado en las aguas del Uruguay á fin de cortar la retirada á Alvear, tan luego como ocurriera la derrota de éste, contada como muy segura por los brasileños; el almirante argentino persigue esa escuadrilla, y dándole alcance en la isla del Juncal (aguas arriba de Martín García), la acomete con su arrojo acostumbrado, y la despedaza.

Mientras esto sucedía en el teatro de la guerra, los

caudillos de las provincias, apoyados por el ya poderoso partido federal de Buenos Aires, se sublevan contra Rivadavia y contra el Congreso; rechazan la Constitución que éste había dictado y le desconocen todos sus actos.

Alvear, que se hallaba con su ejército casi en esqueleto, por las pérdidas sufridas en los combates subsiguientes á Ituzaingó, pedía reclutas á Rivadavia; y como éste no podía mandárselos, debido á la rebelión de los caudillos, aquél renunció el mando del ejército.

No siendo posible continuar la guerra, Rivadavia arregló un tratado de paz con el Brasil, mediante la hábil diplomacia del señor García; pero el pueblo argentino aconsejado por el partido federal, protestó contra este tratado, y Rivadavia tuvo necesariamente que renunciar (*Ver mapa núm. 10*).

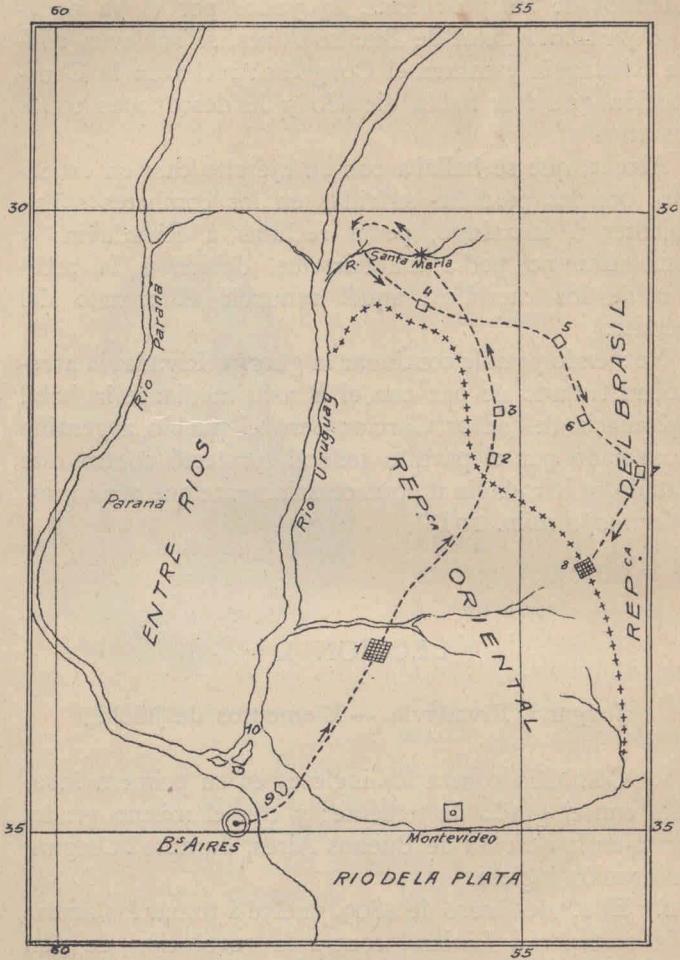
LECCION L

Juzgar á Rivadavia. — Elementos de juicio

1.º Combatió contra los ingleses en su primera invasión, con el grado de teniente; y con el mismo grado, figuró en la defensa de Buenos Aires, durante la segunda invasión inglesa.

2.º El 1.º de Enero de 1809, vuelve á tomar las armas para sostener á Liniers, contra la revolución de don Martín de Alzaga.

3.º El 22 de Mayo de 1810, concurre al *Cabildo abierto* de ese día, y da su voto en favor de la causa argentina, que aspiraba á formar un gobierno con hijos del país.



Marcha del ejército de Alvear para dar la batalla de Ituzaingó y combates subsiguientes.

REFERENCIAS: Seguir la dirección de las flechas en la línea de puntos: — Parte de Buenos Aires hasta 1: cuartel general, sobre Arroyo Grande; desde aquí hasta 2: Bayés y hasta 3: San Gabriel; de este punto al paso del Rosario sobre el río Santa María; de allí retrocede hasta 4: Ituzaingó; de aquí á 5: Ombú, á 6: Bacacay, á 7: Camacua y á 8: cuarteles de invierno — 9: Martín García y 10: Isla Juncal: donde Brown completó el triunfo de Alvear, derrotando á la escuadra brasileña.

4.º En 1811 fué nombrado Ministro de la Guerra del primer Triunvirato, pero tuvo á su cargo también el de gobierno y hacienda; hasta que Chiclana, Sarratea y Paso que formaban aquel Triunvirato, fueron reemplazados, en su cargo de triunviros, por Rivadavia, Pueyrredón y Medrano. Sus actos en el gobierno hicieron conocer á Rivadavia como hombre de gran carácter, como patriota decidido en favor de la Revolución y como hábil estadista. Su firmeza de carácter quedó demostrada al disolver la Junta de Observación, por considerarla perjudicial á la marcha del gobierno; también la demostró al sofocar con mano vigorosa, la conspiración que tramaba don Martín de Alzaga contra el primer Triunvirato. Su patriotismo decidido se caracterizó con resoluciones como éstas: levantó el destierro á varios patriotas, perseguidos por los españoles, y abolió el paseo del estandarte español, que se hacía en señal de sumisión á España; lo que importaba declararse partidario de la independencia. Y su talento de estadista se manifestó aboliendo el comercio de esclavos y echando las primeras bases de la libertad comercial.

5.º En 1814 se le nombró representante de nuestro gobierno en compañía de Belgrano, á fin de ganarse la simpatía de algunas Cortes europeas en favor de la causa argentina. En el desempeño de este cargo fué desgraciado, por causa de haber sido sorprendida su buena fe y rectitud, con las pérfidas intrigas de Sarratea y de un aventurero llamado Cabarrús, quienes, con falsos informes respecto á un supuesto hermano de Fernando VII, que según ellos, estaba dispuesto á aceptar las propuestas de Rivadavia y Belgrano, de coronarlo como soberano del Río de la Plata, consiguieron sustraerle todo el dinero de la misión, con el pretexto de emplearlo en servicio de aquel propósito.

6.º Después de este desgraciado suceso, el señor Rivadavia, procediendo por su cuenta, es decir, sin autorización del entonces Director Pueyrredón, se valió de las recomendaciones del gobierno inglés para trasladarse de Londres á Madrid; y puesto allí declaró que las provincias del Río de la Plata se reconocían vasallas del rey de España, á condición de formar con ellas una monarquía independiente, cuyo rey sería el príncipe que designara Fernando VII. Cevallos, ministro español, llegó á saber que la propuesta de Rivadavia no había sido autorizada por el gobierno argentino; por cuyo motivo amenazó á aquél de castigarle como rebelde, si no se alejaba de España en el término de 24 horas. A pesar de esto, Rivadavia consigue impedir la salida de una expedición que debía partir de Cádiz con destino á Buenos Aires.

7.º Bajo el gobierno del General Rodríguez y como ministro suyo, llevó á cabo una serie de resoluciones, que labraron su mayor popularidad; entre muchas de ellas, figuran las siguientes: fundó el gobierno representativo; estableció el registro oficial; hizo aprobar la ley de olvido por la Sala de Representantes; fundó el cementerio, el mercado, el registro estadístico, el archivo, la jerarquía policial; reformó los conventos, moralizó los monasterios; modificó el local de las Cámaras, hizo edificar muchas iglesias en la campaña, y echó los cimientos de la catedral de Buenos Aires. Además, creó numerosas escuelas públicas y bibliotecas, dando un gran impulso á la educación; realizó la reforma militar y muchas obras más.

8.º Fué el primer Presidente de la República, en 1826; y bajo su presidencia, se derrotó á los brasileños en Ituzaingó, por Alvear, y en el Juncal por Brown.

9.º Autorizó al ministro García, en Río Janeiro, á celebrar la paz con el Brasil, no obstante los brillantes triunfos argentinos en Ituzaingó y en el Juncal, porque no era posible continuar la guerra en medio de la anarquía, promovida por los caudillos de nuestras provincias. La protesta del pueblo argentino contra ese tratado, en tramitación todavía, precipitó la caída de Rivadavia, la disolución del Congreso y la abolición de la carta fundamental que éste dictó en 1826. De cuya manera todo volvió á quedar como antes; esto es, cada provincia al frente de su caudillo.

LECCION LI

Juzgar la guerra con el Brasil. — Elementos de juicio

1.º Significa la protesta de la República Argentina contra la ambición del entonces Imperio del Brasil, á despojarnos de la Banda Oriental, que era provincia argentina.

2.º La falta de organización del país, en un momento en que los caudillos lo habían trastornado todo, malogró la mitad del éxito de esa guerra.

3.º No impidió que se perdiera esa provincia; pero la libró del Brasil, haciéndola república independiente.

Decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la guerra con el Brasil? (Ver páginas 4, 5 y 8).

Juzgar á Belgrano. — Elementos de juicio

1.º Virtuoso y patriota, hacía el bien por el bien y servía á la patria, sin otro ideal que el de alcanzar su independendencia; y así lo hizo, desde el momento en que regresó de España, con su título de bachiller y ocupó su puesto de secretario del Consulado; pues desde ese momento fué de los primeros que empezó



General Manuel Belgrano

á trabajar, por la prensa, en el sentido de encaminar á la juventud argentina por el sendero de la Revolución, para lograr con ella la conquista de la patria.

2.º Fué un ardoroso protector de la educación del pueblo, porque juzgaba, con acierto, que la ignorancia de éste no le permitiría comprender el gobierno de la patria futura. Sus anhelos educacionales se tradu-

jeron, creando la escuela de náutica, como secretario del Consulado; más tarde, como vocal de la Junta de 1810, creó la escuela de matemáticas; y por último, debe recordarse su generosa donación de 40 mil pesos, á beneficio de las escuelas de Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero.

3.º Sin ser militar, aceptó el grave cargo de organizar y comandar los ejércitos de la Revolución, que actuaron en el Paraguay, uno, y el otro en Tucumán y Salta; esto da la medida de la buena voluntad

de Belgrano para servir la causa de la independencia.

4.º Ganó dos batallas: una en Tucumán y la otra en Salta.

5.º En el Paraguay fué derrotado, porque sus soldados pelearon en número tan desventajoso con relación al de los enemigos, que cada soldado argentino combatió contra diez paraguayos. Sin embargo, la campaña al Paraguay tuvo el significado de un triunfo moral para la Revolución; porque Belgrano, con su hábil política, consiguió que ese país no molestara, para nada, al gobierno revolucionario.

6.º Sufrió dos derrotas más, una en Vilcapugio y otra en Ayohuma, que inutilizaron las ventajas conseguidas con las victorias de Tucumán y Salta.

7.º Belgrano tenía ideas monárquicas, y en servicio de estas ideas trabajó, primero en Europa en compañía del señor Rivadavia, y después en América, para dar un rey al antiguo Virreinato del Río de la Plata.

8.º Belgrano estuvo, hasta los últimos momentos de su vida, sirviendo activamente á la patria.

LECCION LII

Juzgar la victoria de Ituzaingó

1.º Como acción militar, tiene los siguientes méritos:

a) Fué ganada por las armas argentinas, no obstante de que nuestro ejército contaba solamente siete mil hombres; en tanto que el imperial tenía once mil soldados, entre alemanes, portugueses y

brasileños; además, los argentinos estaban ligeramente disciplinados, muy mal armados y peor vestidos; sucediendo lo contrario respecto al enemigo, que estaba bien provisto de todo, y por añadidura, contaba con la célebre división de alemanes, al mando de Braün.

b) Esa victoria fué el resultado de la estrategia habilísima de Alvear; con la cual, consigue cansar al enemigo, en una marcha forzada para alcanzar al ejército, cuyo jefe puso en fingida retirada. El resultado fué, que los brasileños pudieron ser esperados por Alvear, muy tranquilamente, con sus tropas descansadas y perfectamente situadas en un campo elegido de antemano; mientras que su enemigo, muerto de cansancio y de sed en su afán por alcanzarlo, sufre la más grande sorpresa al encontrarse de repente, en la mañana del 20 de Febrero de 1827, frente á los argentinos, que suponía en precipitada fuga.

c) También fué debida al heroico comportamiento de nuestro ejército y á la bravura de sus jefes, descolando entre ellos, Brandzen, Lavalle y Paz: el primero cae atravesado á balazos, y los otros dos se cubren de gloria con sus hazañas.

2.º La victoria de Ituzaingó debilitó las ambiciones del emperador del Brasil, que permitió celebrar una paz, en la cual, si no se pudo salvar la Banda Oriental como provincia argentina, al menos se consiguió que fuera una república independiente. Su resultado fué, pues, la creación de un Estado soberano.

Decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la victoria de Ituzaingó? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION LIII

Quiroga

Juan Facundo Quiroga era natural de La Rioja, y recibió su rudimentaria educación en San Juan.

Desde niño reveló su futura perversidad moral y su carácter indomable. No vivió encerrado en su provincia ni en la que atendió á su educación; pues residió también en Mendoza, visitó á Buenos Aires, y se ingenió para conocer la parte del territorio argentino, que en sus miras de predominio calculaba que sería el teatro de sus correrías. Era también ambicioso de mando, y por eso su empeño en estudiar prolijamente las tierras que pretendía dominar, á la vez que hacía conocer sus cualidades de gaucho malo, para ganarse el prestigio de las chusmas de campaña, que era lo que él necesitaba para imponerse como el caudillo dominante de las masas, sustentadoras del federalismo bárbaro de aquellos tiempos.

Cuando los caudillos López, de Santa Fe, y Bustos, de Córdoba, desconocieron la autoridad de Rivadavia, como presidente, y la legalidad de los actos del Congreso, que había dictado la Constitución de 1826, el país cayó pronto en la desorganización más completa, con la renuncia del Presidente y la disolución del Congreso.

Desde ese momento, cada provincia se declaró independiente, con su caudillo á la cabeza, reproduciendo los actos de barbarie del año famoso de 1820; pero, esta vez, para matarse en lucha fratricida, no por la ambición del predominio, como antes, sino para sostener el *federalismo* ó gobierno de cada provincia

por su caudillo (ese era el federalismo de aquellos tiempos).

El momento oportuno había llegado para Quiroga, y ofreciendo sus brazos para sostener las ambiciones *caudillescas*, enarboló su bandera negra y empezó á sembrar la muerte y el exterminio en los pueblos que invadía, haciéndose conocer bien pronto, con el apropiado renombre de “Tigre de los Llanos”. Y, á imitación suya, levantóse en armas también, el depravado Félix Aldao (era sacerdote), que en sus iniquidades rivalizó con Quiroga.

Juzgar á Quiroga. — Elementos de juicio

1.º Su educación era rudimentaria; pero reunía, en alto grado, condiciones de sagacidad y de carácter indomable, que hacían de él un caudillo dominante y temible.

2.º Su ambición era personal ó mezquina, como la de todos los caudillos de su tiempo; pues su escasa educación no le permitía aspirar otra cosa que el mando á toda costa, apropiado á las chusmas ignorantes que lo seguían.

3.º Fué de los caudillos que azotó al país con más ferocidad, después de la renuncia de Rivadavia y de la disolución del Congreso de 1826. Por eso su apodo ó epíteto de “Tigre de los Llanos”.

4.º Cuando consiguió hacerse un caudillo poderoso, halló un rival más fuerte que él, en Rosas, quien le hizo asesinar en un lugar de Córdoba, llamado Barranca-Yaco.

LECCION LIV

Gobierno de Dorrego.— Independencia de la Banda Oriental (1827-1828)

Cuando Rivadavia renunció, el Congreso que lo había elevado á la presidencia comprendió que, para aplacar la rebelión de los caudillos, á la sazón sublevados contra toda autoridad nacional, lo más prudente era nombrar un presidente provisorio para que se ocupara, solamente, de las necesidades de la guerra con el Brasil y para que diera á la provincia de Buenos Aires un gobierno propio, como el que había tenido bajo el mando de los generales Las Heras y Rodríguez. A cuyo efecto, designó á don Vicente López, hombre recto é imparcial, para Presidente provisorio. Este se apresuró á convocar una Junta Provincial, la cual, una vez reunida, nombró al coronel don Manuel Dorrego para gobernador de la provincia de Buenos Aires. Hecho lo cual, el Presidente provisorio cesó en su cargo, y el Congreso que lo había nombrado, se disolvió; pero antes de eso, había establecido en Santa Fe una convención (asamblea nacional con amplios poderes), á fin de entrar en nuevos arreglos para organizar el país, que había quedado sin Constitución.

Todo lo ocurrido significaba un triunfo para los caudillos y para la doctrina federal; pues Dorrego, fogoso defensor de esta doctrina, llegaba al mando gubernativo, después de haber sido uno de los ardientes opositores de Rivadavia (jefe unitario). Por eso los caudillos se tranquilizaron, y para significar su simpatía al gobernador de Buenos Aires, empezaron á enviarle reclutas para que, en representación de

todas las provincias (solamente en los asuntos exteriores) continuara la guerra con el Brasil. Pero, debido á la mediación de lord Ponsomby, representante de Inglaterra, don Pedro I, emperador del Brasil, celebró con Dorrego el tratado de paz del 27 de Agosto de 1828, por el cual se declaró á la Banda Oriental independiente del Brasil y de las Provincias Argentinas, que habían figurado como constituidas según la república unitaria, bajo el mando de Rivadavia. Inglaterra se encargó de hacer cumplir aquel tratado.

LECCION LV

Juzgar á don Martín Miguel de Güemes (gobernador de Salta). — Elementos de juicio

1.º De todos los caudillos, de tan triste recuerdo en nuestra historia, Güemes fué el único que prestó positivos servicios á la patria.

2.º Era hombre de gran carácter, de valor y de patriotismo, bien probados en la defensa gloriosa que hizo de su provincia, rechazando, victoriosamente, cinco invasiones, desde 1815 hasta 1817.

3.º Sin ser militar, reveló grande habilidad en el sistema de guerra que empleó contra el disciplinado y famoso ejército de Laserna, que después del desastre argentino en Sipesipe, invadió la provincia de Salta. El plan de éste era conquistar las provincias del Norte, y luego llevar sus armas vencedoras hasta Buenos Aires. Pero allí estaba Güemes con sus guerrilleros, para batirlo; y lo hizo con tanto acierto, que al fin, Laserna tiene que emprender la retirada hacia el Perú; pero la persecución tenaz que le hicieron los gauchos

salteños, le fué tan funesta, como la peor de las derrotas; pues el ejército español quedó casi deshecho, al salir de las fronteras de Salta.

4.º La heroica defensa de Güemes mantuvo á raya al enemigo del Norte y evitó así la muerte de la Revolución argentina; porque en ese tiempo, las armas españolas estaban triunfantes en toda la América, en circunstancias que nuestro gobierno era víctima de la anarquía y del caudillo Artigas, que inutilizaban todos sus recursos y todos sus elementos de defensa. Así, pues, si Laserna hubiera conseguido arrollar á Güemes y á sus milicias, no cabe duda que habría llegado hasta Buenos Aires, y con la toma de esta ciudad, la Revolución quedaba muerta, quién sabe hasta cuándo!

5.º Güemes murió de resultas de una herida que recibió en la misma ciudad de Salta, atacada



General Martín Miguel de Güemes

por sorpresa en la octava y última invasión española contra esa ciudad, que defendida por Güemes, había hecho antes la desesperación de Laserna y de su ejército, el mejor de los enviados por España.

6.º Así, pues, el caudillo salteño estuvo, hasta el último momento de su vida, combatiendo por la patria; y muere en su defensa, pero en el momento mismo en que aquélla estaba salvada, por los triunfos de San Martín, al otro lado de los Andes.

7.º El arte, interpretando con verdad el brillan-

te papel desempeñado por Güemes en los momentos más críticos de nuestra Revolución, le representa, arrogante, en su caballo de batalla, trazando con su espada valerosa, el límite Norte de su patria.

LECCION LVI

Revolución de Lavalle (1.º de Diciembre de 1828)

Una vez que terminó la guerra con el Brasil, Dorrego ordenó el regreso, á la Capital, del ejército que hizo aquella campaña, con el fin de abonarle sus haberes y darle los premios que había ganado en la guerra. Muchos de sus amigos le aconsejaron que, lo prudente sería traer al ejército por Entre Ríos y Santa Fe, y luego licenciarlo por divisiones, por ser peligrosa su entrada en la ciudad de Buenos Aires. Dorrego no hizo caso de aquellos consejos, y el ejército, al mando del general Lavalle, entró á la Capital, trayendo preparada una revolución del partido unitario contra el gobierno de Dorrego. Por eso, á su llegada, el 1.º de Diciembre de 1828, le derrocó de su puesto; y como aquél huyera á la campaña para organizar sus milicias y resistir al golpe de mano que le quitara el mando, Lavalle salió, apresuradamente, en su persecución.

Las milicias de Dorrego, reunidas por su comandante general del Sur, don Juan Manuel Rosas, fueron dispersadas por Lavalle en Navarro (provincia de Buenos Aires). Entonces Dorrego se dirige al campamento del coronel Pacheco, situado en la frontera Norte; pero estas fuerzas se sublevan, y aprisionando á su jefe y á Dorrego, los llevan al campamento de

Lavalle, en Navarro. Este manifestó al infortunado Dorrego, que en el término de dos horas sería fusilado; lo cual fué cumplido por aquél; y luego hizo saber al pueblo: *“Que por su orden había hecho fusilar al coronel Dorrego; pero que se hacía responsable ante la historia”*.

LECCION LVII

Juzgar á Dorrego. — Elementos de juicio

1.º Fué uno de los más fogosos guerreros de la independencia, cuya habilidad y bravura le distinguieron, gloriosamente, en las batallas de Tucumán y Salta. En esas ciudades combatió, á las órdenes de Belgrano, desempeñando un papel muy importante.

2.º El 6 de Octubre de 1814, da un triunfo á las armas argentinas, derrotando completamente al caudillo Otórguez, y tomándole toda su artillería, en el paraje llamado Marmarajá, de la Banda Oriental. Pero el 10 de Enero de 1815 fué derrotado en Guayabos (Banda Oriental), por el caudillo Rivera, que lo sorprendió; mas, es de notar, que aparte de la sorpresa, Dorrego contaba con muy pocas fuerzas.

3.º Después del vergonzoso tratado del Pilar, con el que los caudillos López y Ramírez humillaron á Buenos Aires, Dorrego fué elegido comandante militar de esta provincia; y desempeñando este cargo, se propuso vengarla; con cuyo fin, marcha sobre Santa Fe y derrota á su caudillo López: merced á este triunfo, Buenos Aires pudo elegir, libremente, una Junta de representantes, que confió el gobierno de la provincia al virtuoso general don Martín Rodríguez.

4.º El 2 de Agosto de 1820 frustró los planes hostiles que contra Buenos Aires habían preparado el chileno don José Miguel Carrera y el general Alvear; quienes, haciendo causa común con el caudillo López de Santa Fe, se atrincheraron con las divisiones de su respectivo comando, en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Pero allí los ataca Dorrego, como comandante militar de Buenos Aires, y les causa una terrible derrota, tomando el pueblo por asalto y qui-



Coronel Manuel Dorrego

tándoles cinco cañones, gran cantidad de armamento y municiones. Los vencidos se refugiaron en Santa Fe. A este triunfo siguió otro, ganado en Pavón contra el caudillo López de esa provincia (12 de Agosto de 1820). Después de esas victorias, el general Rodríguez y el comandante don Juan Manuel Rosas, opinaron, que á pesar de haber fracasado los arreglos in-

tentados con López, convenía hacer la paz con Santa Fe; y á cuyo efecto, licenciaron sus respectivas divisiones. Entonces, Dorrego, con las pocas fuerzas que le quedaban, marchó á continuar su campaña contra el caudillo López; pero sufrió la más completa derrota en la cañada del Gamonal (provincia de Santa Fe) el 2 de Septiembre de 1820, y las tropas porteñas fueron víctimas de una espantosa matanza, durante la persecución.

5.º Bajo la presidencia de Rivadavia, Dorrego en-

cabezó al partido federal, y en su periódico *El Tribuno*, le hizo una violenta oposición, hasta que hizo fracasar su presidencia; pues con sus ataques, reanimó el espíritu de rebelión en las provincias; quienes, al calor de esos ataques, negaron obediencia al Presidente y al Congreso; de cuya manera, fué imposible continuar la guerra contra el Brasil, no obstante el glorioso triunfo de Alvear en Ituzaingó.

6.º Como gobernador de Buenos Aires, se le confió la continuación de aquella guerra, y la llevó á su término, firmando con el Brasil el tratado del 27 de Agosto de 1828, por el que se declaró independiente á la Banda Oriental.

7.º Por la revolución de Lavalle, cae prisionero de éste en Navarro, y es fusilado por orden de aquél, para castigar en Dorrego al partido federal, que había hecho fracasar la Constitución Unitaria de 1826 y la reconquista de la Banda Oriental, como provincia argentina.

LECCION LVIII

Juzgar el fusilamiento de Dorrego. — Elementos de juicio

1.º Fué la consecuencia del choque apasionado entre los partidos Unitario y Federal; y creyendo el primero que podría exterminar al segundo, de un solo golpe, armó el brazo de Lavalle (unitario) contra Dorrego, que actuaba como jefe del partido federal.

2.º Las causas sugeridas á Lavalle por los hombres de su partido, á fin de inducirle á cometer el sacrificio del valiente Dorrego, fueron:

a) Por considerarlo causante de la anarquía caudi-

Ulesca que ocasionó la renuncia de Rivadavia é hizo imposible continuar la guerra con el Brasil.

b) Por atribuirle á él el fracaso de la Constitución de 1826.

c) Como consecuencia de las causales apuntadas, se culpó á Dorrego de la pérdida de la Banda Oriental como provincia argentina.

3.º Esas razones bastaron para que Lavalle tomara sobre sí la responsabilidad de ese fusilamiento; y era tan sincera su creencia de que aquel sacrificio lo exigía la salud de la patria, que sin remordimiento y enteramente confiado en el futuro, firmó la sentencia de muerte del infortunado Dorrego, diciendo: “La posteridad sabrá juzgarme”.

4.º La anarquía culpada á Dorrego, no fué obra suya, sino de un modo aparente: porque la verdadera causa de aquélla fué la falta de un gobierno constitucional, que entonces aun era un problema no resuelto por nuestro país. Lo que Dorrego y su partido hicieron, fué criticar la forma en que el Congreso de 1826 eligió al presidente Rivadavia; pues la elección fué hecha por él mismo, no obstante de que ese acto correspondía al pueblo. Además, el Congreso apoyó su proceder en la Constitución que él mismo dictó, pero que aun no era ley de la nación, porque le faltaba la aprobación de las provincias, según se había convenido de antemano. Hay una contra razón á lo expuesto, que consistiría en alegar, que el partido federal debió dejar sus razones y sus críticas para cuando el país hubiera terminado la guerra; pero la argumentación no es aceptable; porque si bien es cierto que los pueblos deben ser prudentes en sus resoluciones, también es cierto que el que cometió la primera imprudencia y la más grave, fué el partido unitario al pretender explotar el patriotismo, con la invocación de

la guerra, para sentar un precedente funesto en nuestras prácticas constitucionales; la imprudencia federal, pues, fué hija de la unitaria.

5.º El fusilamiento de Dorrego sólo consiguió enardecer más las pasiones, haciendo de los partidos Federal y Unitario, dos enemigos á muerte, de cuya rivalidad resultó un desorden mayor en el país; y por consiguiente, la necesidad de crear un gobierno con poderes discrecionales (arbitrarios); lo cual es un gran peligro para los pueblos.

6.º Fué necesario confiar á Rosas ese gobierno; lo que quiere decir, que aquel fusilamiento contribuyó, en gran parte, á implantar la dictadura (gobierno despótico), que tan funesta fué para los argentinos.

7.º Alguien ha dicho, con verdad “Que la pena de muerte, por causas políticas, es un arma de dos filos: que hoy hiere al enemigo y mañana á los amigos”.

¿Acontecimiento de qué orden fué dicho fusilamiento? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION LIX

Campañas de Lavalle y Paz contra los caudillos. —

Combate del Puente de Márquez (Abril 22 de 1829).

— Idem de la Tablada (Junio 22 de 1829). — Idem de

Oncativo (Febrero 25 de 1830).

Después del fusilamiento de Dorrego, su comandante general del Sud, don Juan Manuel Rosas, se propuso vengar su muerte; y para lo cual, pasó con sus milicias á Santa Fe y se alió con el caudillo López.

Lavalle, para hacer frente al peligro que lo ame-

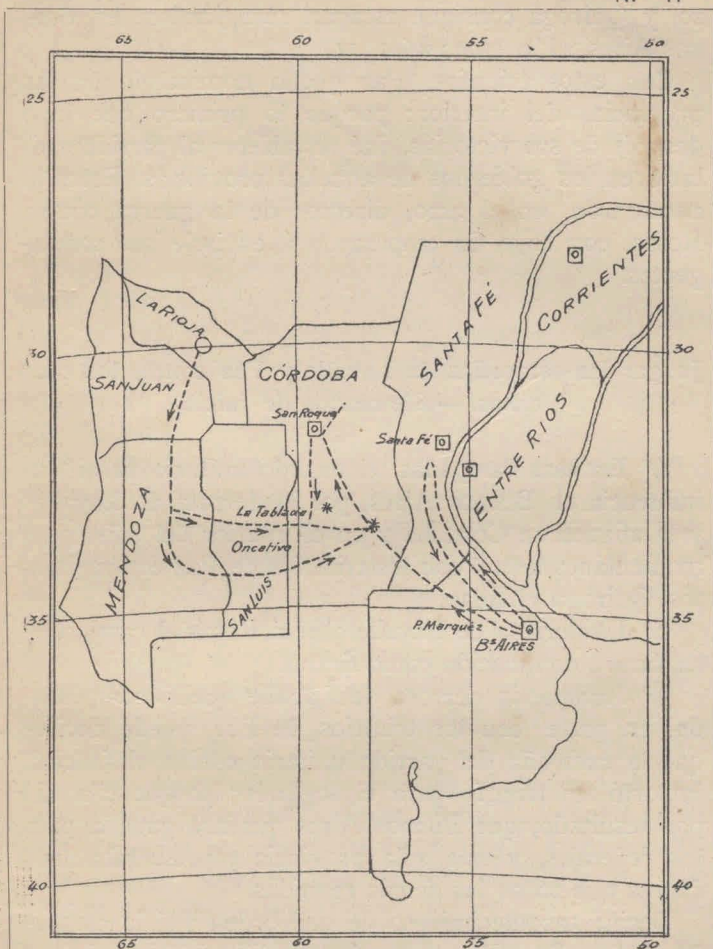
nazaba, se puso de acuerdo con el general don José María Paz, y repartieronse la tarea de combatir á los caudillos sublevados.

El primero se lanza sobre Santa Fe para batir á López y á Rosas; en tanto que el segundo se dirige á Córdoba para combatir á Bustos, caudillo dominante de esa provincia.

No bien se presentó Lavalle en Santa Fe, López se fugó hacia el Chaco, donde no era posible perseguirlo, porque Lavalle carecía de caballada. Entonces, contramarchó á Buenos Aires para proteger la ciudad; pues llegó á saber que la campaña de esa provincia se había sublevado, proclamando á Rosas como jefe. Pero no bien se retira, López cae sobre él; y uniendo sus fuerzas á las de Rosas, le alcanza en el Puente Márquez, en el río Luján; allí combaten á Lavalle y le derrotan. Este se refugia en los Tapiales, cerca de la ciudad, donde hubiera podido resistir, tal vez con buen éxito; pero ya estaba desalentado y por eso firmó con Rosas un convenio, por el cual le entregaba la situación de la provincia de Buenos Aires, que en ese momento le era completamente favorable.

Derrocado Lavalle, correspondía elegir un nuevo gobernador, y Rosas, con su astucia, consiguió que la Junta de Representantes le confiara ese cargo, *con facultades extraordinarias*; porque sólo así, decía, la autoridad y el orden serían restablecidos.

Mientras Lavalle fracasaba en su campaña contra López y Rosas, Paz triunfa completamente en Córdoba, derrotando primero á Bustos en la finca de San Roque (departamento de la Punilla) y después á Quiroga y al fraile Aldao en las batallas de la Tablada (lugar distante una legua de la ciudad de Córdoba) y Oncativo (Laguna Larga). En esta última, Aldao cae prisione-



Campaña de Lavalle y Paz contra los caudillos

REFERENCIAS: *Campaña de Lavalle*: Sale de Buenos Aires y marcha contra López, en Sta. Fe; este caudillo se retira al Chaco y Lavalle regresa á Buenos Aires, siendo derrotado por Rosas en el Puente de Márquez. Esta derrota hizo que Buenos Aires quedase bajo la influencia de Rosas. — *Campaña de Paz*: Sale de Buenos Aires para batir al caudillo Bustos en Córdoba, derrotándole en San Roque; en seguida, los caudillos Quiroga y Aldao, saliendo del punto Q, penetran en Córdoba, y Paz les derrota en La Tablada. Los derrotados regresan con nuevas fuerzas, con la mira de unirse á López, pero Paz les derrota en Oncativo.

ro, y Quiroga consigue escapar, refugiándose en Buenos Aires. (*Ver mapa núm. II*).

Con estos triunfos, Paz quedó dominando en las provincias del interior; porque lo primero que hizo después de sus victorias, fué restablecer al partido unitario en los gobiernos de aquellas provincias. Estas le nombraron, en el acto, director de la guerra contra Rosas, con cuyo fin empezaron á enviarle sus contingentes.

Juzgar las campañas de Lavalle y Paz contra los caudillos. — Elementos de juicio

1.º En esas campañas, el partido unitario perdió su influencia en Buenos Aires, por la derrota de Lavalle; y la afianzó en Córdoba y en el interior del país, pero momentáneamente, con los triunfos de Paz contra Bustos, Quiroga y Aldao.

2.º La derrota de Lavalle abre á Rosas el camino de su futura dominación como tirano.

3.º Aunque la derrota de Lavalle quedó compensada, en parte, con los triunfos de Paz, puede decirse que la campaña del partido unitario contra el federal, importó un triunfo para el segundo; porque ella dió por resultado, que Buenos Aires quedara ganada para los federales, y esta sola provincia representaba más fuerza que todas las demás reunidas.

Decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la campaña de Lavalle y Paz contra los caudillos? (*Ver páginas 4, 5 y 8*).

LECCION LX

Primer gobierno de Rosas (Diciembre 8 de 1829 á Diciembre 8 de 1832). — Campaña contra Paz. — Persecución á los unitarios.

Durante su primer gobierno, Rosas se propuso someter á Córdoba, á fin de quitar allí y en las provincias del interior, la influencia que tenían los unitarios; y tanto más, cuanto que le habían declarado la guerra, dando á Paz amplios poderes para que dirigiera esa campaña.

Pero era bastante difícil que Paz pudiera luchar contra el poder formidable que Rosas tenía en la provincia de Buenos Aires; por eso, le propuso un arreglo: mas éste lo rehusó, y dispuesto á dominar él solo, preparó un ejército poderoso, que puso al mando de los generales Juan Ramón Balcarce y Enrique Martínez, dándoles la orden de marchar contra Paz.

En circunstancias que los ejércitos contrarios se preparaban á dar la batalla, el general Paz fué víctima de una emboscada, en que le bolearon el caballo, cayendo prisionero sin combatir. Su ejército, al perder á su jefe se pone en retirada á Tucumán, comandado por Lamadrid: Quiroga marcha en su persecución, le da batalla y le derrota, entregándose después al pillaje y á las atrocidades más inicuas.

El fraile Aldao, consigue escapar de su prisión en Córdoba, y yéndose á las provincias de Cuyo, imita, cuando no sobrepasa, las crueldades y crímenes de Quiroga en Tucumán.

Con la caída de Paz, el caudillo Rosas quedó dominando con un poder terrible, sostenido por un ejército de veinte mil hombres bien disciplinados.

Mientras Paz lamentaba su desgracia en el fondo de un calabozo, en Buenos Aires, el ya poderoso gobernador bonaerense comienza á perseguir brutalmente á los unitarios: muchos de los que le habían hecho una fuerte oposición, fueron engrillados; otros sufren la pena de muerte, y otros muchos desaparecen sin saber cómo.

Después emplea su tiempo en vigorizar su poder, colocando las divisiones de su ejército en los puntos estratégicos de la provincia.

Muy pronto, el miedo se apodera de todos, desapareciendo hasta la prensa de oposición, que hiciera conocer las intenciones del futuro tirano.

Juzgar el primer gobierno de Rosas. — Elementos de juicio

1.º Con toda astucia, consiguió que su primer gobierno estuviera investido de facultades extraordinarias (poderes que Rosas usaría á voluntad sin que nadie se entrometiera), porque ya había concebido el propósito de hacerse tirano.

2.º En su primer gobierno completó el triunfo alcanzado contra Lavalle; pues consigue derrotar á Paz en Córdoba, asegurando así el dominio del partido federal, del cual, por cálculo se declaró representante para combatir al unitario; pero en provecho propio del mismo Rosas.

3.º Bajo ese gobierno, cobijado por los triunfos obtenidos y por el odio que despertó el fusilamiento de Dorrego, comienza la persecución de los unitarios, lo que significó el principio de una lucha sangrienta, que haría de Rosas el azote implacable de los argen-

tinios, y de Lavalle (su contendiente), el mártir de la libertad.

Decir: ¿acontecimiento de qué orden fué el primer gobierno de Rosas? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION LXI

Campaña de Rosas al desierto. — Persecución contra Balcarce y Viamonte

Terminado el primer período gubernativo de Rosas el 8 de Diciembre de 1832, fué reelecto en su cargo por la Sala de Representantes; pero por mayoría de votos, le quitaron *las facultades extraordinarias*.

Entonces Rosas renuncia; y por más que se le ruega, insiste en su determinación, diciendo, *que se iba á la cabeza de su ejército, para expulsar á los salvajes del desierto*.

Y, en la inteligencia de que su ministro de la guerra, el General don Juan Ramón Balcarce, respondería á sus ambiciones, exigió y le hizo nombrar gobernador. Acto seguido, se puso en marcha á realizar la campaña proyectada.

Pero Balcarce, que era un militar honrado y patriota, no sirvió de instrumento á las miras despóticas de Rosas; sino, por el contrario, escuchando las justas indicaciones de la opinión sensata de Buenos Aires, puso su gobierno al servicio de ella, dando libertad á la prensa, é independencia á la Sala de Representantes. Vuelto Rosas de su expedición, notó las liberalidades acordadas por Balcarce; y para saber á qué atenerse, le instó á que las suprimiera: el gobernador se niega terminantemente; y entonces, el futuro tirano.

emprende contra Balcarce una guerra implacable, por medio de su periódico *El Restaurador*, á cargo de Nicolás Mariño, quien empleó en sus ataques, “la calumnia doméstica y el insulto personal”. No contando Balcarce con poder suficiente para resistir á Rosas, renunció; sucediéndole en el mando el General Viamonte.

Pero éste fué víctima también de los restauradores (así se llamaba á los partidarios de Rosas); y renunció al poco tiempo, en circunstancias que la Sala de Representantes acababa de renovar su personal, de modo que en ella prevalecían los amigos de Rosas, por gran mayoría. Todo eso fué obra del astuto caudillo.

Juzgar á don Juan Ramón Balcarce. — Elementos de juicio

I.^o Como militar realizó los siguientes hechos de armas:

a) Durante la lucha de Buenos Aires contra Santa Fe, Balcarce, al frente de las fuerzas de la primera provincia, derrotó al General López, gobernador y caudillo de la segunda, en el Paso de Aguirre, en cuyo punto, López se hallaba atrincherado con 600 hombres (27 de Noviembre de 1818).

b) Bajo el directorio de Rondeau, el General Balcarce, comandando la infantería y artillería del ejército gubernativo, pudo impedir que los foragidos, al mando de Ramírez y del chileno don José Miguel Carrera, entraran á sangre y fuego en la ciudad de Buenos Aires; pues la caballería de Rondeau, ya había sido arrollada por ellos, en la cañada de Cepeda (provincia de Santa Fe) el 1.^o de Febrero de 1820.

2.º Como gobernador de Buenos Aires, después del primer período gubernativo de Rosas, demostró carácter, por cuanto no se dejó imponer la voluntad del futuro tirano; acreditó, además, ser un fiel cumplidor de los deberes de su cargo; pues, antes de faltar á ellos, prefirió renunciar el mando.

Juzgar á don Juan José Viamonte. — Elementos de juicio

1.º Figura al lado de don Martín de Alzaga en la organización de la defensa de Buenos Aires, después que Liniers fué derrotado en los Corrales de Miserere (hoy plaza 11 de Septiembre), por los ingleses de la segunda invasión.

2.º Como gobernante de Buenos Aires, reveló las mismas virtudes que su antecesor Balcarce, resistiéndose á las pretensiones de Rosas y trabajando para que Buenos Aires gozara de un gobierno legal y de opinión; por cuyo motivo se vió en el caso de renunciar, imitando á Balcarce, pues no disponía de poder suficiente para contrarrestar los planes de Rosas.

LECCIÓN LXII

Segundo gobierno de Rosas, con facultades extraordinarias (Abril 13 de 1835)

Como la mayoría de los miembros de la Sala de Representantes, eran servidores sumisos de Rosas, lo eligieron gobernador en reemplazo de Viamonte. Pero Rosas rehusó el cargo, por cuatro veces consecutivas;

y sin poder comprender lo que pretendía el astuto caudillo, la Cámara empezó á ofrecer el mando á los amigos más caracterizados de aquél: Primero á don Tomás M. de Anchorena; después á don Nicolás de Anchorena, y por último, al socio de Rosas, don Juan N. Terrero. Pero los dos primeros se excusaron, por dos veces, y el último, se negó también á aceptar el mando. No habiendo quien quisiera ser gobernador de la provincia, el puesto le correspondía al presidente de la Cámara, que era don Manuel Vicente Maza, quien se hizo cargo del gobierno el 5 de Octubre de 1834; mas, no iba á gobernar, sino á ser el instrumento vil del tirano.

Por ese tiempo, Juan Facundo Quiroga, que era el caudillo dominante del interior, se desligó de Rosas, y empezó á trabajar bajo las inspiraciones del general Alvear, á quien admiraba, para producir un movimiento revolucionario, á fin de constituir al país. Rosas lo disuadió de su intento; y como no le hiciera caso, se puso de acuerdo con López, de Santa Fe, haciéndole asesinar en Barranca-Yaco (paraje de Córdoba) por los hermanos Reinafé; y para ocultar la participación que él tenía en ese asesinato, mandó fusilar á los que le sirvieron de instrumento; pero disculpó á López su intervención inocultable en ese crimen, diciendo: "Que había sido una debilidad del compañero y amigo, el gobernador de Santa Fe."

Rosas utilizó el cobarde asesinato, de que era autor, para apresurar el momento de declararse un monstruoso tirano; pues culpó "á la logia de los salvajes unitarios" el atroz atentado que arrebató la vida á Quiroga. Y la Cámara, que era hechura y espejo fiel del déspota, declaró que había llegado el momento de dar al general Rosas, en unión del gobierno: *La suma plena de todos los poderes públicos, reunidos en su mano.*

El hipócrita tirano, antes de aceptar el gobierno dictatorial, hizo que esa resolución de la Sala fuera votada por todo el vecindario, en forma nominal (persona por persona); y con ese objeto se ordenó una convocatoria de todas las parroquias, y luego se practicó la votación dirigida por los corifeos (partidarios) de Rosas; éstos, con la presión y el terror, lograron que todos sufragaran en favor de lo resuelto por la Cámara. Sólo cuatro votos hubo en contra, pero de ningún valor.

La elección quedó consumada, con asentimiento del pueblo; y el 13 de Abril de 1835, don Juan Manuel Rosas asumió el mando, con la suma del poder público, y lo mantendría diecisiete años, con el terror y la humillación de los argentinos.

LECCIÓN LXIII

La tiranía (1835-1839)

Al día siguiente en que Rosas tomó posesión del mando, las calles principales de la ciudad de Buenos Aires fueron adornadas lujosamente en homenaje al tirano. Luego comenzaron las destituciones en masa, de los puestos civiles y militares; la persecución á los unitarios, previa expropiación de sus bienes; la clausura de la Universidad y expulsión de sus profesores; la destitución de varios jueces del Tribunal Superior de justicia; la colocación del retrato de Rosas en los altares; el afeitado de la barba á *lo Rosista* (consistía en rapar el pelo de la barba solamente en su extremidad, llamada pera); el uso del chaleco colorado, por los hombres, y de los moños y cintas del mismo co-

lor, por las mujeres; y muchas otras cosas, que junto con las consignadas, precipitaron la emigración, en masa, de la juventud y de los hombres de pensamiento y de acción; la mayor parte de los cuales, fueron á buscar un refugio en la Banda Oriental.

Los extranjeros fueron respetados al principio; pero pronto los declaró súbditos suyos, diciendo que procedía así porque con excepción de Inglaterra, no tenía tratados con ninguna otra nación.

En cuanto á los representantes extranjeros, Rosas los hizo víctimas de tratamientos irrisorios, á la par que deshonorosos. Pues, para jactarse de su desprecio por ellos, exprofesamente provocó un conflicto á la Francia, infiriéndole el agravio de hacer poner en la cárcel, con una barra de grillos, á un súbdito francés, sin motivo alguno. El cónsul de esa nación reclamó; pero Rosas no le hizo caso. Entonces, el representante francés pidió sus pasaportes, y trasladándose á Montevideo, pudo dejar libre la acción del almirante de los buques franceses á fin de que bloquease el puerto y costas de Buenos Aires, según orden de su gobierno.

En esas circunstancias, el presidente Lavalleja, de la Banda Oriental, fué derrocado por el caudillo Rivera, ayudado por Oribe y por los jefes argentinos allí asilados. Estos ayudaron á Rivera, porque Lavalleja no les quería bien, movido por viejos resentimientos, que databan desde la guerra con el Brasil. Depuesto Lavalleja, Rivera le reemplazó en el mando; y cuando terminó su período, puso en el poder á Oribe, pero en inteligencia de que le serviría de dócil instrumento. Este no aceptó tal papel y se desligó por completo del que le había favorecido con el mando. Entonces, Rivera se levantó en armas contra él, ayudado por los argentinos y franceses, que esperaban erróneamente,

ser protegidos por el nuevo gobernante para combatir á Rosas, tan pronto como subiera al gobierno. De la lucha resultó que Oribe (el agente de Rosas en la Banda Oriental para expulsar á los emigrados argentinos), fué derrotado por Rivera en el Palmar. Aquél, viéndose perdido, pasó á Buenos Aires, con sus principales jefes y 600 de sus parciales, poniéndose á las órdenes de Rosas, con la condición de que éste le restablecería en el mando de su país.

LECCION LXIV

Campaña libertadora de Lavalle (fines de 1839)

Lavalle es el campeón abnegado que sirvió de jefe á la campaña libertadora, que él mismo inició contra el tirano.

Su cruzada sangrienta comienza á fines de 1839, en circunstancias que la escuadra francesa habíase apoderado de la isla de Martín García. Lavalle pasa allí, y auxiliado por esa escuadra, organiza un ejército con la juventud emigrada. Con él se traslada á Entre Ríos, y después de obtener un triunfo en el *Yeruá*, fué á establecer su cuartel en Corrientes, cuyo gobierno acababa de sublevarse contra Rosas.

Casi al mismo tiempo, los pueblos de la campaña del Sur de Buenos Aires, desde *Ranchos á Chascomús* y *Dolores*, se sublevan también; pero el tirano, que tenía su ejército listo, sofocó inmediatamente esa revolución. Sin embargo, miles de jóvenes de familias pudientes, dejando sus cómodos hogares y abandonando sus familias, se hacen transportar por los buques franceses que bloqueaban las costas, hasta el ejército de

Lavalle, alistándose en sus filas para combatir por la libertad. Esos mismos buques trasladaron ese general á las costas de Buenos Aires. Masas de pueblo se levantan y acuden á proteger su acción contra el ejército de Rosas; pero Lavalle no tiene confianza en los elementos reclutas que se le agregan; y sin más demora, sale de Buenos Aires, en momentos que Córdoba y Tucumán se sublevan, creyendo llegada la hora de la caída del tirano. Lavalle cree oportuno pasar á Córdoba; pero, al atravesar la frontera de Santa Fe, Oribe, general de Rosas, lo alcanza en el Quebracho Herrado y lo derrota completamente. El ejército libertador, totalmente deshecho, toma la retirada por Córdoba, y llega á Tucumán, arrastrando cientos de fugitivos.

Lavalle vuelve á combatir en Famaillá (Tucumán), y es nuevamente derrotado: los vencedores derraman sangre á raudales, pues degüellan, sin piedad, á los prisioneros y á vecinos indefensos. Entonces, el infortunado jefe de tan desgraciada campaña pasó á Salta y de allí á Jujuy, y aunque algunos partidarios lo acogen favorablemente, no había esperanzas de rehabilitar su desgracia. Su carrera estaba concluída y también su vida, que fué arrebatada en esa misma provincia, de un modo casual: Pasaba una partida de los soldados de Rosas por el corralón donde estaba Lavalle: y en momentos en que éste se ponía tras del portón para ver qué gente era aquella, la partida hace una descarga y Lavalle cae muerto. Sus amigos recogen su cadáver y lo transportan á Bolivia, para que su cuerpo no fuera escarnecido.

Fracasada esta campaña libertadora, el almirante Dupotet, de la escuadra francesa, propuso arreglos á Rosas por orden de su gobierno; pero el tirano le exigió condiciones inaceptables é irrisorias; por cuyo

motivo, aquel almirante, viendo que su acción hostil contra Rosas estaba ocasionando gastos enormes sin resultado favorable, y como, por otra parte, la causa que motivó el conflicto era de poco valor, levantó el bloqueo á Buenos Aires, dejando que la cuestión fuera arreglada, más tarde, por la diplomacia de su patria. (*Ver mapa núm. 12*).

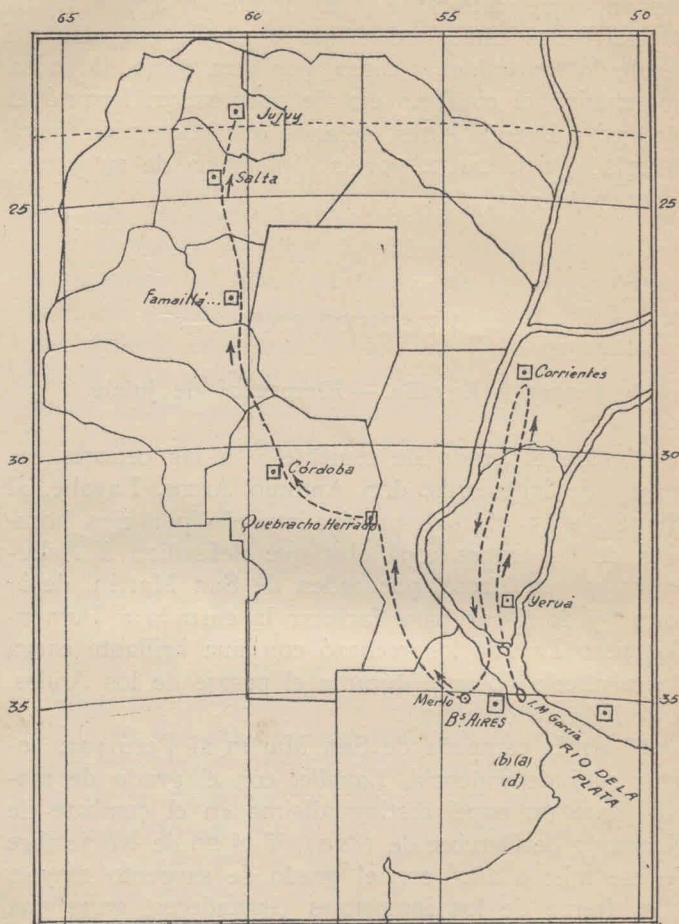
LECCION LXV

Juzgar á Lavalle. — Elementos de juicio

1.º Con el grado de teniente y á las órdenes del mayor de ingenieros, don Antonio Arcos, Lavalle, al frente de 25 granaderos, fué atacado por cien hombres de las tropas españolas que defendían á Achupallas, y que Arcos, por orden de San Martín, debía tomar y fortificar para facilitar la entrada á Putaendo; pero Lavalle los rechazó con una brillante carga de caballería (ocurre durante el pasaje de los Andes, 4 de Febrero de 1817).

2.º En la campaña de San Martín al Perú para lograr su independencia, Lavalle, con el grado de mayor, hace un papel distinguidísimo en el combate de Nazca (7 de Octubre de 1820). Y el 20 de Noviembre de ese mismo año, con el grado de sargento mayor, y al frente de los inmortales Granaderos, gana una espléndida victoria en las inmediaciones de Jauja (Perú), combatiendo contra doble número de enemigos.

3.º Durante la permanencia de San Martín en el Perú, y poco después de la toma de Lima, Sucre, general de las tropas de Bolívar, que aun se hallaba



Cruzada libertadora de Lavalle contra Rosas.

REFERENCIAS: Lavalle parte de la I. Martín García, penetra en Entre Ríos, derrotando á las fuerzas de Rosas en el Yervá. En seguida se sublevan en Bs. Aires los pueblos (a) (b) (d) - Chascomús, Ranchos y Dolores; pero Rosas los somete. Lavalle se dirige del Yervá á Corrientes; de este punto regresa por Entre Ríos; pasa á Buenos Aires, deteniéndose corto tiempo en Merlo; de allí pasa á Sta. Fe, y al salir de esta provincia para entrar en Córdoba, Oribe—general de Rosas—lo derrota en el Quebracho Herrado. De este punto es perseguido al través de Córdoba, Catamarca, Tucumán, Salta, hasta que una partida de Rosas lo mata en Jujuy.

combatiendo por la libertad de Colombia, le pidió auxilio al general argentino, á fin de emprender la libertad del Ecuador. San Martín envióle una división al mando del general Santa Cruz, yendo con él Lavalle. Las fuerzas unidas de ambos generales comienzan las operaciones necesarias para libertar á Quito; una de ellas y la más brillante, fué el combate parcial llevado á cabo por el comandante don Juan Lavalle, quien, el 21 de Abril de 1822, y al frente de 96 de sus granaderos, sablea y derrota completamente en Río Bamba á 500 enemigos. Este triunfo fué el precursor de la victoria de Pichincha, en que tomaron parte también los argentinos, como en las restantes victorias que completaron la independencia de Sud América.



General Juan Lavalle

4.º En la guerra contra el Brasil, el coronel Lavalle, al frente del regimiento cuarto de coraceros, y de los afamados Colorados, derrota, en Bacacay, una columna brasileña de 1.200 hombres, comandados por el general Bentos Manuel (13 de Febrero de 1827).

5.º En Ituzaingó (20 de Febrero de 1827), Lavalle se cubrió de gloria al lado de Paz, combatiendo ambos á las órdenes del General Alvear.

6.º El 1.º de Diciembre de 1828, derroca á Dorrego, gobernador de Buenos Aires, y después de apresarle, le hace fusilar en Navarro, asumiendo la responsabilidad ante la historia.

7.º Lavalle enmendó la falta cometida en Navarro, tomando á su cargo la defensa de la libertad argentina, suprimida por Rosas; y en la campaña libertadora contra él, rindió su vida generosa en defensa de esa libertad; pero con su muerte, dejó una eterna protesta contra los tiranos.

LECCION LXVI

Campaña del General Paz y sitio de Montevideo por Oribe (1840-1846)

Hacia el año 1840, llamado con razón *el año terrible*, el general Paz se escapa de su prisión en Buenos Aires, y trasladándose á Corrientes, forma un ejército. Rosas envía contra él á los generales Echagüe y Urquiza; Paz se dispone á la batalla y los derrota en *Caaguazú*, apoderándose, en seguida de Entre Ríos. Pero Rivera, el presidente de la Banda Oriental, ve que no le conviene el triunfo de Paz, porque imposibilita su propósito de adueñarse de Corrientes y Entre Ríos; por cuyo motivo habla al gobernador de la primera provincia nombrada, don Pedro Ferré y le sugestioná perversamente, diciéndole que Paz haría en Corrientes lo que hizo Lavalle, es decir, que la abandonaría pronto á su suerte. Por eso Ferré quitó el mando del ejército á Paz y se lo entregó á Rivera. No bien ocurrió eso, el General Oribe, que acababa de regresar á Buenos Aires después de ahogar en sangre á los pueblos del interior y dejarlos bien sometidos, recibe la orden de marchar con su ejército sobre Entre Ríos, y allí Rivera sufre la derrota más bochornosa. Con cuyo triunfo, el general de Rosas

pasó el Uruguay, á la cabeza de diez mil hombres y puso sitio á Montevideo (Febrero 26 de 1843). Los representantes de Francia y de Inglaterra, temerosos de que Rosas quedara dueño absoluto de las dos orillas del Plata y del Uruguay, le proponen arreglos amistosos; pero el tirano los desprecia, como de costumbre; por consiguiente, se rompen nuevamente las hostilidades, y las dos escuadras de Francia y de Inglaterra, ponen el segundo bloqueo á Buenos Aires. Mientras tanto, Paz, torpemente interrumpido en su patriótica y bien dirigida campaña contra Rosas, no desmaya en su propósito, y consecuente con él, pasa á Montevideo y toma la dirección en la defensa de esa plaza contra Oribe, que la sitiaba. En 1843 hizo una salida y sostuvo algunas guerrillas, sin consecuencia de importancia, contra las fuerzas sitiadoras; pero en 1844 realizó otra, en que logra una victoria positiva. Dos años después, realizó su última tentativa formal contra el tirano; con cuyo fin el 13 de Enero de 1846 figuró como jefe de las fuerzas correntinas y paraguayas, que se habían unido para combatir á Rosas; pero la mala fe del jefe paraguayo fué causa de que Paz sufriera su segundo y último fracaso.

LECCION LXVII

Juzgar á don José María Paz. — Elementos de juicio

Desde muy joven, se incorporó al ejército del Alto Perú, para servir á la causa de la independencia argentina. Y cuando adquirió los conocimientos y la experiencia necesaria en el arte de la guerra, llegó á ser

un militar notable por su admirable táctica, su valor y serenidad en el peligro. Sus hechos fueron:

1.º Tomó parte en la sublevación del ejército del Norte, que al mando del general Cruz se hallaba en un lugar de Santa Fe, llamado Arequito. Esta sublevación, ocurrida el 8 de Enero de 1820, tuvo lugar en momentos que dicho ejército se disponía á salir para Buenos Aires, obedeciendo al llamado del Director Rondeau. Mediante esa rebelión, Paz comparte con Bustos la responsabilidad de haber quebrantado mucho la disciplina militar, muy resentida ya por la anarquía de la época.

2.º La sublevación de Arequito dió por resultado que el general Bustos se enseñorease de la provincia de Córdoba. Pero ocurrida la revolución del 1.º de Diciembre de 1828, en Buenos Aires, Paz, según el convenio contraído con Lavalle, atacó en San Roque al general Bustos (22 de Abril de 1829), derrotándolo completamente; con cuyo triunfo quedó dueño de esa provincia; en tanto que el general vencido tiene que refugiarse en La Rioja, bajo la protección de Quiroga. (*Ver mapa núm. II*).

3.º El 23 de Junio de 1829, Paz se bate con Quiroga en la Tablada (lugar situado á una legua de la ciudad de Córdoba): la batalla de ese sitio fué sangrienta y terminó con el triunfo completo de Paz, mientras que Quiroga, después de dejar el campo sembrado de cadáveres, tiene que ponerse en fuga á la provincia de Cuyo.

4.º Como este caudillo no se desalentara con la derrota que había sufrido, reclutó numerosas tropas en Cuyo, Catamarca y La Rioja, y acompañado del famoso fraile Aldao, invadió la provincia de Córdoba: Paz sale á su encuentro y le presenta batalla (25 de Febrero de 1830), cuando Quiroga menos lo pensaba,

en Oncativo ó Laguna Larga: el afamado “Tigre de los Llanos” es deshecho completamente: el fraile Aldao queda entre los prisioneros; y Quiroga sólo consigue salvarse, emprendiendo la fuga hasta Buenos Aires, donde se unió con Rosas para combatir á Paz. (*Ver mapa núm. II*).

5.º Estos triunfos afianzaron el poder de Paz, ganando prestigio en las provincias del interior, en las cuales puso gobernadores unitarios, y recibió de ellas el título de Director de la guerra contra Rosas, que estaba dominando en Buenos Aires.

6.º En circunstancias que inspeccionaba las avanzadas de su ejército, disponiéndose al combate contra el de Rosas, comandado por los generales Juan Ramón Balcarce y Enrique Martínez, Paz cayó en una emboscada, en la cual una partida de gauchos santafecinos le bolearon el caballo: Paz queda prisionero, sin combatir (10 de Mayo de 1830), perdiéndose con él su ejército, que al mando de Lamadrid fué deshecho por Quiroga en Tucumán, y también queda perdida la causa de los unitarios.



General José María Paz

7.º Con la prisión de Paz, Rosas alcanzó en breve un poder formidable; pero aquél se escapa de la prisión, pasa á Corrientes, forma un ejército y con él hace frente á los generales Urquiza y Echagüe, que Rosas envió para combatirlo; y el 28 de Noviembre de

1841 se baten en Caaguazú. Ambos combatientes demuestran gran bravura y habilidad; pero la táctica consumada de Paz, le brinda una gran victoria contra los generales de Rosas, que dejaron en el campo 900 muertos, 1.000 prisioneros, toda su artillería y municiones.

8.º Con el triunfo de Caaguazú, Paz invade la provincia de Entre Ríos, se posesiona del Paraná, y se hace nombrar gobernador de la provincia, el 12 de Marzo de 1842. Sin embargo, su gobierno sólo duró hasta el 2 de Abril de ese año, porque el gobernador Ferré de Corrientes, le quitó el mando del ejército correntino, debido á los consejos del caudillo oriental Rivera; acto seguido, los entrerrianos se sublevan contra Paz y le quitan el gobierno.

9.º Paz no desmaya en su campaña contra el tirano, á quien sigue combatiendo desde su expulsión de Entre Ríos hasta 1846: 1.º como defensor en jefe de la plaza de Montevideo, sitiada por el general de Rosas, Oribe; 2.º como jefe de la alianza correntino-paraguaya, contra el tirano. Pero, nada consiguió, porque la fatalidad lo perseguía.

LECCION LXVIII

Conducta del tirano en los últimos años de su gobierno

Rosas había logrado uno de sus propósitos. Por medio del terror, todo el país quedó postrado á sus pies, después de haber regado el suelo de la patria con la sangre de sus hijos.

Al terror, siguió la clemencia del tirano; ya no se perseguía ni se fomentaban los crímenes de antes; ni

se negaba el regreso á la patria de los innumerables proscriptos que habían emigrado á la Banda Oriental, al Brasil, á Chile, á Bolivia y al Perú. Todos los que quisieron, pudieron volver, sin que nadie les estorbara; pero sus propiedades quedaban confiscadas, ó en poder de los servidores de Rosas, de quien habían recibido muchos de los bienes quitados á los unitarios; y no había la intención de restituirles nada, porque al despojarlos de lo que poseían, Rosas lo había hecho con el propósito político de nivelar las clases sociales, igualando ó armonizando sus bienes materiales.

LECCION LXIX

Urquiza

Don Justo José de Urquiza era hijo de una familia distinguida de la ciudad de Buenos Aires, pero que tenía bienes raíces de valor, en Entre Ríos.

Durante los primeros años de su juventud, figuró en esa provincia como uno de los más exaltados corifeos del partido unitario. Eso era en el año 1830. Pero tan pronto como notara el poderío insuperable, á la vez que temible, de Rosas, Urquiza, que era un joven de clara inteligencia, comprendió que lo más prudente era disimular sus opiniones políticas, á fin de no ser arruinado inútilmente. Por eso se puso al servicio de los gobernadores federales de Entre Ríos, y en muy poco tiempo formó su carrera política y militar. Pues, rápidamente ascendió de coronel á general, y luego, á gobernador de la provincia de Entre Ríos, en cuyo puesto empezó á prepararse secreta-

mente, para formar un poder militar capaz de superar al ejército del tirano. Pudo encubrir ese propósito, ayudando á Oribe, general de Rosas que sitiaba á Montevideo, cada vez que el caudillo oriental Rivera levantaba la campaña de su país contra el ejército sitiador. Pero, en verdad, al proceder así, Urquiza sólo servía á sus miras patrióticas de impedir que Rivera se apoderase de Entre Ríos y Corrientes, y agregara estas provincias argentinas á la soberanía de la Banda Oriental.

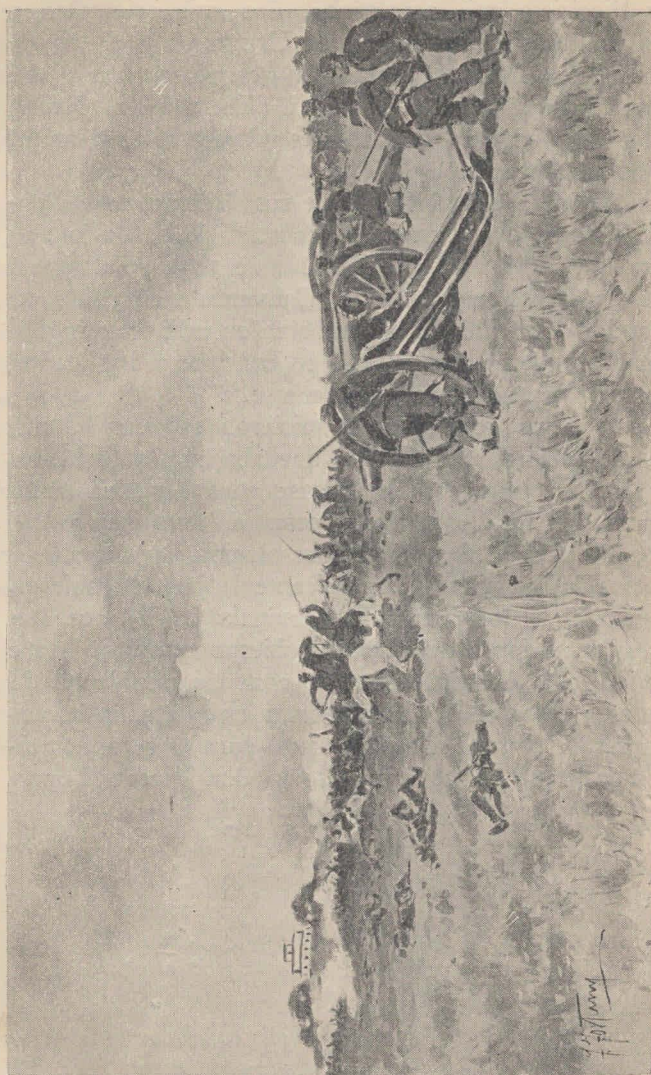
Cuando Rosas comprendió que Urquiza tenía un poder formidable, hasta el punto de ser él quien mandaba en las provincias del litoral, tuvo que disimular su desagrado por tal prepotencia. Y Urquiza que conocía á Rosas, antes que éste se valiera del asesinato para hacerlo desaparecer, resolvió apresurar la campaña que preparaba contra el tirano; y para estar seguro de su triunfo, negoció una alianza con el Brasil mediante el diplomático oriental señor Lamas. Según ese tratado, la marina brasileña le defendería las costas en las provincias de su dominio.

Cuando hubo conseguido aquel arreglo (1851), Urquiza se pronunció contra Rosas, haciendo ver la necesidad de su caída, para constituir al país bajo la forma de un gobierno republicano federal.

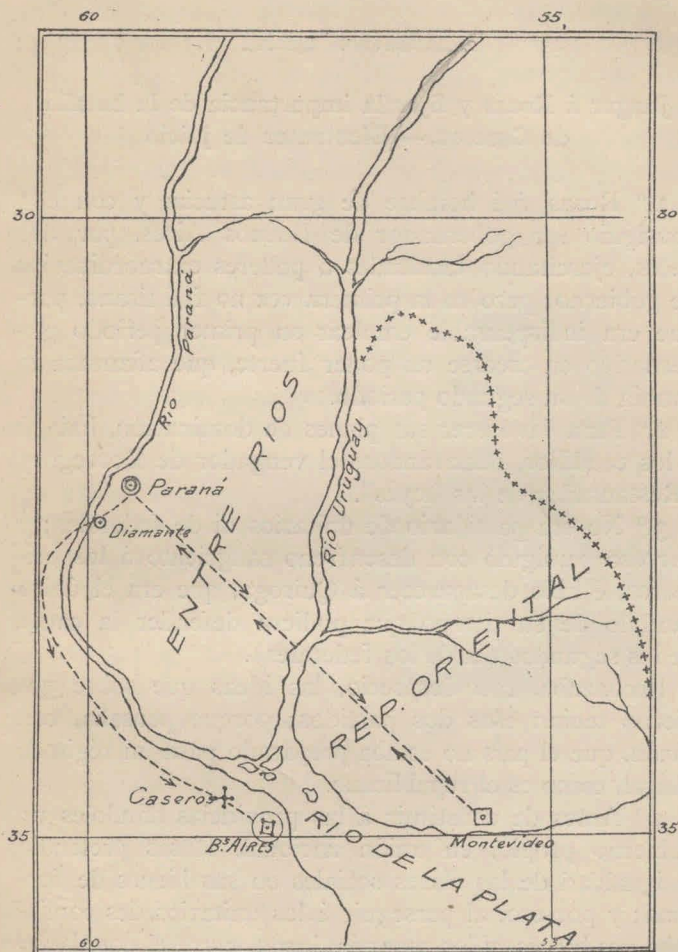
LECCION LXX

Batalla de Caseros (Febrero de 1852)

Una vez que Urquiza proclamó la caída del tirano, pasó con su ejército á la Banda Oriental; puesto allí, quita á Oribe las fuerzas con que sitiaba á Montevideo,



Batalla de Caseros



Movimiento del ejército de Urquiza para dar la batalla de Caseros.
 REFERENCIAS; Seguir la dirección de las flechas en la línea de puntos—ida y vuelta: — De la Ciudad del Paraná á Montevideo; de ésta al Diamante, y de aquí á Caseros y á Buenos Aires.

LECCION LXXI

Juzgar á Rosas y fijar la importancia de la batalla de Caseros. — Elementos de juicio

1.º Rosas fué hombre de gran astucia, y con ella consiguió ser gobernador de Buenos Aires, por dos veces, ejercitando facultades ó poderes extraordinarios de gobierno; pero en la primera vez no fué tirano, porque era indispensable emplear su primer período gubernativo en crearse un poder fuerte, que afianzara la tiranía de su segundo período.

2.º Para favorecer sus planes de dominación, halagó á los caudillos, declarándose el vengador de Dorrego y “Restaurador de las Leyes”.

3.º No era partidario de unitarios ni de federales; y por eso persiguió con desenfreno sangriento á los primeros, é hizo desaparecer á Quiroga, que era el único caudillo de su tiempo que pudiera defender la causa de los segundos (la de los federales).

Rechazaba, con desprecio, las ideas que sobre gobierno tenían esos dos partidos; porque pensaba, con razón, que el país no estaba preparado para un régimen liberal, como es el republicano.

4.º Antes de constituir á las provincias dándoles un gobierno propio, en unión nacional, Rosas pretendía la igualdad de las clases sociales en sus bienes de fortuna; y por eso, al perseguir á los unitarios, les confiscaba sus bienes, y los repartía, luego, entre el populacho menesteroso que lo rodeaba.

5.º Para lograr el propósito anterior, creyó que el mejor medio era el terror; y mediante él, se propuso dominar todas las voluntades, á fin de imponer-

les sin tropiezo, cuando todas se sometieran, humildes, á la suya, el gobierno que él conceptuaba más apropiado para la nación argentina. (Se dice que durante la tiranía tuvo en estudio una Constitución Nacional).

6.º Otro de sus propósitos fué reincorporar la Banda Oriental á las provincias argentinas; por eso protegió al oriental Oribe contra el caudillo Rivera, que gobernaba á su antojo aquel Estado; por eso también mantuvo sitiada á la ciudad de Montevideo cerca de nueve años.

7.º Cuando comprometió el honor nacional, por los atropellos que había cometido contra súbditos franceses é ingleses, supo hacerlo respetar, respondiendo con la fuerza de sus armas, á los ataques de las escuadras francesa é inglesa, que pretendieron imponerse al tirano.



Juan Manuel Rosas

8.º Cuando despojaba á sus enemigos de los bienes que tenían, nunca tomó nada para sí: todo lo repartió entre sus partidarios (gente pobre). Lo que prueba que era consecuente con sus propósitos: igualar las clases sociales en sus bienes de fortuna.

9.º Rosas derramó torrentes de sangre y cometió los actos más inicuos, persiguiendo el fin que se proponía; pero sufrió el más terrible desengaño: fracasó completamente, porque el pueblo argentino, aunque vencido en las cruentas campañas de Lavalle y Paz, nunca acep-

tó el despotismo; y por eso protestó siempre contra el tirano, no escatimando sacrificios, hasta que consiguió tumbarlo de su férreo poder.

10. Rosas no fué tirano por el gusto de serlo, como los caudillejos vulgares; sino porque pensó, equivocadamente, que por medio de la tiranía daría al país el gobierno que conceptuaba mejor para la Nación Argentina.

11. La batalla de Caseros, aunque de poco mérito militar para las armas victoriosas, porque las fuerzas del tirano eran, en su mayor parte, reclutas que combatieron más por la fuerza que por celo patriótico, es de trascendencia por sus resultados, que fueron:

1.º La caída de una sangrienta tiranía, que duró amargos diecisiete años.

2.º El resurgimiento de un nuevo período político para la patria: el constitucional.

3.º La victoria de Caseros significa, además, que la tiranía de un hombre, por poderoso que sea, nunca lo será más que la voluntad del pueblo, cuando la mueve el patriotismo y el amor á la libertad.

Decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la victoria de Caseros? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION LXXII

Revolución del 11 de Septiembre de 1852

Concluída la tiranía de Rosas, ocurrieron desavenencias, desde el primer momento, entre los antiguos federales y unitarios respecto á la forma en que se procedería para organizar al país, dándole una constitución nacional. No obstante eso, y á fin de que las ideas

discordantes se uniformaran, Urquiza se permitió convocar á todos los gobernantes de provincia, para que reunidos en San Nicolás de los Arroyos, armonizaran ideas y resolvieran lo que debía hacerse. Esa reunión tuvo lugar, y acordó lo siguiente:

1.º En el término de dos meses, las provincias elegirían dos diputados cada una, y los enviarían á la ciudad de Santa Fe, donde se reunirían en Congreso para dictar una Constitución nacional; 2.º Se designó al general Urquiza Director provisorio, para hacer cumplir lo resuelto por la reunión de gobernadores; 3.º No se admitiría al futuro Congreso *diputados con reserva*, y la Constitución que él sancionase regiría inmediatamente, sin que ninguna provincia tuviera *el derecho de revisarla*; 4.º Se encargó provisionalmente al general Urquiza las relaciones exteriores, á fin de que atendiera pronto ciertos asuntos de importancia con la Banda Oriental y el Brasil; 5.º Se suprimieron las aduanas interiores y los derechos de tránsito. Este acuerdo, llamado de San Nicolás, se firmó el 31 de Mayo de 1852.

En Buenos Aires fué muy mal recibido aquel acuerdo por el poderoso partido de oposición que se había formado contra Urquiza, de quien se decía que aspiraba á reemplazar á Rosas en la dictadura, y además se le tildaba de haber sido general del tirano y cono-



General Justo José de Urquiza

cérsele varios actos de crueldad. Por eso, ni bien regresó el gobernador López, la Junta de Representantes le desaprobó severamente su conducta, por haber firmado el Acuerdo en San Nicolás; esa represión obligó la renuncia de López. Entonces Urquiza disuelve la Junta y confía el gobierno provisorio de la provincia al general Galán. Hecho eso, y deseando apresurar la instalación del Congreso para salvar pronto esos inconvenientes, se trasladó á Santa Fe; pero inmediatamente estalló la revolución del 11 de Septiembre, y la provincia de Buenos Aires se dió un gobierno propio, desligándose de compromisos con las otras provincias.

Juzgar la revolución del 11 de Septiembre. — Sus causas y resultados

1.º La revolución del 11 de Septiembre fué originada por los motivos siguientes:

a) Por el orgullo de Buenos Aires, que se sintió ofendido por lo resuelto en el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, que acordó establecer el Congreso Constituyente en Santa Fe, prescindiendo de Buenos Aires, que había sido siempre el asiento de las autoridades generales.

b) Por el recelo que Urquiza inspiraba á los porteños, por haber sido general prestigioso de Rosas, y suponerle la ambición de sucederle como dictador.

c) Por el egoísmo localista de Buenos Aires, que no podía consentir que un extraño (así lo consideraban á Urquiza, por ser entrerriano), un provinciano, fuera á gobernar la histórica Capital.

2.º Sus resultados: el aislamiento de Buenos Aires y la lucha entre ésta y las otras provincias reunidas, probaron:

a) Que el famoso Acuerdo fué un positivo desacuerdo, porque desligó las dos grandes potencias (una, Buenos Aires, y otra, las trece provincias restantes), que después de Caseros se disputaron la organización del país.

b) Que ese mismo Acuerdo sólo tuvo importancia por el carácter y el patriotismo de un hombre: el general Urquiza.

Decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la revolución del 11 de Septiembre? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION LXXIII

Buenos Aires y la Confederación. — Constitución de 1853

El aislamiento de Buenos Aires, que se declaró desligada de las otras provincias después de la revolución del 11 de Septiembre, halló fuerte oposición en los pueblos de la campaña de aquélla; pues el general Hilario Lagos y el coronel Marcos Paz, pusieron al frente de éstos para apoyar al Congreso de Santa Fe, y resistirse á las autoridades constituidas en Buenos Aires. Entonces Urquiza fué autorizado por aquel Congreso para restablecer la armonía entre el gobierno de Buenos Aires y su campaña, y les prometiera que en breve quedaría sancionada la Constitución que se estudiaba, á fin de lograr la conciliación de los partidos. Pero Urquiza nada pudo conseguir en el sentido de que Buenos Aires aprobara lo que se hacía en Santa Fe; en cambio, el movimiento encabezado por Lagos y Paz, quedó pronto sometido á la autoridad provincial, porque no llegó á tener la importancia que se le dió al principio.

Mientras tanto, el Congreso de Santa Fe sancionaba el 1.º de Mayo de 1853, la Constitución Nacional. Según ella, las provincias se unían bajo un solo cuerpo de nación, con un gobierno *republicano federal*, compuesto de tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Pero Buenos Aires, que desde el principio hizo oposición á ese Congreso, no bien supo la sanción de aquélla, la rechazó; pues ni siquiera había enviado sus diputados. Al año siguiente, en 1854, se dió una Constitución propia, constituyéndose como Estado independiente.

Por su parte, los congresales de Santa Fe declararon á la ciudad de Buenos Aires, como centro ó asiento de las autoridades federales; y por consiguiente debía solicitarse á la provincia de aquel nombre, la donación de dicha ciudad para agregarla al dominio exclusivo de la nación, con el fin mencionado. Y hasta que llegara el momento de conseguir lo solicitado, resolvieron también que la ciudad del Paraná fuera la residencia provisoria del gobierno federal.

Después, procediendo de acuerdo con la Constitución dictada, el Congreso convocó los electores de presidente de la República; y éstos designaron para desempeñar este cargo, por seis años, al general Urquiza.

El presidente electo empezó á administrar el país en muy buenas relaciones comerciales con Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Brasil, mediante los tratados que había celebrado con esas naciones cuando fué Director provisorio. Mediante ellos, se permitía á esos países la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, con la sola condición de cumplir con los reglamentos de *Aduana* y *Resguardos*.

LECCION LXXIV

Juzgar al Congreso de 1853. — Elementos de juicio

1.º Ese Congreso resolvió el largo y difícil problema de constituir al país, cuya iniciativa dió comienzo en 1819, con la Constitución Unitaria de ese año.

2.º Al sancionar una Constitución Federal, según las bases de la norteamericana, el mismo Congreso dió el triunfo á la doctrina federal, dejando concluída así la reñida y prolongada contienda entre unitarios y federales.

3.º Los constituyentes de 1853 impusieron á los gobiernos futuros, para lograr la felicidad y grandeza de la patria, el cumplimiento honrado y diligente de seis grandes propósitos, consignados en el preámbulo de la Constitución que dictaron, y que son los siguientes:

1.º “Constituir la unión nacional”;

2.º “Afianzar la justicia”;

3.º “Consolidar la paz interior”;

4.º “Proveer á la defensa común”;

5.º “Promover el bienestar general”; y

6.º “Asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”.

LECCION LXXV

Cepeda. — Pacto del 11 de Noviembre de 1859

La separación producida entre Buenos Aires y la Confederación de las trece provincias restantes, mantenía indispuestos los ánimos de una y otra parte; pero lo que precipitó la guerra entre ellas fué lo que se llamó Cuestión de los Derechos Diferenciales, promovida por el gobierno de Urquiza, á fin de hostilizar á Buenos Aires. Para justificar esos derechos, se alegaba lo siguiente: que en vista de que Buenos Aires se había desligado de la Confederación, ésta no tenía deberes con aquélla; y por eso se resolvió proteger uno de los puertos de la República, con perjuicio del de Buenos Aires. El señalado para favorecerle fué el del Rosario, que entonces era una villa pobre, cuya población no pasaría de ocho mil habitantes; pero que por su excelente situación, se presta para comerciar con todas las provincias.

La protección que se le acordó fué ésta: todo buque que desembarcáse sus mercaderías en el Rosario, pagaría los impuestos de aduana con una gran rebaja; en cambio, toda embarcación que desembarcase sus efectos en Buenos Aires, ó los reembarcara de este puerto con destino al del Rosario, abonaría los mismos impuestos que se exigía á los buques que descargaban directamente en el puerto protegido, pero con un aumento, que importaba quitar al de la Capital su vida comercial; pues los buques preferían el Rosario para el desembarco directo de sus mercaderías. Buenos Aires protestó inútilmente; y viendo que todo eso le ocurría por haber perdido su antiguo predom-

minio sobre las otras provincias, resuelve, para librarse de hostilidades, á la vez que para recobrar su vieja preponderancia, lanzarse á la guerra contra la Confederación. Las fuerzas de uno y otro contendiente se encuentran en Cepeda, y Urquiza derrota las de Buenos Aires, el 23 de Octubre de 1859. Pero en vez de exigir á ésta las duras condiciones del vencedor, le propuso amigablemente que se incorporase á las demás provincias confederadas; prometiéndole, en cambio, que aceptaría las reformas que ella propusiera respecto á la Constitución de Santa Fe. Buenos Aires cedió, y se firmó un acuerdo en San José de Flores el 11 de Noviembre de 1859, por el cual se convino que se reuniría una convención compuesta de los diputados de todas las provincias, para hacer la reforma de la Constitución.

Juzgar la batalla de Cepeda. — Su causa y resultados

1.º Tuvo por causa aparente la Cuestión de los Derechos Diferenciales; pero la verdadera fué el gran propósito político del presidente Urquiza, de conseguir que Buenos Aires aceptara la Constitución de 1853 y se incorporase á la Confederación de las otras provincias.

2.º Sus resultados fueron:

a) La supresión del Estado independiente, que en 1854 constituyó, dentro del territorio nacional, la sola provincia de Buenos Aires.

b) La unión de las 14 provincias, teniendo por Constitución común la de 1853, con la reforma que se le hizo en 1860.

c) El triunfo de la tendencia unitiva, proclamada por las provincias de la Confederación en San Nico-

lás de los Arroyos, contra la separatista, observada por Buenos Aires, y que llevó á la práctica, mediante su revolución del 11 de Septiembre de 1852, y su Constitución de 1854.

Decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la batalla de Cepeda? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCIÓN LXXVI

Derqui. — Batalla de Pavón (17 de Septiembre de 1861)

En cumplimiento del pacto del 11 de Noviembre, reunióse en la ciudad de Santa Fe una Convención, en que figuraban también los representantes de Buenos Aires. En ella se discutieron las reformas que pretendía esta última provincia, á fin de aprobar definitivamente la Constitución sancionada por los congresales de Santa Fe. La discusión fué larga, pero al fin se produjo el acuerdo deseado entre los convencionales.

No obstante ese acuerdo y á pesar de haberse allanado la dificultad de las reformas, cuando llegó el momento de elegir los diputados de la representación nacional, Buenos Aires pretendió elegir los suyos ateniéndose á su Constitución provincial, sin tener en cuenta para nada la nacional. Si se procedía así, no sólo se dejaba subsistente al *Estado independiente de Buenos Aires*, desaparecido de hecho desde el momento mismo en que los diputados de las otras provincias aprobaron las reformas propuestas por los de Buenos Aires: (en cuya virtud, la Constitución Nacional regía por igual, tanto para aquéllas como para ésta) sino que, además, los representan-

tes porteños resultaban muy superiores, en número, al de los otros estados. Por ese motivo la pretensión no fué aceptada, y el desacuerdo producido se agravó, por causa de que el General Urquiza, que era un espíritu conciliador, terminó su período presidencial en esos momentos de la desavenencia, 5 de Marzo de 1860.

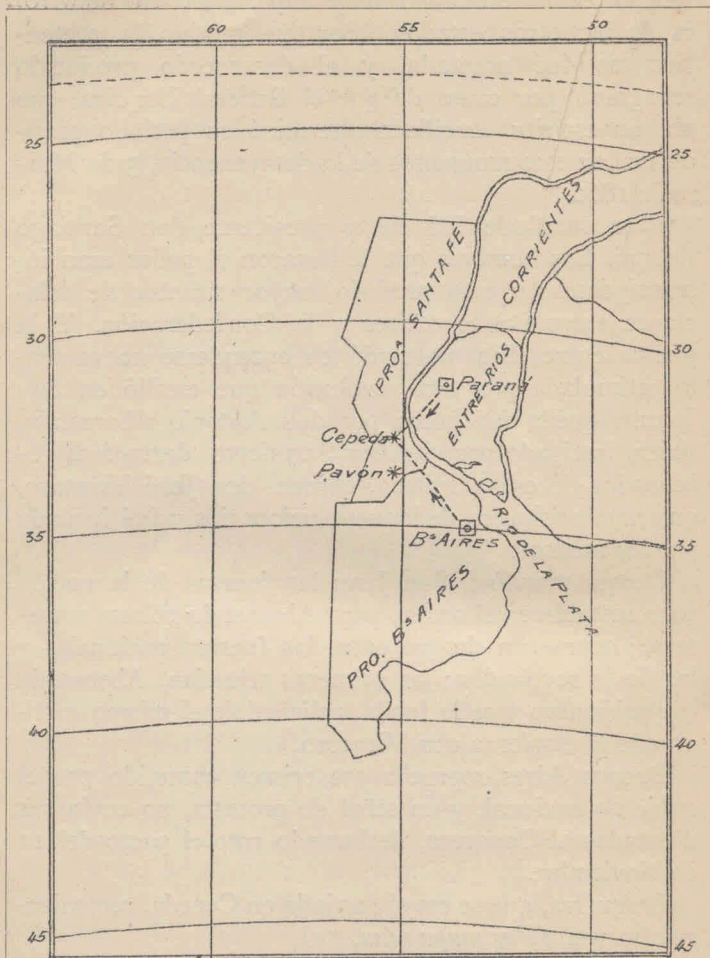
Para sucederle fué electo presidente don Santiago Derqui. Los hombres que le llevaron al poder eran intransigentes; y esto produjo mayor tirantez de relaciones entre Buenos Aires y la Confederación. Y la guerra entre ellas, no tardó en encenderse nuevamente estimulada por una revolución que estalló en San Juan. Aquélla fué hecha por don Antonio Aberastain, quien, instigado por el señor Sarmiento, derrocó al gobernador de esa provincia, coronel don José Virasoro, que cayó prisionero de los revolucionarios y fué fusilado por los mismos.

Derqui mandó á San Juan las fuerzas de la nación para restablecer el orden, pero Aberastain rehusa someterse; ocurre un choque entre las fuerzas nacionales y las de la revolución; las primeras triunfan, Aberastain cae prisionero y se le fusila, aplicándole el mismo castigo que él empleara con Virasoro.

Buenos Aires reprueba ese crimen cometido por el gobierno nacional, y en señal de protesta, no envía sus diputados al Congreso, declarando roto el pacto del 11 de Noviembre.

La guerra, que se creyó zanjada en Cepeda, recommienza otra vez. (*Ver mapa núm. 14*).

El presidente Derqui confirió el mando de sus fuerzas al General Urquiza, quien de mala gana aceptó la misión de ir á batir las fuerzas de Buenos Aires, al mando del General Mitre. Los contendientes se encuentran en Pavón, provincia de Santa Fe: la batalla



BATALLAS DE CEPEDA Y DE PAVÓN

El 2 de Noviembre de 1859, las fuerzas de la Confederación, al mando de Urquiza, y las de la Provincia de Buenos Aires, al mando de Mitre, se encuentran en Cepeda, triunfando Urquiza.—El 17 de Septiembre de 1861, se repite la lucha entre la Confederación y la provincia de Buenos Aires. Las fuerzas de una y otra, al mando también de Urquiza y Mitre, respectivamente, se chocan en Pavón, triunfando Buenos Aires.

no se decide por ninguno de los bandos; sin embargo, Urquiza se retira á Entre Ríos, dejando vencedor al General Mitre. Este no persigue á Urquiza ni hace cambios en Entre Ríos; pero procedió de otro modo con las otras provincias, cuyas situaciones cambió, dándoles gobernadores pertenecientes al partido que dominaba en Buenos Aires. Por eso se cree que hubo confabulación entre Mitre y Urquiza.

Como consecuencia de lo ocurrido en Pavón, Derqui quedaba depuesto, y para reconstituir al país se confirió el gobierno al general Mitre.

LECCION LXXVII

Juzgar á Derqui. — Elementos de juicio

1.º Era natural de Córdoba y desempeñó los siguientes puestos de importancia:

- a) Fué ministro del presidente Urquiza.
- b) Desempeñó la presidencia de la Confederación, como sucesor de Urquiza, el 5 de Marzo de 1860.
- c) El 14 de Junio de 1861, tomó el mando gubernativo de la provincia de Córdoba.

2.º Su figuración en puestos de tanta importancia, denuncian al hombre de Estado, cuyas condiciones como presidente de la Confederación no pudo demostrar, debido á la corta duración de su mando (seis meses y once días); pues la batalla de Pavón dió por concluída su presidencia y también á la Confederación.

Juzgar la batalla de Pavón. — Elementos de juicio. Causa y resultados

1.º Tuvo por causa aparente el fusilamiento de don Antonio Aberastain por las fuerzas federales, con motivo de la revolución que aquél hizo al gobernador Virasoro, de San Juan. Pero en realidad, la causa que impulsó á Buenos Aires á levantarse en armas contra la Confederación, fué su anhelo de recobrar el predominio sobre las otras provincias, ya que su tendencia separatista había muerto en Cepeda: aun estaba vivo



Santiago Derqui

Urquiza, y éste no le permitiría tal cosa, aunque entonces no fuera presidente.

2.º Sus resultados fueron:

a) La caída de Derqui y la supresión del gobierno confederado; pero quedando en pie la Constitución de 1853.

b) El acuerdo tácito (léase convenio privado) entre dos altos personajes—Urquiza y Mitre—para reconstituir al país,

devolviendo á Buenos Aires su alta posición jerárquica de directora de las otras provincias, en la obra de fundirse éstas y aquélla en un solo cuerpo de nación. Todo eso se habría hecho inmediatamente después del convenio del 11 de Noviembre, originado por la batalla de Cepeda, si no hubiera ocurrido el cese de la presidencia de Urquiza; pero ya que éste no pudo seguir actuando en ese cargo para lograr la fu-

sión de todas las provincias, lo hizo como general del ejército confederado; al menos, así lo hace pensar su conducta en Pavón.

c) La batalla de Pavón fué el complemento de la de Cepeda, porque hizo práctico el convenio del 11 de Noviembre, que encerraba el pensamiento político de Urquiza, de constituir á las catorce provincias en un solo estado, la Nación Argentina, una é indivisible.

Decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la batalla de Pavón? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION LXXVIII

Presidencia de Mitre (12 de Octubre de 1862-1868)

Con la caída de Derqui, se dejó en desuso todo el mecanismo del gobierno establecido en Paraná, respetando solamente á la Constitución de 1853, la que siguió rigiendo con las modificaciones que se le hicieron el 21 de Octubre de 1860. De acuerdo con ella, se eligió presidente de la *República Argentina* (éste fué el nombre que tomó la Confederación desde 1860) al general don Bartolomé Mitre.

El nuevo presidente intentó capitalizar á Buenos Aires, para cumplir



General Bartolomé Mitre

así con lo dispuesto por la Constitución, de establecer en dicha ciudad el asiento de las autoridades nacionales. Pero en el acto los partidarios de Mitre se dividieron en dos bandos, que se llamaban *autonomistas* y *nacionalistas*. Los primeros se oponían terminantemente á que la provincia de Buenos Aires fuera despojada de su capital histórica; no querían que esa ciudad fuera del dominio exclusivo de la nación, y lo más que concedían era ceder esa ciudad como asiento provisorio de las autoridades federales, hasta que se designara un pueblo como capital definitiva de la República. Los nacionalistas sostenían lo contrario.

A fin de conciliar los ánimos, hubo que proceder conforme á lo que concedían los autonomistas; y las autoridades de la nación se establecieron provisoriamente en Buenos Aires.

Mitre tuvo que dejar en sus comienzos la obra de reconstituir al país, para atender á la guerra sangrienta que la República Argentina, unida á la Banda Oriental y al Brasil, tuvo que sostener contra el Paraguay, desde 1864 hasta 1869. Al cabo de ese tiempo, el Paraguay quedó completamente aniquilado. Pero nuestro país sólo sacó de esa guerra, pérdidas de territorio en el Chaco, á favor del Paraguay, y en las Misiones, á favor del Brasil. Ocurrió eso por haber entrado á la guerra sin previos acuerdos, que deslindaran claramente sus derechos; y como no lo hizo, fué víctima, después de la victoria, de las pretensiones del Brasil, que fué el que aprovechó todas las ventajas del vencedor.

Decir: ¿acontecimiento de qué orden fué la guerra con el Paraguay? (Ver páginas 4, 5 y 8).

LECCION LXXIX

Presidencia de Sarmiento (12 de Octubre de 1868-1874)

Al General Mitre le sucedió en el mando presidencial don Domingo Faustino Sarmiento, cuyas obras importantes fueron:

1.^o Dió un gran impulso á la educación común, fundando escuelas normales y estableciendo bibliotecas populares.

2.^o Fomentó la inmigración y el comercio.

3.^o Creó en Córdoba su observatorio astronómico, y realizó en ella la primera exposición nacional.

4.^o En 1870 y 1873, respectivamente, sofocó enérgicamente dos revoluciones en Entre Ríos, hechas por el general López Jordán; de cuya manera quebrantó el espíritu de caudillaje, que pretendía rehacer, y dejó afianzado el poderío de la nación sobre las provincias.



Domingo Faustino Sarmiento

LECCION LXXX

Presidencia de Avellaneda (1874-1880)

El doctor don Nicolás Avellaneda, apoyado por las armas de la nación, subió al mando el 12 de Octubre de 1874. Su acción gubernativa se concretó á llevar adelante lo emprendido por Sarmiento.



Nicolás Avellaneda

Sus obras importantes fueron:

1.º Inauguró (celebró el estreno de) el ferrocarril á Tucumán.

2.º Fundó escuelas normales en todas las provincias.

3.º Trasladó al Río Negro la línea de fronteras con los indios.

4.º En 1876 sofocó en Entre Ríos otra revolución de López Jordán, que fué reducido á prisión después de su derrota. Otro tanto hizo en Corrientes, reprimiendo la sedición que á fines de 1878 derrocó al doctor Derqui.

5.º Bajo su gobierno se celebró, de un modo magnífico, el centenario del General San Martín, el 25 de Febrero de 1878.

6.º Consiguió que el Congreso dictara la ley de 21 de Septiembre de 1880, por la cual se federalizó la ciudad de Buenos Aires.

LECCION LXXXI

Presidencias subsiguientes

Primera presidencia del General Roca. — Se recibió del mando el 12 de Octubre de 1880. Ejecutó su obra más importante bajo la presidencia de Avellaneda, siendo su ministro de la guerra. Ella consistió en conquistar del poder de los indios la Patagonia y las extensas comarcas al Sur de Buenos Aires, todo en un perímetro de más de 20 mil leguas cuadradas de superficie; de cuya manera se dejó abierto un ancho campo á la colonización, á las industrias y al comercio.



General Julio A. Roca

El 5 de Diciembre de 1880, la Legislatura de Buenos Aires adhiriendo á la ley del Congreso de ese año, declaró federalizada la ciudad de Buenos Aires; por cuyo motivo, el gobernador de aquel Estado, doctor Dardo Rocha, fundó la ciudad de La Plata para capital de la Provincia, el 19 de Noviembre de 1882.

Bajo este primer período de la presidencia Roca, los ferrocarriles, antes tan escasos, se aumentaron de un modo notable; por consiguiente, el comercio y la industria adquirieron un desarrollo desconocido has-

ta entonces, y se puso de manifiesto por el aumento de la riqueza y el bienestar general.



Miguel Juárez Celman

Presidencia del doctor Miguel Juárez Celman.—Al General Roca sucedióle en el mando el doctor Juárez Celman, que no terminó su período presidencial por causa de la revolución de 26 de Julio de 1890, que concluyó vencida por las armas de la nación; pero la situación del presidente se hizo tan difícil, que se vió en el caso de renunciar.

Sucedióle en el mando el doctor Carlos Pellegrini, quien terminó el período presidencial del doctor Juárez Celman el 12 de Octubre de 1892; siendo su afán preferente mantener el orden y descargar la atmósfera revolucionaria que aun subsistía desde 1890.

Presidencia del doctor Sáenz Peña.—El 12 de Octubre de 1892, subió á la presidencia el doctor don Luis Sáenz Peña, por la acción combinada de los partidos Autonomista y Unión Cívica Nacional; pero le



Carlos Pellegrini

fué tan difícil armonizar sus miras de gobierno con las de los bandos que lo llevaron al poder, que en muy

poco tiempo se quedó sin partidarios que lo acompañaran como ministros.

Como consecuencia de esto, debía llegar un momento en que el presidente se quedara solo; y así sucedió, en efecto, entregando el mando al vice, doctor don José Evaristo Uriburu.

En oposición al carácter agitado que distinguió al gobierno de Sáenz Peña, el del doctor Uriburu fué esencial-

mente tranquilo en el interior; mas no así en las relaciones exteriores, por causa de la cuestión de límites con Chile, cuyas pretensiones y actitud amenazante, obligaron al país á hacer grandes sacrificios para ponerse en condiciones de una defensa eficaz, en caso de un rompimiento. Desde entonces data el gran poder naval de que ahora dispone la República.

Bajo su gobierno quedó arreglada con Chile la cuestión de la Puna de Atacama, mediante el



Luis Sáenz Peña



José Evaristo Uriburu

fallo arbitral del señor Buchanan, ex ministro norteamericano. Mediante su laudo, una parte de la Puna, con el nombre de Territorio de los Andes, se incorporó á nuestro país bajo la segunda presidencia Roca.

Segunda presidencia del general Roca. — El 12 de Octubre de 1898 tomó el mando presidencial, por segunda vez, el General Julio A. Roca. Durante el tiempo transcurrido de su nuevo gobierno, son dignos de mención los hechos siguientes: 1.º La conversión de nuestra moneda nacional al tipo de 227.27, como valor legal del papel moneda, ó lo que es lo mismo: la Nación abona 44 centavos oro por cada billete de 100 centavos nacionales. 2.º La entrevista diplomática (Febrero de 1899), entre los presidentes Roca y Errázuriz, de Chile, en el Estrecho de Magallanes. 3.º El arreglo de nuestros límites andinos con Chile (Marzo de 1899), mediante el tratado de esa fecha, que confió al gobierno inglés el fallo arbitral de esa vieja cuestión arreglada ya. 4.º La visita diplomática del presidente argentino al del Brasil, señor Campos Salles, y la retribución de éste, cuya pomposa recepción en Buenos Aires (25 de Octubre de 1900), dejó el convencimiento de que el siglo XX será estrenado con una gran política sudamericana.

FIN

INDICE

	Págs.
PRÓLOGO	v
INTRODUCCIÓN. — Definir la Historia Argentina.—Epocas que comprende.—Importancia que tiene el estudio de aquélla.....	3
<i>Modo de estudiar la historia</i>	4
<i>Modo de juzgar los personajes históricos</i>	5
Explicación de las cualidades enunciadas.....	6
<i>Hechos históricos</i> que servirán de modelo para juzgar, por comparación, los acontecimientos que se estudien en el curso del texto.....	8

Epoca colonial

LECCIÓN PRIMERA.—Lo que es necesario saber antes de dar comienzo al estudio de la Historia Argentina: 1.º Idea de los antiguos sobre la forma de la Tierra.—2.º Estado de la Europa antes del descubrimiento de América.....	9
LECCIÓN II.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.....	10
LECCIÓN III.—Juzgar el descubrimiento de América.....	14
LECCIÓN IV.—Juzgar á Colón.....	16
LECCIÓN V.—Tratado de Tordesillas.—Pedro Alvarez Cabral.....	19
LECCIÓN VI.—Juzgar el Tratado de Tordesillas.....	21
LECCIÓN VII.—Américo Vespucio.....	22
LECCIÓN VIII.—Juzgar á Américo Vespucio.....	23
LECCIÓN IX.—Principio de la Historia Argentina.—Aborígenes del territorio argentino.....	24
LECCIÓN X.—Organización social.—Costumbres.—Industria. — Creencias de los aborígenes.....	27
LECCIÓN XI.—Epoca del coloniaje.—Sus periodos, hechos y personajes	30
LECCIÓN XII.—Descubrimiento del Río de la Plata.....	32
LECCIÓN XIII.—Juzgar á Solís.—Juzgar la importancia del descubrimiento de Solís.....	34
LECCIÓN XIV.—Magallanes.—Descubrimiento del estrecho de su nombre	35

LECCIÓN XV.—Juzgar á Magallanes y su descubrimiento.....	37
LECCIÓN XVI.—Gabotto.—Exploración del Paraná y parte del Paraguay	39
LECCIÓN XVII.—Juzgar á Gabotto.....	40
LECCIÓN XVIII.—El Adelantazgo.—Fundación de Buenos Aires.....	41
LECCIÓN XIX.—Juzgar la importancia de la fundación de Buenos Aires.—Juzgar á D. Pedro de Mendoza.....	43
LECCIÓN XX.—Juan de Ayolas.—Expedición á la frontera peruana....	45
LECCIÓN XXI.—Juzgar la importancia de la fundación de la Asunción y juzgar á Ayolas.....	46
LECCIÓN XXII.—Conflicto entre Irala y Cabeza de Vaca.....	48
LECCIÓN XXIII.—Juzgar á Irala.....	49
LECCIÓN XXIV.—Ortiz de Zárate.—Tercer Adelantado.....	49
LECCIÓN XXV.—Juzgar á Gonzalo Mendoza, á Francisco Vergara y á Ortiz de Zárate.....	50
LECCIÓN XXVI.—Supresión de los adelantazgos por renuncia de Aragón	51
LECCIÓN XXVII.—Juzgar á Juan Torres de Vera y Aragón.....	52
LECCIÓN XXVIII.—Garay.—Repoblación de Buenos Aires.....	52
LECCIÓN XXIX.—Juzgar la importancia de la repoblación de Buenos Aires.—Juzgar á Garay.....	54
LECCIÓN XXX.—Hernandarias, gobernador de las tierras del Plata y Paraguay	55
LECCIÓN XXXI.—División de las tierras del Plata en dos gobernaciones.—Juzgar la importancia de esa división.....	57
LECCIÓN XXXII.—Juzgar á Hernandarias.....	59
LECCIÓN XXXIII.—Fundación de Misiones por los jesuitas.....	59
LECCIÓN XXXIV.—Determinar si las misiones jesuíticas fueron provechosas ó perjudiciales.....	60
LECCIÓN XXXV.—Gobernación de Buenos Aires: sus gobernadores notables.—Juzgarlos	62
LECCIÓN XXXVI.—Colonia del Sacramento.....	64
LECCIÓN XXXVII.—Juzgar la importancia que tuvo la fundación de la Colonia del Sacramento.....	65
LECCIÓN XXXVIII.—Fundación de Montevideo.....	66
LECCIÓN XXXIX.—Juzgar la importancia que tuvo la fundación de Montevideo	67
LECCIÓN XL.—Guerra guaranítica.....	68
LECCIÓN XLI.—Juzgar la guerra guaranítica.....	69
LECCIÓN XLII.—Expulsión de los jesuitas.....	70
LECCIÓN XLIII.—Juzgar la importancia que tuvo la expulsión de los jesuitas	71
LECCIÓN XLIV.—Gobernación de Tucumán.—Sus principales gobernadores	72
LECCIÓN XLV.—Fundación de ciudades.....	73
LECCIÓN XLVI.—Fundación del Virreinato del Río de la Plata.....	74
LECCIÓN XLVII.—Juzgar la importancia que tuvo la fundación del Virreinato	75
LECCIÓN XLVIII.—El virrey Ceballos.....	77
LECCIÓN XLIX.—Juzgar á D. Pedro de Ceballos.....	79
LECCIÓN L.—El virrey Vértiz.....	80

	Págs.
LECCIÓN LI.—Juzgar á los virreyes Loreto y Arredondo.....	82
LECCIÓN LII.—Juzgar á los virreyes Olaguer Feliú, Melo de Portugal y Villena, Avilés de Fierro.....	83
LECCIÓN LIII.—Juzgar á los virreyes Joaquín del Pino y Marqués de Sobremonte	84
LECCIÓN LIV.—Primera invasión inglesa.....	85
LECCIÓN LV.—Don Juan Martín de Pueyrredón.....	88
LECCIÓN LVI.—Liniers.—Reconquista de Buenos Aires.....	89
LECCIÓN LVII.—Los Patricios.....	91
LECCIÓN LVIII.—Segunda invasión inglesa.....	93
LECCIÓN LIX.—Influencia de las invasiones inglesas.....	96
LECCIÓN LX.—Idea general del gobierno colonial.....	97

Epoca de la Independencia

La independencia.—Sus períodos, hechos, etc.....	103
LECCIÓN PRIMERA.—Acontecimientos que precedieron á la revolución de Mayo.....	107
LECCIÓN II.—La Revolución.—Primer gobierno patrio.....	108
LECCIÓN III.—Juzgar la revolución de Mayo.....	112
LECCIÓN IV.—Expedición al Alto Perú ó Bolivia.....	113
LECCIÓN V.—Juzgar á Liniers.....	115
LECCIÓN VI.—Batalla de Suipacha.—Juzgar la batalla de Suipacha....	116
LECCIÓN VII.—Expedición al Paraguay.—Juzgarla.....	118
LECCIÓN VIII.—Saavedra y Moreno.....	122
LECCIÓN IX.—Juzgar á Saavedra y á Moreno.....	123
LECCIÓN X.—Primer sitio de Montevideo.—Juzgar el primer sitio de Montevideo	126
LECCIÓN XI.—Desastre de Huaquí.—Juzgar el desastre de Huaquí....	123
LECCIÓN XII.—Primer Triunvirato.....	129
LECCIÓN XIII.—Juzgar al primer Triunvirato.....	133
LECCIÓN XIV.—Batalla de Tucumán y su juicio.....	134
LECCIÓN XV.—Segundo Triunvirato y segundo sitio de Montevideo.— Juzgar al segundo Triunvirato.....	137
LECCIÓN XVI.—Batalla de Salta.—Juzgarla.....	139
LECCIÓN XVII.—San Martín.....	141
LECCIÓN XVIII.—Combate de San Lorenzo.....	143
LECCIÓN XIX.—Juzgar el combate de San Lorenzo.....	145
LECCIÓN XX.—Vilcapugio y Ayohuma.—Juzgar estos desastres.....	146
LECCIÓN XXI.—Asamblea General Constituyente.....	148
LECCIÓN XXII.—El Directorio.—Posadas: primer Director.....	149
LECCIÓN XXIII.—Juzgar á Posadas.....	151
LECCIÓN XXIV.—Brown.—Combates navales.....	152
LECCIÓN XXV.—Juzgar á Brown.....	154
LECCIÓN XXVI.—Alvear	155
LECCIÓN XXVII.—Juzgar á Alvear.....	157
LECCIÓN XXVIII.—Sipesipe	158
LECCIÓN XXIX.—Juzgar el desastre de Sipesipe y á Rondeau.....	159
LECCIÓN XXX.—Congreso de Tucumán.....	161

LECCIÓN XXXI.—Juzgar el Congreso de Tucumán.....	164
LECCIÓN XXXII.—Pueyrredón	165
LECCIÓN XXXIII.—Juzgar á Pueyrredón.....	167
LECCIÓN XXXIV.—Batalla de Chacabuco.....	169
LECCIÓN XXXV.—Juzgar la victoria de Chacabuco.....	174
LECCIÓN XXXVI.—Invasión portuguesa.....	176
LECCIÓN XXXVII.—Juzgar la invasión portuguesa.....	177
LECCIÓN XXXVIII.—Desastre de Cancha Rayada.....	178
LECCIÓN XXXIX.—Juzgar el desastre de Cancha Rayada.....	180
LECCIÓN XL.—Batalla de Maipú.—Juzgar la victoria de Maipú.....	181
LECCIÓN XLI.—Juzgar á San Martín.....	184
LECCIÓN XLII.—Guerra civil en el litoral.....	185
LECCIÓN XLIII.—Juzgar la guerra civil en el litoral.....	188
LECCIÓN XLIV.—Anarquía de 1820.—Juzgar la anarquía de 1820....	189
LECCIÓN XLV.—Gobierno del General Rodríguez.....	191
LECCIÓN XLVI.—Juzgar al General Rodríguez.....	193
LECCIÓN XLVII.—Gobierno del General Las Heras.....	194
LECCIÓN XLVIII.—Juzgar al General Las Heras.....	197
LECCIÓN XLIX.—Presidencia de Rivadavia.....	199
LECCIÓN L.—Juzgar á Rivadavia.....	201
LECCIÓN LI.—Juzgar la guerra con el Brasil.—Juzgar á Belgrano....	205
LECCIÓN LII.—Juzgar la victoria de Ituzaingó.....	207
LECCIÓN LIII.—Quiroga.—Juzgar á Quiroga.....	209
LECCIÓN LIV.—Gobierno de Dorrego.—Independencia de la Banda Oriental	211
LECCIÓN LV.—Juzgar á D. Martín Miguel de Güemes.....	212
LECCIÓN LVI.—Revolución de Lavalle.....	214
LECCIÓN LVII.—Juzgar á Dorrego.....	215
LECCIÓN LVIII.—Juzgar el fusilamiento de Dorrego.....	217
LECCIÓN LIX.—Campaña de Lavalle y Paz contra los caudillos.—Juzgar las campañas de Lavalle y Paz contra los caudillos.....	219
LECCIÓN LX.—Primer gobierno de Rosas.—Campaña contra Paz.—Persecución á los unitarios.—Juzgar el primer gobierno de Rosas.....	223
LECCIÓN LXI.—Campaña de Rosas al desierto.—Persecución contra Balcarce y Viamonte.—Juzgar á Balcarce y Viamonte.....	225
LECCIÓN LXII.—Segundo gobierno de Rosas, con facultades extraordinarias	227
LECCIÓN LXIII.—La tiranía.....	229
LECCIÓN LXIV.—Campaña libertadora de Lavalle.....	231
LECCIÓN LXV.—Juzgar á Lavalle.....	233
LECCIÓN LXVI.—Campaña del General Paz y sitio de Montevideo por Oribe	236
LECCIÓN LXVII.—Juzgar á D. José María Paz.....	237
LECCIÓN LXVIII.—Conducta del tirano en los últimos años de su gobierno	240
LECCIÓN LXIX.—Urquiza	241
LECCIÓN LXX.—Batalla de Caseros.....	242
LECCIÓN LXXI.—Juzgar á Rosas y fijar la importancia de la batalla de Caseros	246
LECCIÓN LXXII.—Revolución del 11 de Septiembre de 1852.....	248

LECCIÓN LXXIII.—Buenos Aires y la Confederación.—Constitución de 1853	251
LECCIÓN LXXIV.—Juzgar al Congreso de 1853.....	253
LECCIÓN LXXV.—Cepeda.—Pacto del 11 de Noviembre de 1859.—Juzgar la batalla de Cepeda.....	254
LECCIÓN LXXVI.—Derqui.—Batalla de Pavón.....	256
LECCIÓN LXXVII.—Juzgar á Derqui.—Juzgar la batalla de Pavón....	259
LECCIÓN LXXVIII.—Presidencia del General Mitre.....	261
LECCIÓN LXXIX.—Presidencia de Sarmiento.....	263
LECCIÓN LXXX.—Presidencia de Avellaneda.....	264
LECCIÓN LXXXI.—Presidencias subsiguientes.....	265

PUBLICACIONES DE LA CASA

El Argentino — Curso metódico de dibujo, por *Aquilino Fernández*. Adoptado en casi todas las escuelas de la República Argentina.

Cuadernos de colorido á lápiz — Letras A, B y C, destinados á los tres primeros grados.

Dibujo de paisaje — Vistas y monumentos de la República Argentina.

Novísimo Atlas y Pequeño Atlas general de la República Argentina — Nueva edición con los límites definitivos con Chile y un mapa de Ferrocarriles.

Mapitas sueltos, iluminados, de Europa, Asia, Africa, Oceania, América del Sud, República Argentina, Provincias y Gobernaciones.

Hojas de papel con los meridianos y paralelos trazados, para dibujos de mapas.

El Libro del Escolar, por *Pablo A. Pizzurno*. Serie de libros de lectura, aprobados por los Consejos de Educación de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Salta, Córdoba, etc.

Nociones de Geometría teóricopráctica para los niños, por *Aquilino Fernández*. Contesta los programas hasta 6.º grado inclusive y contiene más de 300 figuras intercaladas en el texto y otros tantos problemas resueltos y para resolver.

Introducción al estudio de las Ciencias Naturales, por el doctor *G. Sisto*. — Obra aprobada y adoptada por el Consejo Nacional de Educación. — Un tomo para tercer grado y otro para cuarto.

Cuadernos de caligrafía vertical, por *Jose E. Berga*. — Colección de 5 cuadernos.

Estudiando Geografía, para 3.º año, y **Conociendo la Argentina**, para 4.º año, por la profesora *Victoria Malliarro*.

Alegre Despertar — Libro de lectura para 4.º grado de las escuelas comunes, por *Emma C. de Bedogni*. — Edición con más de cien artísticos grabados.

Nuevo método para la enseñanza de la Historia Nacional en las escuelas primarias por *Juan Zerde*, profesor normal. Texto aprobado en el último concurso por el Consejo General de la Provincia de Buenos Aires.

AQUILINO FERNÁNDEZ

Estados Unidos 1384.

Buenos Aires